



TECNOLÓGICO DE MONTERREY

EGE[®]

Escuela de Graduados en Educación

Universidad Virtual

Escuela de Graduados en Educación

**Percepción que los estudiantes universitarios varones de
orientación heterosexual tienen de su masculinidad y sus actitudes
hacia gays y lesbianas**

Tesis que para obtener el grado de:

**Maestría en Administración de Instituciones Educativas con Acentuación en
Asuntos Estudiantiles**

presenta:

Fernando Reyes Baños

Asesor tutor:

Carlos Amateco Herrera

Profesor titular:

Jesús Enrique Ramos Reséndiz

Acapulco, Guerrero, México

Octubre, 2011

Agradecimientos

A mi familia y seres queridos: Haydeé, Ramón, Francisco, Elizabeth, Enrique, Ricardo, Herminia, Manuel y Jorge, por la paciencia que me tuvieron durante la elaboración de este trabajo, por el apoyo que en diversas formas me brindaron y por ser fuente inagotable de inspiración de lo que escribo.

A quienes contribuyeron con su disposición, interés y esfuerzo para que este trabajo se concretara: Santiago, Jeremy, Alfonso, Jaime, Charly y Omar, por aceptar ser parte de esta experiencia intelectual, también a Jazmín y a Azucena, por colaborar con la transcripción de las entrevistas hechas.

A los asesores Carlos y Enrique, por la confianza, orientación, paciencia y comprensión que, en todo momento, manifestaron a un servidor durante los dos semestres que duró la elaboración de la tesis.

Por último, al Tecnológico de Monterrey, por brindarme la oportunidad de vivir una experiencia de estudio que me ayudó a superarme como profesional, pero también como ser humano.

A todos ustedes, mi gratitud por siempre.

Resumen

Se busca explicar la masculinidad de acuerdo a la percepción que los estudiantes universitarios varones de orientación heterosexual tienen de ella, distinguiendo a los que presentan una actitud tolerante e intolerante hacia los homosexuales y contrastando la percepción de su masculinidad de acuerdo a tales actitudes. Lo anterior se fundamenta con un marco teórico que sustenta las categorías y subcategorías que emergieron de la inmersión en el campo de estudio. Sus ejes temáticos se abordaron bajo la perspectiva de género y desde el punto de vista cognitivo – social. Metodológicamente, se trata de un estudio cualitativo basado en el diseño de la teoría fundamentada. La muestra de sujetos estuvo integrada por seis estudiantes que, al aplicarles la *Escala de Actitudes hacia Lesbianas y Hombres Gay (ATLG)*, se clasificaron de acuerdo con su grado de tolerancia hacia éstos. Gran parte de los datos se recopilaron a través de entrevistas en profundidad, que fueron grabadas en formato de audio, para su transcripción, codificación y análisis. La confiabilidad y confirmabilidad del estudio se estableció con técnicas utilizadas en la recopilación de datos y los procesos para su análisis. Se encontró que los varones perciben su fuerza física como distintivo de su masculinidad. Son conscientes del lugar privilegiado que ocupan dentro del sistema sexo/género. Procuran demostrar constantemente que no son niños, mujeres u homosexuales, además de asumir atributos socialmente valorados en su contexto cultural como masculinos. Se distinguió también entre los varones que presentaron una actitud tolerante de una intolerante hacia gays y lesbianas y se contrastó sus masculinidades de acuerdo a los puntajes que obtuvieron en la escala ATLG.

Tabla de Contenidos

Introducción	1
Capítulo I. Planteamiento del Problema	5
Planteamiento de la Pregunta Inicial.....	5
Contextualización de la Temática	5
Justificación del Estudio.....	8
Ubicación del Estudio	12
Estudios Análogos.....	13
Enunciado del Problema.....	19
Objetivos.....	22
Limitaciones de la Investigación	23
Capítulo II. Marco Teórico	25
Sexo y género	25
Sistema Sexo/Género.....	27
Hombres y Masculinidad(es).....	30
Gays, lesbianas e identidad sexual.....	39
Percepción, actitud y tolerancia hacia la diversidad sexual	48
Percepción.....	49
Actitud	52
Tolerancia	54

Recapitulación	58
Capítulo III. Metodología	62
Diseño de investigación.....	62
Contexto	66
Criterios de selección	69
Resultados de la selección.....	69
Instrumentos	71
Procedimiento	74
Análisis de datos	76
Capítulo IV. Análisis de Resultados.....	80
Sexo & Género.....	80
Hombre y Mujer	81
Masculino y Femenino	83
Sistema sexo/género.....	87
Estereotipos de género.....	88
Identidad y rol de género	90
Masculinidad.....	93
Masculinidad hegemónica	103
Heterosexualidad normativa	107
Homosexualidad.....	110

Gays y lesbianas (como transgresores).....	114
Modelo de Cass	117
Mecanismos de control social.....	121
Homofobia	124
Invisibilidad	126
Asignación de aspectos negativos	129
Discriminación	130
Percepción, Actitud y Tolerancia.....	132
Percepción.....	134
Actitud	136
Tolerancia e Intolerancia	137
Capítulo V. Conclusiones	143
Respuesta a la Pregunta de Investigación.....	143
Cumplimiento de los Objetivos de Investigación	148
Contribuciones e Investigaciones	152
Recomendaciones	156
Apéndice A. Escala ATLG	159
Apéndice B. Guía de Asuntos o Preguntas	161
Apéndice C. Carta de Autorización para los Directivos.....	164
Apéndice D. Carta de Consentimiento para los Estudiantes.....	166

Apéndice E. Guía para el Análisis de Datos	167
Referencias.....	168
Currículum del investigador.....	179

Introducción

El interés por realizar la presente investigación se originó durante las sesiones brindadas a través de un programa universitario de asesoría y consejería vinculado al área de asuntos estudiantiles. La atención a ciertos estudiantes: varones homosexuales que manifestaban problemas en torno a su orientación sexual, pero también debido a su relación interpersonal con otros estudiantes (heterosexuales), sirvió para detectar un tema que ameritaba investigarse: la percepción que los estudiantes universitarios varones con orientación heterosexual tienen acerca de su masculinidad y sus actitudes hacia gays y lesbianas.

Este trabajo, además de representar una aportación a los estudios de las masculinidades en México, resulta socialmente relevante por varias razones, entre las cuales están las siguientes:

- Siempre será un motivo recurrente de consulta para los orientadores de muchas universidades atender casos relacionados con este tema, por lo que conocer más sobre los aspectos relacionados con el desarrollo de la identidad, tanto de los varones heterosexuales como de gays y lesbianas, facilitará su comprensión en torno a los casos que atiendan.
- Debido a que en las sociedades actuales sigue predominando la desconsideración para quienes no son normales según los cánones socialmente aceptados (Amar, 2001) cada vez resulta más importante saber qué significa para los estudiantes en formación la masculinidad, cómo se definen ellos mismos en términos de ésta y qué tipo de relación establecen con los demás, partiendo de sus percepciones, pero

también de sus actitudes de tolerancia y de intolerancia hacia quienes suelen ser etiquetados por la sociedad como diferentes debido a su orientación sexual.

- Comprender las percepciones de los jóvenes sobre la masculinidad y sus actitudes hacia gays y lesbianas resultará útil para encauzar el desarrollo de quienes representan el futuro de la sociedad de una manera más informada en el ámbito universitario.
- Los resultados de esta investigación ayudarán a comprender mejor la relación que heterosexuales y homosexuales establecen entre sí, lo que será benéfico no sólo para quienes apoyan psicológicamente a quienes sufren las consecuencias de haber vivido alguna fricción entre ambos grupos, sino también para los docentes, directivos y personal administrativo que integran la comunidad universitaria, ya que todos tienen que interactuar tarde o temprano con los miembros de cualquiera de los dos grupos.
- Comprender la diferencia entre las personas, con relación a su sexualidad o en cualquier otro sentido, facilitará que la universidad sea percibida por todos los estudiantes como un ambiente seguro y saludable, condiciones que deben ser válidas no sólo para la mayoría, sino también para los estudiantes que podrían identificarse dentro de un grupo minoritario.

Con la realización de esta investigación, se buscó alcanzar los siguientes objetivos: primero, explicar cómo los estudiantes universitarios varones de orientación heterosexual perciben su masculinidad; segundo, distinguir entre éstos los que presentan una actitud tolerante y una actitud intolerante hacia gays y lesbianas; y tercero, contrastar

la percepción que los sujetos en estudio presentan respecto a su masculinidad, tomando en cuenta sus actitudes tolerantes e intolerantes hacia gays y lesbianas.

Para obtener una visión general del estudio en cuestión, se describe a continuación la estructura del mismo.

Capítulo I. Planteamiento del Problema. Se describe la pregunta inicial y el contexto donde ésta surgió, además de las razones que justifican la importancia del estudio. En lo metodológico, se explica porqué se utilizó el enfoque cualitativo para la realización de este trabajo y se aclara que la interpretación teórica de las categorías se llevó a cabo desde la perspectiva de género. Se explica la relación entre los objetivos de este trabajo con otros estudios análogos, describiéndose además el enunciado del problema, los objetivos de la investigación y las limitaciones de ésta.

Capítulo II. Marco Teórico. Se ocupa de la interpretación teórica de las categorías generadas por el análisis de datos. La relación entre tales categorías y su explicación se organizaron en los siguientes temas: Sexo & género (que incluye el subtema sistema sexo/género), Hombres y masculinidades, Gays, lesbianas e identidad sexual (que incluye la revisión acerca de los mecanismos de control social) y Percepción, actitud y tolerancia hacia la diversidad sexual.

Capítulo III. Metodología. Se describen: el diseño de investigación implementado, las categorías y subcategorías generadas a partir del análisis de datos y el contexto que sirvió de marco a la realización de este trabajo. Con relación a la muestra de informantes, se especifican los criterios usados para su selección y las características de los sujetos que fueron seleccionados. Se describen los instrumentos con los que fueron recabados los datos: entrevista y escala de actitudes, así como las acciones concernientes al

procedimiento realizado para recolectar y analizar los datos, incluyendo el uso de programas informáticos que facilitaron su codificación, además de las fases seguidas para analizar los datos.

Capítulo IV. Análisis de Resultados. Presenta el análisis de los datos que fueron recabados. Se describe ampliamente, en cada categoría y subcategoría, la relación mutua entre las unidades de análisis más significativas, contrastándose cada una de ellas con los temas expuestos en el marco teórico.

Capítulo V. Conclusiones. Presenta la respuesta a la pregunta de investigación planteada: primero, explica cómo los estudiantes universitarios varones con orientación heterosexual perciben su masculinidad; y segundo, distingue quiénes de los sujetos muestreados presentaron una actitud de tolerancia y quienes una actitud de intolerancia hacia gays y lesbianas, además de caracterizar a unos y a otros con relación al resto de los aspectos analizados. Se explica cómo se cumplió con cada uno de los objetivos planteados por la investigación, de qué manera contribuye ésta al conocimiento que actualmente se tiene sobre este tema, qué líneas de investigación podrían derivarse de los hallazgos encontrados por este estudio y qué recomendaciones derivadas del mismo propone el investigador, principalmente, relacionadas con el desarrollo integral de los estudiantes universitarios.

Capítulo I

Planteamiento del Problema

Planteamiento de la Pregunta Inicial

La pregunta que se buscará responder con este trabajo es la siguiente: ¿cómo perciben su masculinidad los estudiantes universitarios varones de orientación heterosexual que presentan actitudes tolerantes e intolerantes hacia los gays y lesbianas?

Contextualización de la Temática

En el ámbito universitario suele ser competencia de asuntos estudiantiles administrar las actividades co-curriculares de los estudiantes (Kamives & Woodard, 2003). Según Javinar (2000, p. 85), se trata de una "...unidad administrativa dentro de la universidad encargada del personal, los programas, funciones y servicios fuera del salón de clases que contribuyen a la educación y al desarrollo de los estudiantes". Asuntos estudiantiles busca contribuir, de esta forma, al desarrollo integral de los estudiantes, complementando las actividades académicas con actividades sociales, culturales y recreativas (Hoover, 1997). Actualmente, el reconocimiento del papel que desempeña asuntos estudiantiles para mejorar la calidad de vida de los estudiantes, integrarlos en grupos y mejorar su rendimiento académico es por demás notorio (Garland, 1986; Garland & Grace, 1994).

La forma concreta que adopta asuntos estudiantiles dentro de las universidades puede variar considerablemente. Javinar (2000) afirma que la organización y el grado de especialización en las funciones del área de asuntos estudiantiles, así como la de vida estudiantil pueden variar, entre otras razones, por el tamaño de la institución, por ejemplo, cuando la institución es de tamaño chico y asuntos estudiantiles se limita a unos cuantos programas, que son promovidos por pocas personas y que, lejos de administrar actividades sociales, culturales y recreativas con las cuales complementar la vida académica del estudiantado, se ocupa únicamente de administrar programas que, desde la orientación y la intervención psicopedagógica, buscan contribuir al desarrollo integral de los estudiantes. Tal es el caso de la Oficina de Desarrollo Estudiantil (ODE), que con sus actividades representa el contexto dentro del cual se estudió la temática propuesta para la presente investigación

El trabajo que realiza la ODE con los estudiantes universitarios se encuentra enmarcado por lo que se conoce como *orientación e intervención psicopedagógica*, definida, de forma genérica, como un proceso continuo de ayuda a todas las personas, en todos sus aspectos, para potenciar su desarrollo humano a lo largo de la vida (Bisquerra, 2006), por lo que se procura que los programas de intervención que la ODE genera sean parte integral del proceso educativo de los estudiantes.

En vista de que la orientación psicopedagógica es una función y no una persona, ésta la realizan diversos agentes en la universidad: el orientador, los tutores y los profesores a través de programas de intervención, los cuales se trabajan de acuerdo al enfoque del ciclo vital, que en la práctica se traduce en una serie de estrategias con las

que se busca apoyar a los estudiantes en diversos sentidos: académico, psicológico, pedagógico, etc., desde que ingresan a la institución hasta que egresan de ella, todo lo cual ocurre en los denominados contextos de intervención que, según el caso, pueden ser los salones de clase, las oficinas de las Facultades o las instalaciones mismas de la ODE, que es el contexto donde se atiende, de hecho, la mayoría de los casos individuales (incluyendo los procesos de asesoramiento a los que asisten los padres de alguno de los estudiantes). La finalidad de todo lo anterior es, en última instancia, el desarrollo de la personalidad integral de los estudiantes, lo que remite tarde o temprano a la necesidad de orientar, con el propósito de prevenir y buscar siempre el desarrollo humano.

Los programas que maneja la ODE se caracterizan por tener una intervención grupal, directa, interna y proactiva, es decir, a través de ellos se trabaja con grupos de diversos tamaños, el orientador o tutor se relaciona cara a cara con los destinatarios de su trabajo, los involucrados en esta tarea trabajan dentro de la institución y su actividad inicia, o se procura que inicie, antes de ser detectado cualquier clase de problema, dirigiéndose a todo el alumnado para dinamizar el desarrollo de su personalidad integral.

Uno de los programas de intervención que maneja la ODE y que resulta importante destacar por su relación con la temática de la presente investigación, es la asesoría y consejería, recurso que resulta importante para los estudiantes que son remitidos por alguna Facultad o que ellos mismos solicitan, de manera voluntaria, para recibir apoyo psicológico, el cual puede definirse por del siguiente modo:

(...) relación «vis a vis» entre dos personas, en la que un especialista de la orientación ayuda a otra persona a conocerse mejor a sí misma y su circunstancia, de tal manera que pueda utilizar los recursos disponibles (personales y ambientales) de forma satisfactoria para él y beneficiosa para la sociedad, al mismo tiempo que aprende el modo de solucionar sus necesidades futuras (Bisquerra, 2006, p. 472).

La población meta para este programa es cualquier estudiante inscrito que solicite el servicio o que sea canalizado directamente por una Facultad porque ésta considere que la problemática va más allá de la cuestión académica y requiera para su tratamiento de esta clase de apoyo.

Es en este contexto donde, justamente, se ha abordado en varias ocasiones casos relacionados con la temática que busca investigarse, es decir, estudiantes (hasta el momento únicamente varones) homosexuales que son remitidos o que acuden voluntariamente solicitando apoyo para resolver problemas relacionados con su orientación sexual y, con cierta frecuencia, por la relación que llevan con otros estudiantes (heterosexuales) de la universidad.

Justificación del Estudio

Partiendo de la pluralidad implicada con el término *hombre*, que hace alusión a la clasificación dicotómica basada en el sexo morfológico (Andrés, 1999), surgen diferentes modelos culturales que han y siguen definiendo lo que *es* y *debe ser* un hombre,

generando marcos interpretativos en las sociedades de cada época (Fernández, 2004), por lo que resulta relevante investigar la percepción que los varones de orientación heterosexual tienen acerca de su masculinidad, ya que ésta configura el significado de *lo masculino* y de lo que debe esperarse socialmente del comportamiento de los *hombres* y de su forma de relacionarse con otras personas, entre las cuales se incluyen los hombres y las mujeres homosexuales, quienes al pertenecer a una minoría que *transgrede* con su orientación sexual las reglas de lo masculino y lo “natural”, se hacen susceptibles de recibir sus etiquetamientos (M. Díaz, 2004).

Ahora bien, ¿por qué resulta importante hacer una investigación como ésta con jóvenes universitarios? Por dos razones básicamente: 1) porque al margen de las críticas que han tenido los estudios demográficos en materia de orientación sexual, por ejemplo, la controversia suscitada por el informe Kinsey y sus aspectos metodológicos (Saavedra, 2006), resulta probable que en la mayoría de las universidades del país hayan casos para el personal de asuntos estudiantiles, específicamente para quienes trabajan la parte de asesoría y orientación, que tengan alguna relación con este tema, los cuales demandarán atención a situaciones particulares, por ejemplo, homofobia, discriminación, fricciones, etc., las que implicarán, en última instancia, que el orientador conozca y comprenda aspectos relacionados con el desarrollo de la identidad de los varones heterosexuales que forman parte de la comunidad universitaria, así como de aquellos que integran una minoría como la de los gays y lesbianas; y 2) porque los estudiantes universitarios que actualmente están en formación representan parte de lo que será la sociedad del futuro, por lo que es indispensable trabajar con ellos aspectos que tienen que ver con su forma de concebirse como hombres y con las relaciones que establecen con otros grupos sociales,

en este caso con los gays y lesbianas, a partir de la percepción que han construido en torno a su masculinidad. Al respecto, en la literatura revisada se comenta lo siguiente:

La población universitaria tendrá bajo su responsabilidad el futuro de nuestra sociedad y asumirá la dirección de los servicios y atenciones que recibirá la población a la que servirán. Ya sea en los niveles de servicios públicos, el sector salud, el sistema educativo y el empresarial, es inevitable que interactúen con personas gays y lesbianas (Toro & Varas, 2004, p. 539).

Por lo considerado en esta tercera sección, y entendiendo el valor heurístico de la presente investigación, sus resultados permitirán comprender mejor cómo se relacionan los grupos sociales que se están implicando, lo que beneficiará a los orientadores que, desde asuntos estudiantiles, tienen la responsabilidad de contribuir al cumplimiento de su misión institucional, lo que inevitablemente conlleva a la integración más adecuada entre los miembros que forman la comunidad universitaria.

Una razón que justifica la importancia de la presente investigación es el trabajo con jóvenes que, justamente durante esos años de formación universitaria, viven las experiencias que resultarán fundamentales para su desarrollo y definición de sus identidades genéricas, para quienes un modelo hegemónico socialmente legitimado como lo viene siendo la masculinidad resulta de especial importancia, porque es a partir de él que llegan a medirse y calificarse los comportamientos y las relaciones que se establecen con las demás personas (Vázquez & Chávez, 2008).

La importancia de que la universidad sea percibida por los estudiantes como un ambiente seguro y saludable tiene que ver con que la institución logre generar las condiciones que permitan el desarrollo óptimo de todos y cada uno de esos estudiantes, sin embargo resulta claro que esto, en la actualidad, sigue siendo difícil para algunos miembros del estudiantado que se identifican con grupos minoritarios, como el de los gays y lesbianas, por las relaciones que sus compañeros, principalmente varones, establecen con ellos a partir de cómo perciben su propia masculinidad (Tharinger, 2008), lo que no sólo puede repercutir en la calidad de las relaciones que éstos sostienen con esos grupos minoritarios, sino también en la forma cómo ellos mismos viven su sexualidad, todo lo cual tiene algunas implicaciones prácticas para quienes se ocupan en la institución educativa de promover entre los estudiantes su integración como comunidad universitaria, dada la importancia que dentro de la literatura de asuntos estudiantiles tiene la relación con los grupos sociales y la forma como ésta se expresa para el desarrollo de la identidad (Torres, Jones & Renn, 2009).

Aunque entender cómo los estudiantes universitarios heterosexuales definen su masculinidad resultará valioso para diversificar la literatura existente sobre los modelos teóricos que se ocupan de su desarrollo (Mueller & Cole, 2009), es evidente que un valor teórico importante de éste trabajo está encaminado a comprender mejor cómo la forma en que se perciben a sí mismos tales estudiantes contribuye a que sus relaciones con los demás, especialmente con los gays y lesbianas, sean influenciadas por el poder implicado con un modelo hegemónico de masculinidad, el cual a veces deriva en situaciones susceptibles de ser asociadas con la homofobia, la discriminación o, inclusive, la violencia; por lo que se convierte en el ámbito de la educación superior, en materia de

trabajo para quienes se ocupan de la asesoría y la consejería en el área de asuntos estudiantiles de la institución.

Ubicación del Estudio

El enfoque de investigación utilizado para realizar este estudio es el cualitativo, por lo que se fundamenta en una perspectiva interpretativa, según la cual, la “realidad” es definida a través de cómo interpretan su propia realidad quienes participan en la investigación, incluyendo al mismo investigador (Hernández, Fernández & Baptista, 2010); dicho enfoque, se caracteriza por admitir la subjetividad y las subjetividades de quienes participan (las que varían en virtud de los individuos, grupos y culturas investigadas), se aplica la lógica inductiva y, generalmente, no se busca generalizar los datos de una muestra a una población, optándose en cambio por buscar la credibilidad, la confirmación, la valoración y la transferencia de los mismos.

En cuanto a las categorías generadas a partir del análisis de datos, mismas que sirvieron de guía para su interpretación teórica, se consideraron las siguientes: sexo & género, sistema sexo/género, masculinidad, homosexualidad, mecanismos de control social y tolerancia, incluyendo ésta última subcategorías tan importantes como actitud y percepción. Tales categorías fueron abordadas desde la perspectiva de género, particularmente desde el punto de vista cognitivo – social y se procuró relacionar su análisis con los aportes teóricos que Vivienne Cass ha hecho para comprender el desarrollo de la identidad sexual de gays y lesbianas (Evans, Forney & Guido-DiBrito, 1998), asumiéndose además el construccionismo social como posición teórica, según el

cual: “(...) las concepciones, valores, prácticas, identidades y relaciones sexuales son hechos culturales y por lo tanto difieren de una cultura a otra” (Núñez, 2009, p. 11), es decir, las personas construyen su sexualidad en el contexto sociocultural en el que nacen, creando durante su desarrollo una “particular trayectoria sexual” que, no obstante, lleva la impronta de la historia cultural de dicho contexto.

En lo metodológico, dado que se procuró cubrir una de las limitaciones del estudio de Mueller y Cole (2009): la referente a usar una muestra más heterogénea de estudiantes, en la que hubieran en consecuencia, tanto actitudes tolerantes como intolerantes hacia gays y lesbianas, previo a la aplicación de las entrevistas en profundidad que se realizaron a los estudiantes, se aplicó la *Escala de Actitudes hacia Lesbianas y Hombres Gay* (ATLG por sus siglas en inglés) propuesta por Herek en 1996 (citada por Cárdenas & Barrientos, 2008a, 2008b; Chávez & Ganem, 2010), con la cual se buscó identificar a quienes presentaran tanto actitudes tolerantes como intolerantes hacía gays y lesbianas.

Estudios Análogos

Según un estudio realizado por Smith y Gordon (2005) los adultos jóvenes, entre los que se incluyen los estudiantes universitarios, están más dispuestos a dialogar ahora sobre la homosexualidad que antes. Respaldándose en las investigaciones de otros: Rostow, 2001; Johnson, 2001; Jones, 2003; etc., este autor afirma que, a comparación de años atrás, las actitudes de la sociedad hacia la homosexualidad están cambiando positivamente; sin embargo el contexto mexicano, en ese aspecto en particular, parece

reflejar una situación muy diferente, tómesese por ejemplo, los datos presentados por Ortiz (2004) en dos de los estudios que cita: en el primero (de Núñez, 1999 y 2003), se registra que 58% de bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México recibieron ofensas verbales en algún momento de su vida por su orientación sexual y que 30% de ellos habían sido extorsionados o amenazados por policías, además de que los que habían sido víctimas de violencia física o verbal tuvieron mayor probabilidad de presentar ideación suicida; y en el segundo (de la Comisión Ciudadana Contra Crímenes de Odio por Homofobia, 1999), se contabilizan 164 asesinatos entre 1995 y 1998 contra miembros de este mismo grupo (150 varones y 6 mujeres).

Según Ortiz (2004), la homofobia, término que carga actualmente con un significado más amplio del que originalmente tuvo, explica porque la población de gays y lesbianas sufren de mayor violencia y discriminación que los hombres y mujeres heterosexuales, pero resulta insuficiente para comprender toda la complejidad implicada con este problema, por lo que debe recurrirse a la perspectiva de género, "...que es la forma en que las sociedades simbolizan al cuerpo sexuado y sus usos para articular y ordenar las relaciones humanas (Ortiz, 2004, p. 164), definición que requiere, al menos, dos acotaciones: 1) que desde esta perspectiva, se alude al conjunto de ideas y representaciones desarrolladas por una cultura determinada para diferenciar la estructura anatómica existente entre hombres y mujeres, construyendo lo que, socialmente, se denomina como masculino y femenino (M. Díaz, 2004); y 2) que los cuerpos de machos y hembras humanas se masculinizan y feminizan respectivamente, somatizando con ello el árbitro cultural que, dependiendo del contexto de que se trate, determinará simbólicamente un cierto estatus social.

Lo anterior apunta, efectivamente, a una “división del mundo” promovida simbólicamente por la diferenciación sexual que una cultura determinada hace de los miembros que la constituyen (M. Díaz, 2004), división simbólica que representa una realidad caracterizada por relaciones de poder que limitan, condicionan o influyen el comportamiento de las personas y que el feminismo, dada la posición que las mujeres ocupan en la sociedad con relación al hombre, denunciara desde los años setenta, incentivando una serie de estudios alrededor de la mujer conocidos en occidente como *women´s studies* (Fernández, 2004).

Es en este contexto que se abordará el tema de la masculinidad; de hecho, los *women´s studies* y los estudios de género destacan el tema del poder como aspecto constitutivo de la identidad masculina. Kaufman afirmó en 1997 que: “El deseo de poder y control forma la parte fundamental de nuestra noción de masculinidad y también la esencia misma del proyecto de convertirse en hombre” (citado por L. Ramírez & García, 2002, p. 6), tales palabras no significan empero, que todos los hombres sean poderosos o traten de serlo porque, evidentemente, existen hombres subordinados a otros hombres o incluso a mujeres, significa en cambio, “...que el poder de la masculinidad se construye y se expresa en forma desigual en las relaciones homosociales y se articula con las desigualdades existentes en las sociedades (desigualdades sociales, económicas, políticas, etc.)” (L. Ramírez & García, 2002, p. 6). Este acceso diferencial de los hombres al poder y al control, que los ubica en algún punto de una estructura jerárquica en la sociedad, implica la consideración de múltiples masculinidades, las cuales emergen, se transforman, desaparecen y vuelven a emerger al cabo del tiempo, representando la sexualidad de los hombres y su forma de relacionarse con las mujeres y otros hombres de

diferentes maneras en cada contexto cultural; en contraposición con la visión no unitaria de las masculinidades, destaca el modelo de la masculinidad hegemónica, estereotipo de género que atribuye una serie de creencias y suposiciones al grupo de los hombres o a las características de masculinidad que éstos desarrollan, que favorece representarlo como un grupo homogéneo, totalmente diferente a otros grupos (Barberá, 2004) y, principalmente, con un estatus superior al grupo de las mujeres o, como lo explica Ortiz (2004) cuando alude al concepto de *androcentrismo*, a cualquier símbolo definido como femenino. Esta jerarquía entre los géneros "... explica la supremacía de los hombres que se apegan más al modelo dominante de masculinidad sobre aquellos que no se apegan a él" (Ortiz, 2004, p. 166), entre los cuales podría incluirse a los homosexuales, a quienes históricamente se les ha estereotipado de manera errónea como solamente femeninos, y que por haber renunciado aparentemente al "privilegio de ser hombres" (Vázquez & Chávez, 2008, p. 84), "merecen" recibir de parte de los hombres que se identifican con las atribuciones "naturales" de la masculinidad hegemónica, que los etiqueten de *antinaturales*, *desviados* o ambas cosas (M. Díaz, 2004); tales etiquetamientos (entre otras formas de discriminación), en una sociedad donde está prohibida la manifestación de todo lo femenino en los hombres que la conforman, provocan que los homosexuales tengan que afrontar el conflicto de asumirse como seres distintos (de acuerdo a los valores hegemónicos no son hombres, están cercano a lo femenino, pero tampoco son mujeres), "sensación que se incrementa en ocasiones por el rechazo y las actitudes de desprecio del entorno" (M. Díaz, 2004, p. 9).

Si se considera la importancia que el entorno puede tener para el desarrollo de los hombres y las mujeres homosexuales en sus años de formación, queda claro que las

actitudes de quienes forman parte de ese entorno social son sumamente importantes. Mathison (1998) comenta que, en Estados Unidos, las autoridades escolares pueden castigar o, inclusive, expulsar a un estudiante blanco por llamar “negro” (*nigger*) a un estudiante de color, pero si un estudiante llama a otro “maricón” (*fagot*) por su aspecto femenino no recibe castigo alguno, por lo que la autora se cuestiona a sí misma sobre el perjuicio que esto puede tener para los estudiantes que forman parte de esa minoría: ¿cómo pueden responder adecuadamente profesores, tutores y otros estudiantes a esa minoría?, ¿cómo trabajar con los prejuicios propios para trabajar, de manera óptima, con todos los estudiantes?, ¿cómo hacer el aprendizaje más significativo para todos y cada uno de ellos?, etc. Reflexiones semejantes se fundamentan en estudios que, al cabo de los años, se han venido haciendo acerca de la homosexualidad; de tal suerte que, después de que Evelyn Hooker la desmitificara como una psicopatología y de que las contribuciones freudianas sentaran algunas bases para su debate futuro (Poveda & Ávila, 2008), la investigación sobre la misma, según Evans et al. (1998), se orientó a partir de los años 70, primero a su etiología y luego al desarrollo de la identidad homosexual, existiendo actualmente varios modelos de desarrollo: el de Rubén Ardila y el de Manuel Antonio Velandia por ejemplo (Poveda & Ávila, 2008), pero siendo uno de los más importantes (y que sirve de fundamento para esta investigación) el de Vivienne Cass, autora que en 1979 y 1984 propuso un modelo para lograr una identidad homosexual positiva en seis etapas, a saber: confusión, comparación, tolerancia, aceptación, orgullo y síntesis (Cayeros, 2006).

Retomando el problema que se busca investigar, es decir, la percepción que los estudiantes universitarios varones de orientación heterosexual tienen de su masculinidad

y sus actitudes hacía los gays y lesbianas, cabe mencionar que existen otros estudios con los que este trabajo guarda cierta relación:

1. Examen cualitativo de la conciencia entre estudiantes universitarios heterosexuales de Mueller y Cole (2009), con el que los autores exploraron cómo los estudiantes universitarios heterosexuales incorporaron a su conciencia la orientación sexual, para lo cual entrevistaron a 14 estudiantes heterosexuales: 10 mujeres y 4 hombres con edades entre 20 a 24 años, para aprender sobre su orientación sexual, su distanciamiento de la homofobia, la invisibilidad de su heterosexualidad, entre otros aspectos.
2. Medición de actitudes que estudiantes universitarios presentan hacia la homosexualidad de Chávez y Ganem (2010), con el cual se buscó conocer las actitudes que los estudiantes de dos carreras tienen hacia la homosexualidad, por lo que se hizo una adaptación al español de la escala ATLG para aplicarla a 200 estudiantes universitarios heterosexuales (50% hombres y 50% mujeres), provenientes de las licenciaturas de derecho y psicología con edades entre 19 a 29 años, obteniéndose como resultados: número uno, que existen diferencias significativas entre las actitudes hacia la homosexualidad de estudiantes de derecho y psicología y entre hombres y mujeres; y número dos, que es necesario implementar estrategias que promuevan mayor aceptación hacia la diversidad sexual en la sociedad.

La presente investigación conjugará, desde el enfoque cualitativo, elementos contenidos por separado en cada uno de los estudios referidos anteriormente, es decir, no

sólo generará conocimientos sobre lo que significa la masculinidad para los estudiantes universitarios varones con orientación heterosexual, sino que también atenderá a quienes, según sus puntuaciones en la escala ATLG, reflejen una actitud tolerante y una actitud intolerante hacia los gays y lesbianas, consideración que resultará útil para tener una perspectiva más amplia de lo que significa ser hombre en la sociedad actual con relación a las actitudes que se manifiestan hacia gays y lesbianas.

Enunciado del Problema

La institución de educación superior en la que se efectuó el estudio es la Universidad de Acapulco, misma que en lo sucesivo se denominará con las siglas UA. Se trata de una institución privada sin fines de lucro dedicada a la enseñanza media superior y superior, que imparte en este último nivel clases para las carreras de psicología, comunicación y relaciones públicas, derecho, arquitectura, ingeniería en computación, contaduría, administración, turismo y gastronomía, teniendo como misión primordial preparar a sus estudiantes para la vida profesional, formándolos como ciudadanos comprometidos con los valores más elevados de la sociedad mexicana, para que sean útiles a la sociedad guerrerense y contribuyan así al engrandecimiento de México.

Teniendo como punto de partida la experiencia que el investigador ha ido acumulando al paso de los años, gracias a que ocupa un cargo docente – administrativo en la UA desde agosto de 2004, se han podido atender casos _entre los varios que son atendidos semestre a semestre por el programa de asesoría y consejería que realiza la ODE_ que destacan no sólo porque representen *per se* un posible desafío para el

orientador de la universidad, sino también porque suelen generar reacciones de desconcierto e incertidumbre en quienes los detectan: los docentes que advierten una situación irregular alrededor de un estudiante que, tarde o temprano, sus compañeros identifican como “diferente” a los demás, los directores que son avisados por los docentes que comunican lo sucedido a la Facultad esperando que se haga algo para apoyarles, los estudiantes que lo comentan en las asesorías como un dato “curioso” acerca de sus compañeros, etc., actitudes todas ellas que, lejos de ayudar a los estudiantes que son objeto de estas comunicaciones y reacciones, dificultan y hasta perjudican la sensibilidad de quienes, por su orientación sexual no heterosexual, llegan hasta la asesoría para hablar sobre la situación de la que tanto (o tan poco) se ha hablado y que los hace sentirse poco motivados, desconcentrados con relación a lo que están estudiando o, incluso, perdidos.

Si se considera, como lo afirmara Dube en el año 2000, que para los gays y lesbianas la aceptación de su homosexualidad es primordial para que desarrollen una actitud positiva hacia su propia orientación sexual (citado por Vargas, Villalobos, Trevisi, González & García, 2003), porque tal aceptación es parte del desarrollo de su identidad, resulta comprensible porque las situaciones de aceptación, indiferencia o rechazo que viven, principalmente con sus compañeros de clase, durante su tránsito por la universidad facilitan o dificultan su desarrollo integral, lo que implica, tarde o temprano, la intervención oportuna, profesional y sustentada en un marco teórico adecuado de quienes promueven en la universidad el desarrollo de todos y cada uno de sus integrantes.

Lo expresado en el párrafo precedente no significa que los profesionales en asuntos estudiantiles, que en este caso recuérdese se limita a la orientación e

intervención psicopedagógica, puedan o deban descuidar los temas de la aceptación o de la orientación sexual en el resto de los estudiantes, pero debido al grado de estigmatización que sigue pesando sobre quienes pueden llegar a ser percibidos como *antinaturales, desviados o transgresores* con relación a la forma “natural” de *ser hombre* (o de *ser mujer* como contraparte de este modelo) implica que tales profesionales tengan especial cuidado a la hora de manejar esas reacciones de desconcierto e incertidumbre en el resto de la comunidad universitaria, especialmente en los estudiantes heterosexuales, quienes al ser parte del contexto, tarde o temprano tendrán que interactuar con estudiantes gays y lesbianas, que no por ser pocos (en el ACHA-NCHA-II del año 2009, por ejemplo, se reportan 2.0% de gays y lesbianas del total de universitarios estadounidenses) significa que son “invisibles” como lo refieren Mathison (1998) y Ortiz (2004) o, por el contrario, muy visibles, convirtiéndose en blanco de etiquetamientos o discriminación.

Podría objetarse que un tema como éste podría haber sido abordado desde el punto de vista de quienes intervienen en la atención de los casos relacionados con esta problemática, o incluso, desde el punto de vista de los gays y lesbianas que fueron atendidos o que son susceptibles de recibir asesoría por tales circunstancias, pero se optó por trabajar con el tema de la percepción de la masculinidad desde el punto de vista de los estudiantes universitarios varones que declaren tener orientación heterosexual, porque de acuerdo a los resultados de varios estudios: Berkman y Zinberg, 1997; Davies, 2004; Herek y González, 2006; Toro y Varas, 2004 (citados por Chávez & Ganem, 2010), los hombres heterosexuales suelen presentar una actitud más negativa hacia los homosexuales que las mujeres, al menos de manera explícita si se consideran los resultados de Cárdenas y Barrientos (2008a), y principalmente, porque a juicio del

investigador el problema no radica, de manera central, en los gays y lesbianas o en los estudiantes universitarios que tienen esta orientación sexual, sino en “los otros” (parafraseando de manera contrapuesta el título que Toro & Varas usaron para su artículo de 2004), es decir, los que conforman la mayoría y que, desde su forma de percibir lo masculino, definen lo que *debe ser un hombre*, estableciendo una forma de relacionarse con el género femenino, así como también con todos los hombres que se alejen de la norma.

En suma, es entendiendo lo masculino, tal y como los hombres heterosexuales perciben, interpretan y conciben este constructo social, como se puede explicar su forma de relacionarse con ellos mismos y con las personas que los rodean, entre las cuales se cuentan, los gays y lesbianas; por lo tanto, el problema de la presente investigación queda planteado de la siguiente manera: ¿Cómo perciben su masculinidad los estudiantes universitarios varones de orientación heterosexual que presentan actitudes tolerantes e intolerantes hacia los gays y lesbianas?

Objetivos

Los objetivos que buscan alcanzarse con la presente investigación son los siguientes:

1. Explicar cómo los estudiantes universitarios varones de orientación heterosexual perciben su masculinidad.
2. Distinguir a los estudiantes universitarios varones de orientación heterosexual que presenten, en general, una actitud tolerante e intolerante hacia los gays y lesbianas.

3. Contrastar la percepción que los estudiantes universitarios varones de orientación heterosexual tienen acerca de su masculinidad, tomando en cuenta sus actitudes tolerantes e intolerantes hacia los gays y lesbianas.

Limitaciones de la Investigación

Se estima que la presente investigación presentará algunas limitaciones que deben tomarse en cuenta desde ahora, a saber:

1. Debido a que se trata de un trabajo de corte cualitativo, la metodología con que se trabajó cada uno de los aspectos implicados no permite hacer generalizaciones de una muestra a una población, como cabría esperarse de un estudio cuantitativo, porque interesa estudiar de manera intensiva los casos que se incluirán en la investigación (Andrés, 1999).
2. El enfoque cualitativo, según comentan Giroux y Tremblay (2004), suele utilizarse durante las primeras etapas de muchas investigaciones, porque con él se busca explorar un fenómeno poco estudiado hasta ese momento, para luego abordarlo de manera cuantitativa y describirlo en términos estadísticos, en el caso de este trabajo empero, aunque por la revisión de la literatura efectuada pudiera considerarse el fenómeno como poco estudiado en México, se busca *comprender* (desde el punto de vista de los informantes) cómo perciben su masculinidad los estudiantes universitarios varones de orientación heterosexual de la UA, atendiendo a sus actitudes hacia los gays y lesbianas, por lo que no se están considerando etapas ulteriores a la realización del mismo (aunque no se descarta la posibilidad de seguir

realizando investigación en la misma línea), es decir, esta investigación no es la fase exploratoria de un trabajo más amplio, con el cual seguramente se buscaría trabajar el enfoque cuantitativo, porque se limita a comprender a profundidad el fenómeno en estudio y generar, siguiendo a Taylor y Bogdan (1987), un estudio sustancial a la vez que teórico (tales términos se explican en el capítulo III, en la sección correspondiente al diseño de la investigación).

3. Aunque esta investigación estudia como tema central la percepción que los estudiantes universitarios varones de orientación heterosexual de la UA tienen sobre su masculinidad, atendiendo a sus actitudes hacia los gays y lesbianas, la revisión de otros temas relacionados con éste contribuirían a lograr un mejor entendimiento respecto a su complejidad, por ejemplo, la percepción que los gays y lesbianas tienen, como grupo minoritario, respecto a las actitudes que los heterosexuales, tanto varones como mujeres, manifiestan hacia ellos, lo que implicaría trabajar con una muestra de sujetos que se ajustarán a semejantes características, selección que atendiendo a las características del contexto descrito probablemente resultaría compleja, sin mencionar el hecho de que la realización del presente estudio está limitada empíricamente por factores de orden práctico, básicamente, el tiempo para desarrollar el trabajo de campo y la accesibilidad de la muestra, por lo que el trabajo en cuestión limita su estudio al tema ya referido, abocándose a trabajar con una muestra de estudiantes universitarios varones de orientación heterosexual de la UA y a la comprensión profunda de cómo perciben éstos su masculinidad, atendiendo con antelación a sus actitudes (de tolerancia e intolerancia) hacia los gays y lesbianas.

Capítulo II

Marco Teórico

Sexo y género

La investigación en torno a la sexualidad humana ha evolucionado en las últimas décadas, ocupándose cada vez más de aportes alternativos a los que antaño concordaban con el positivismo y lo cuantitativo, por lo que en años recientes se ha buscado complementar, problematizar o investigar, con mayor exhaustividad, los resultados obtenidos al cabo de los años (Y. A. Rodríguez, 2000). Uno de tales aportes es el género o la perspectiva de género, cuya implicación antropológica apunta al orden simbólico con que una cultura determinada elabora la diferencia sexual (Lamas, 1995); esta connotación empero, al igual que la generación de conocimiento científico en torno a la sexualidad, ha pasado por su propio camino evolutivo, por lo que será necesario revisar sus aspectos más relevantes.

Actualmente, se sostiene que el término “sexo” hace referencia a la estructura anatómica que permite distinguir al varón de la hembra en la especie humana (Blanco, 1991), en tanto que el término “genero”, parafraseando a Lamas (2000), alude a las prácticas, creencias, representaciones y prescripciones que una sociedad construye al simbolizar a varones y hembras en función de la estructura anatómica que los distingue (aspectos que serán más o menos distintos, dependiendo de la sociedad y de la época de que se trate); sin embargo estos términos eran usados indistintamente hasta los años sesenta, siendo en la medicina con John Money y Robert Stoller, al percatarse de que la

identidad sexual de sus pacientes homosexuales y transexuales no correspondía con sus genitales, cuando surgió la propuesta de que se hiciera la distinción entre ellos (Aguilar, 2008); complementando lo anterior, Money, con su concepto de “identidad de género” concibió el mecanismo de adquisición de las conductas atribuidas a hombres y mujeres de manera similar a como se adquiría el lenguaje; en tanto que Stoller, con su libro *Sex and Gender* (publicado en 1969), inició el debate en torno a la distinción entre los aspectos anatomofisiológicos que permiten reconocer en la especie humana a hombres y mujeres (sexo) y los aspectos psicosocioculturales que el contexto social les asigna a cada uno de ellos (género), evidenciando la tensión entre quienes defendían la *naturaleza* (determinismo biológico) y los que defendían la *cultura* o, para expresarlo más claramente, quienes buscaban diferenciar las construcciones procedentes de lo social y cultural de lo biológico (Lamas, 1995). Aunado a lo anterior cabe mencionar, la aportación que la sociología hizo a través de la obra de A. Oakley, quien atribuyó al sexo las diferencias fisiológicas entre macho y hembra humanos, y al género las pautas de comportamiento que la cultura establece para lo masculino y lo femenino.

De acuerdo a lo expuesto hasta aquí, resultará conveniente precisar el significado de algunos términos que serán citados con frecuencia en este trabajo:

- Hombre & Mujer: Estos términos se derivan, justamente, de la distinción que se hace de la especie humana a partir de su estructura anatómica (rasgos fisiológicos y biológicos que son susceptibles de heredarse); con tales términos (más todavía si se expresan en plural), se hace referencia a una variedad que no cabe en un único patrón

de comportamiento, es decir, representan una realidad plural con su propia historicidad (Fernández, 2004).

- Masculino & Femenino: Términos que designan, según la simbolización y construcción social que una colectividad desarrolla partiendo de la diferenciación anatómica entre varones y hembras (Lamas, 2000), lo que es "propio" de los hombres (lo masculino) y lo que es "propio" de las mujeres (lo femenino), aspectos que son susceptibles de adquirirse gracias al aprendizaje y a la cultura.

Tales distinciones aportaron elementos interesantes para la reflexión que siguió en el ámbito académico en torno a la identificación de hombres y mujeres en la sociedad como seres masculinos o femeninos (Montecino & Rebolledo, 1996). Un ejemplo de lo anterior es la mejor comprensión que se tiene ahora sobre lo que significa la identidad y el rol de género: mientras que el primero hace referencia a la experiencia subjetiva de pertenecer a uno de los dos géneros, incluyendo las ideas, las actitudes, los deberes y los límites correspondientes a uno o a otro, el segundo comprende las conductas, vestimenta, expresiones corporales, posturas, correspondientes; en otras palabras, la identidad de género implica la forma en que el sujeto se concibe a sí mismo y a su entorno, en tanto que el rol de género tiene que ver con la forma en que éste se comporta ante los demás (Ortiz, 2004).

Sistema Sexo/Género

A la par de la reflexión referida en la sección precedente, resulta inevitable sumar las distintas formas en que algunas disciplinas re-elaboraron el concepto género. El caso

más notorio es el de la antropología, con Gayle Rubin, quien sostenía que las relaciones entre sexo y género constituyen un sistema social o, para usar sus propios términos, un sistema sexo/género, dentro del cual se hallan aspectos tan importantes como el lugar que ocupan en la sociedad las mujeres y las minorías sexuales.

Con la expresión sistema sexo/género se hace referencia a las formas de relación que se establecen entre hombres y mujeres en una sociedad. Tales relaciones, se producen de acuerdo a un sistema de poder que define condiciones sociales distintas para hombres y mujeres al asignárseles papeles y funciones acordes con su posición en la sociedad como seres con poder o subordinados a éste (Aguilar, 2008); en dicho sistema, también se define la configuración de aspectos como la reproducción, la procreación, la expresión sexual, etcétera. En algunas teorías feministas, la expresión "sistema sexo/género" ha sido utilizada como sinónimo de "patriarcado" o "sociedad patriarcal" (Ruiz-Giménez, 2008), en el presente trabajo empero, se utilizará cualquiera de estas asignaciones de manera indistinta aunque, con mayor frecuencia, será utilizada la primera de ellas.

Una cuestión que debe resaltarse de esta aportación es que, según Gayle Rubin, en cada sociedad habría un sistema sexo/género particular, es decir, un conjunto de arreglos con los que cada sociedad transforma el aspecto biológico de la sexualidad en productos de la actividad humana. Aguilar (2008) por su parte, enfatiza las relaciones inherentes a este sistema bajo la óptica del poder y como éste define condiciones sociales distintas para hombres y mujeres, debido a los papeles y funciones que se les asigna a cada uno en la sociedad y a su asunción como seres subordinados o seres con poder. Comenta la autora: "Nuestras actuales sociedades occidentales están sujetas por un sistema

sexo/género que sostiene una relación desigual de poder entre mujeres y hombres”
(Aguilar, 2008, p. 4).

A partir de tales consideraciones, la posición de las mujeres en las distintas sociedades comenzó a ser vista de otra manera, motivo por el cual, los análisis sociales comenzaron a tomar en cuenta, según Montecino y Rebolledo (1996), las siguientes ideas en sus estudios vinculados con el concepto género:

1. Idea de la variabilidad.- “Ser hombre” o “ser mujer” son construcciones culturales, por lo que su definición dependerá de la cultura de que se trate, siendo imposible referirse a uno o a otro como categorías únicas.
2. Idea de lo relacional.- El género hace referencia a la distinción entre femenino y masculino, por lo que resulta preciso estudiar las relaciones entre hombres y mujeres, sobre todo si en la mayoría de las sociedades occidentales, sus diferencias producen desigualdad.
3. Idea de la multiplicidad.- El género se experimentará y definirá, de manera particular, toda vez que se considere la pertenencia del sujeto a una etnia, clase, edad, etcétera, por lo que su comprensión no sólo implica a uno de sus perfiles (el género), sino la inclusión de todos los que estén implicados con él simultáneamente y que, en conjunto, modelen su ser femenino o masculino.
4. Idea de posicionamiento.- Se refiere al contexto donde se dan las relaciones de género de hombres y mujeres, y a la diversidad de posiciones que cada uno de ellos ocupe, especialmente, si se hace referencia a sociedades complejas.

En suma. todas las sociedades han regulado históricamente la sexualidad de los individuos que las integran, quienes al adoptar una identidad y un rol de género basados en sus diferencias anatómicas llegan a percibirse como seres masculinos o femeninos, así como poseedores (o desposeídos de) las condiciones de vida que se distribuyen de manera desigual entre hombres y mujeres, situación que dependerá de los estereotipos de género que predominen en ese contexto sociocultural (Lamas, 1995), aunque las sociedades occidentales generalmente favorecen a los varones debido a que los valores dominantes del sistema sexo/género que las configura se caracteriza por su apego a los estereotipos de género, su heterosexismo y su androcentrismo.

Hombres y Masculinidad(es)

La sexualidad, al ser orientada por la cultura a manifestarse en los sexos en términos de lo masculino o lo femenino, se concibe como una construcción social en torno a la cual los sujetos definen su vida en sociedad. Al ser el género parte del entramado de símbolos que integran a la cultura, puede asumirse que es posible acceder a los significados que hombres y mujeres concretos atribuyen a su femineidad y masculinidad, significados que *a manera de lentes* les son proporcionados por contextos culturales específicos, para percibir a los demás y a sí mismos (Carrasco & Gavilán, 2009).

Pero al hacer referencia a la subjetividad de quienes integran una sociedad, así como a los diferentes contextos culturales que simbolizan de manera particular la femineidad y la masculinidad de sus miembros (por la diferenciación anatómica

implicada en sus sexos), si se considera para este estudio el caso particular de los hombres como sujetos genéricos, resulta indispensable preguntarse por cuestiones que clarifiquen qué se entiende por masculinidad y qué aspectos acerca de ella se han investigado en años recientes para su mejor comprensión y discernimiento, motivo por el cual, se procurará en esta sección ahondar en este sentido.

Por masculinidad se entiende, según Barberá (2004, p. 79), el “(...) conjunto de intereses, características físicas, conductas de rol, rasgos de personalidad, habilidades cognitivas y emociones, que se asocian en principio a los varones” (aspectos que, de acuerdo a tales autoras, configuran parte de los contenidos de los estereotipos de género). Su estudio, así como el de los varones en general, es relativamente reciente en México.

Fue hasta los años 90, con la emergencia de los *Men's Studies* en Europa y Estados Unidos, que el interés en el tema se intensificó, dando lugar a lo que desde entonces fue perfilándose como "los estudios de las masculinidades", los que al conservar remanentes del debate teórico-político inaugurado por el feminismo desde los años 70 (Lamas, 1995), se han enfocado a temas relacionados con el ejercicio del poder y la violencia implicada en los modelos de masculinidad (Rivas, 2004).

Al concernir el estudio de la masculinidad a las prácticas, creencias, representaciones y prescripciones que operan a nivel de símbolos y construcciones sociales de una cultura determinada hace posible analizar las actitudes de los hombres hacia quienes transgreden los valores dominantes de la sociedad patriarcal y los estereotipos de género: los homosexuales, a quienes por el sólo hecho de considerarlos una minoría, según De la Mora y Terradillos (2007, p. 250), implica ya un acto de

estigmatización: “La minoría sexual es un concepto que cobra sentido en cuanto que hace referencia a un grupo, que se presume mayoritario, y que excluye de sus fronteras al «extraño».”

En semejante contexto la masculinidad, a la que continuamente se le ha atribuido en el ámbito académico el uso de la violencia como recurso para ejercer poder sobre los demás, sean mujeres u otros hombres, puede conceptualizarse, por lo menos, desde dos vertientes: el de los estereotipos de género y el de la heterosexualidad normativa (Figuroa, Hernández, Lamas & Perelman, 2001b).

De los estereotipos de género se deriva el modelo de la masculinidad hegemónica, el cual impone la idea de que sólo hay un modo de ser varón y que éste debe caracterizarse, invariablemente, por tres grandes atributos: el honor, el valor y la agresión; Willson (2005) por su parte, se refiere a los siguientes contenidos estereotípicos: rol de héroes, machos potentes que todo lo pueden y comportamiento agresivo e intrépido; en cualquier caso, queda claro que las expectativas sociales puestas en los hombres son altas y más si se considera la rigidez con que tales requerimientos deben cumplirse. Al respecto, Figuroa, Hernández, Lamas y Perelman (2001a, p. 197) comenta: "Algunas de las interpretaciones que se dan de este comportamiento aluden a modelos de masculinidad que muchos varones deben o tratan de cumplir ya que de lo contrario temen ser marginados, discriminados y sancionados socialmente (...)", no obstante recuérdese que la asunción de tales estereotipos dista mucho de ocurrir pasivamente, por lo que también debe tomarse en cuenta la existencia de masculinidades

alternativas, por ejemplo, la contestaria, que activamente reta, cuestiona y rechaza la masculinidad hegemónica (L. Ramírez & García, 2002).

Los hombres, en contraposición con lo que se espera de los seres genéricos que encarnan la femineidad, para ser reconocidos en una sociedad que valora los atributos masculinos, deben demostrar que son racionales, agresivos, valientes, fuertes, atrevidos, aguantadores, independientes, viriles y, sobre todo, perfectamente capaces de controlar y dominar sus emociones y afectos (Ponce, 2004). Kimmel y Levine, por su parte, explicaron en 1992 que la masculinidad se construye cuando los hombres organizan las concepciones que tienen de sí mismos y se asumen voluntariamente, como seres capaces de correr riesgos, de experimentar dolor o malestar (sin doblegarse a éste), de ambicionar constantemente la acumulación de bienes: dinero, poder, parejas sexuales y experiencias, así como evitar a toda costa cualquier conducta que pueda asociarlos con lo femenino, lo cual incluye obviamente despojarse de lo afectivo, porque la expresión de sentimientos nuevamente puede hacerlos ver como cercanos “al lado opuesto” de su género (citado por Pérez, Cunningham, Serrano & Ortiz, 2007). R. Díaz (2007) por su parte, al referirse al machismo mexicano como una expresión exagerada de la hombría, caracteriza este estereotipo con una norma que, basada en la superioridad de algunos atributos del hombre “macho”, por ejemplo fuerza y tamaño, determina que es él quien debe mandar, dominar y someter a las mujeres (y a otros hombres).

Según Ponce (2004), la masculinidad conjuga el poder, la dominación, la competencia y el control como partes esenciales de su construcción, proceso enmarcado en la socialización, las exigencias y los estereotipos dominantes que el contexto

sociocultural asigna, al forjar las subjetividades que coincidan con las representaciones hegemónicas de ser varón; sin embargo, aunque lo anterior demande que los hombres se hagan de una *armadura personal* que les permita obrar con poder en la sociedad, repercute en su aislamiento de los demás y, probablemente, de ellos mismos (Fernández, 2004), lo que los hace vivir su sexualidad con cierta tensión debido a las altas expectativas que la sociedad deposita permanentemente en ellos, siendo ésta una de tantas consecuencias, pues son varias las áreas vitales que pueden verse igualmente afectadas, lo que ha despertado sospechas para algunos autores: Rivas (2005), Fernández (2004) y Pérez et al. (2007), de que pertenecer a semejante categoría puede ser fuente de malestar o, incluso, de riesgo para sus miembros: los varones son los que ocupan, con mayor frecuencia, espacios en las cárceles, los hospitales, el ejército, los manicomios y los cementerios, sufren mayor número de accidentes, padecen condenas judiciales más largas y ante la ley, cuando se trata de la custodia de los hijos, siempre son los que llevan las de perder, aun cuando todas las pruebas parezcan indicar que, contra todo pronóstico, algunas veces estar con la madre no es la mejor opción para los hijos (Wilson, 2005); no obstante hay autores que opinan, desde un contexto sociocultural vinculado con los países desarrollados, que una “nueva ideología de la masculinidad” está surgiendo en la actualidad, porque los roles de género que tradicionalmente se atribuían a los hombres, algunos de ellos relacionados con el machismo, están cambiando (Pérez et al., 2007). En el caso de México por ejemplo, R. Díaz (2007, p. 94) afirma que: “(...) el machismo mexicano como mandato de nuestra histórico-sociocultura ha declinado fuertemente en los últimos 35 años”, sobre lo cual es pertinente señalar que de dicho mandato o precepto,

de acuerdo a los estudios presentados por este autor, se han liberado más las mujeres al cabo de esos años que los hombres.

Con lo referido por Kimmel y Levine en 1992 (citado por Pérez et al., 2007), se aludió con anterioridad a las concepciones que los hombres tienen de sí mismos, las que organizan para construir su masculinidad de tal suerte que puedan asumir voluntariamente, comportamientos relacionados con atributos socialmente valorados como masculinos, los que en conjunto suelen denominarse estereotipos de género, y que son definidos por González (1999), como las creencias consensuadas acerca de las características que distinguen a hombres y mujeres; tales creencias tienen una notable influencia en los individuos, sobretodo, en lo que respecta a su conducta, y a su percepción de sí mismo y del mundo. Son un subtipo de los estereotipos sociales en general. La asunción que implican tales estereotipos empero, así como el proceso mismo de la socialización basada en estas concepciones de género no ocurre ni uniforme ni coherentemente, como tampoco se trata de una normatividad que los seres humanos acepten de manera pasiva tal cual se presente, porque lo que resulta de ambos procesos es, en realidad, una transacción o, como lo diría Guillermo Núñez Noriega, "un producto de la negociación, la lucha y las acciones humanas" (citado por Ponce, 2004, p. 8).

Aunque las leyes, discursos y prácticas de la sociedad parezcan predominantes en lo que respecta a la construcción de la subjetividad de quienes se desarrollan en su seno, al mismo tiempo, los individuos que forman parte de ella pueden elegir, aunque no siempre resultará igual de fácil, entre varias posibilidades y, a veces, también resistir e, inclusive, luchar en contra del sistema sexo/género dominante para buscar su

transformación; en común acuerdo con lo anterior, Pérez et al. (2007) opinan que en cada cultura las regulaciones aceptadas sobre la masculinidad no son estáticas ni pueden ser concebidas como entidades abstractas externas a lo individual, sino como productos de interacciones continuas entre los hombres en torno a las instituciones que han ayudado a instaurar (Ponce, 2004). Fernández (2004), al invitar al lector a reflexionar sobre cómo construyen su identidad de género los “hombres y (las) mujeres de carne y hueso”, hace la siguiente descripción:

Lo que nos encontramos en nuestra experiencia diaria y cotidiana, en nuestra pragmática, son hombres duros y mujeres sensibles; pero también hombres sensibles y mujeres duras; hombres y mujeres que son, a la vez, sensibles y duros; y hombres y mujeres que, para una cosa son sensibles y, para otras, duras. Nos topamos con un constante hacer, deshacer y rehacer que difícilmente deja de moverse e inquietarnos (Fernández, 2004, p. 39).

En vista de lo anterior, y atendiendo a los aportes de la antropología y el feminismo constructivista, puede afirmarse que no hay una sola manera de ser hombre, ni natural ni culturalmente hablando, sino una diversidad de expresiones masculinas, pero si esto es así, si resulta más preciso referirse a las masculinidades... ¿Por qué se sigue considerando, de manera más o menos generalizada en la sociedad justamente lo contrario, es decir, que sólo hay una manera de ser hombre y que ésta sólo puede construirse teniendo como materia prima aspectos tales como el poder, la dominación, la competencia y el control? Porque entre todas ellas, hay una que ocupa una posición

dominante en el sistema sexo/género de cualquier cultura en un momento histórico dado: la masculinidad hegemónica, estereotipo que al presentarse ante la sociedad como una norma, impone atributos como la destreza física, una postura específica, ejercicio del control y la agresión, los cuales serán incorporados a las subjetividades de hombres y mujeres, destacándose socialmente por encima de cualquier otra forma que los hombres puedan asumir para su masculinización; su construcción además, se refuerza por la comparación que hacen quienes se adhieren a este estereotipo con los demás, sobre todo, con aquellos a quienes se percibe como poco agraciados con respecto a tales atributos.

La masculinidad hegemónica además, promueve su reproducción, exhibiéndose como la forma "natural" de lo masculino a través de dispositivos cuyo objetivo es legitimar su dominio (L. Ramírez & García, 2002). Un aspecto relacionado con este dominio que la masculinidad hegemónica busca mantener es la heterosexualidad normativa, caracterización sexual que se identifica como básica en el sentido de que se atribuye a sí misma las cualidades de sexualidad "normal" y "naturalmente dada", por lo que el hombre en tanto ser masculino y heterosexual puede ("y debe") estigmatizar como minoría a todos los que no caigan dentro de esa misma categoría (Figuroa et al., 2001a). En tales términos, el heterosexual piensa que su sexualidad se corresponde con la sexualidad normativa o que ésta debe corresponder con esa sexualidad: "(...) el heterosexual considera que existe una verdadera sexualidad, y una sexualidad 'anormativa' realizada por unos personajes más o menos depravados o extravagantes a los que, en el mejor de los casos, hay que 'tolerar' y, en el peor, hay que exterminar" (Valcuende, 2006, p. 127-128).

De acuerdo a Valcuende (2006), la heterosexualidad normativa atiende a una serie de ideas que, aparentemente, la "naturalizan" y "normativizan" (no en balde la tradición católica influyó para que sexualidad y reproducción se mantuvieran ligadas), aunque con la lectura de tales ideas se hace evidente lo problemático que resultan la mayoría de ellas para todas las personas, peor aún si se les toma como verdades absolutas, estas ideas son: la verdadera sexualidad es la que está vinculada a las prácticas reproductivas, éstas deben ir ligadas a la pareja heterosexual, ésta representa el marco donde debe producirse la verdadera sexualidad, ésta debe estar siempre unida al amor y, finalmente, éste dura toda la vida.

Ya se había comentado empero, que la socialización basada en las concepciones de género no ocurren uniformemente y que los sujetos reaccionan de formas diversas ante la asunción de éstas, por lo que la masculinidad hegemónica siempre deberá hacer frente a quienes resistan o busquen, incluso, impugnar su dominio. L. Ramírez y García (2002), partiendo de las relaciones de complicidad y subordinación establecidas por Connell en 1995 con relación a la masculinidad hegemónica, proponen un modelo que, además de considerar los planteamientos de este autor, complementa su propuesta al identificar otras dos masculinidades: la contestaria y la hipermasculinidad; de todas ellas, una que resulta de especial interés para esta investigación es la masculinidad subordinada, pues ésta contiene a quienes la masculinidad hegemónica margina y devalúa por no cumplir con sus exigencias, por ejemplo, los gays y lesbianas, además de los hombres que son percibidos como afeminados, delicados o débiles.

Gays, lesbianas e identidad sexual.

De acuerdo a las definiciones aportadas por Álvarez-Gayou y por Uribe y Arce en los años 2000 y 2004, respectivamente, sobre el concepto de homosexualidad (citado por Lozano, 2009), ésta se define como la inclinación natural que presenta una persona para relacionarse o sentirse atraída por personas del mismo sexo; para muchos heterosexuales, esta atracción o tendencia es un asunto de elección personal (y por lo mismo *de personas que han decidido desviarse del camino correcto*) y no de una inclinación natural aun cuando desde hace algunos años se ha insistido en lo contrario: “La situación sico-afectiva [*sic*] que consiste en tener tendencias homosexuales no es jamás el resultado de una elección”, comentó Oraison en 1978 (citado por Chomali, Carrasco, Ferrer, Johnson & Schnake, 2008, p. 31) y Leone (2004, p. 3), complementando, expresa: “¿Quién sería tan torpe para elegir algo que sabe, *a priori*... ha de acarrear(le) rechazo, desagrado, temor, pena, odio, maltrato, prejuicios... en resumidas cuentas: una masiva pérdida de apoyo externo?”; de hecho, resulta revelador constatar que el término "homosexual" fuera acuñado en 1869, mientras que el término "heterosexual" apareciera años más tarde, con una clara intención de diferenciar ambos grupos, pues el primero se usó como sinónimo de patología mientras que el segundo como sinónimo de normalidad, distinción que obviamente buscaba legitimar los atributos estereotipados de la heterosexualidad (Cass, 2005) y es que su contraparte, la homosexualidad, implica para gays y lesbianas ciertas dificultades que tendrán que afrontar en el marco de una sociedad cuyo sistema sexo/genero exalta, en todo momento, no sólo las características que *deben* tener los hombres de acuerdo a la masculinidad hegemónica, sino también la tendencia heterosexual como el camino natural para sus miembros.

Una de tales dificultades tiene que ver con el desarrollo de la identidad y el rol masculinos, que los varones tendrán que probar a lo largo de toda su vida ante los demás, a través de 3 negaciones: que no son niños, que no son mujeres y que no son homosexuales (Ortiz, 2004); atendiendo a esta última negación, resulta necesario hacer las siguientes puntualizaciones:

1. Que en el desarrollo “normal” de su identidad y rol, la homofobia sirve a los varones para manifestar tanto lo que no son (homosexuales) como lo que sí son (masculinos); y
2. Que la homofobia, ese miedo e incompreensión a la homosexualidad (y a los homosexuales) que suele expresarse frecuentemente a través de acciones ofensivas, discriminatorias y hasta violentas (Alberta Employment and Immigration, 2010), es parte inherente de este proceso de masculinización por el que todo varón debe pasar para reconocerse y ser reconocido ante los demás como “hombre”; de hecho, Granados y Delgado (2008) consideran que la homofobia es un referente para la construcción del modelo dominante de masculinidad en las sociedades actuales.
3. Que la homofobia es una tarea que la sociedad, con su apego a los estereotipos de género, heterosexismo y androcentrismo, facilita durante el proceso de socialización de los hombres que la integran para masculinizarlos desde su adolescencia con oportunidades, ejemplos a seguir, aprendizajes y amistades (Castañeda, 2000).

Aunque por un lado se les considere como subordinados a la masculinidad hegemónica y no reciban, por esta razón, la misma deferencia y respeto que socialmente

les correspondería si no fueran gays o lesbianas, por otro lado los homosexuales son percibidos como transgresores de los estereotipos de género al retar, con su homoerotismo, el poder de la masculinidad hegemónica y su discurso moralizador (L. Ramírez & García, 2002), por lo que son estigmatizados con regularidad, al ubicarse en una posición contra-hegemónica y contestaria respecto a la heteronormatividad (M. Díaz, 2004); sin embargo, el conflicto que tienen que afrontar quienes incumplen con los requisitos del "deber ser" social y exclusivamente construido para hombres y mujeres es, precisamente, cómo asumirse ante la dicotomía sexual que el sistema sexo/género predominante pretende importar e imponer como categorías y estereotipos de género; al respecto Ortiz (2004) comenta que, los homosexuales no cuentan con un patrón comportamental socialmente especificado que puedan seguir para lograr un desarrollo feliz de su identidad sexual (más adelante se ahondará al respecto), por lo que sólo les queda la opción de concebirse como seres distintos, exentos de cualquier prescripción estereotípica sustentada por la estructura social (Barberá, 2004; M. Díaz, 2004); cabe señalar además, que los gays y lesbianas suelen ser pensados por la sociedad como varones femeninos y mujeres masculinas, respectivamente, asociaciones que no siendo un reflejo fiel de toda la realidad (debido a que hay varones homosexuales masculinos y lesbianas femeninas) son reproducidas, de manera constante, en los chistes y albures que cotidianamente se expresan en el lenguaje popular y usadas como motivo para las parodias y *sketches* cómicos que suelen ser difundidos por los medios masivos de comunicación.

Debido a la transgresión que gays y lesbianas pueden representar para la masculinidad hegemónica entran en juego los denominados mecanismos de control

social. Tales mecanismos forman parte del proceso de socialización y su objetivo es que los individuos cumplan con los valores dominantes definidos por el sistema sexo/género (Ortiz, 2004). Tales valores son: el *apego a los estereotipos de género*, según los cuales, los varones deben ser masculinos y las mujeres femeninas; el *heterosexismo*, sistema ideológico que niega, denigra y estigmatiza todo aquello que difiera de la heterosexualidad; y por último, el *androcentrismo*, con el cual, se asume la inferioridad o subordinación de lo femenino ante lo masculino (Ortiz, 2005); en el caso particular de gays y lesbianas intervienen, al menos, los siguientes mecanismos de control social:

1. Homofobia.- Desde la época prehispánica ha existido en México un fuerte rechazo a la homosexualidad, el cual recibe por nombre, homofobia. Ésta se encuentra estrechamente relacionada con el origen de los trastornos mentales más importantes que llegan a presentar los homosexuales; lo más relevante (y preocupante) de todo es que no se trata, como ya se indicó anteriormente, de un "simple" rechazo a la homosexualidad (recuérdese que puede abarcar desde las acciones ofensivas hasta la violencia), sino que constituye "(...) un referente fundamental con que se construye el modelo dominante de masculinidad en las sociedades contemporáneas" (Granados & Delgado, 2008, p. 1043).
2. Invisibilidad.- Se refiere a la negación y al intento de ignorar u ocultar la condición homosexual de las personas en cualquier ámbito (Ortiz, 2004). Opera en varios sentidos: la homosexualidad de personas que a lo largo de la historia han hecho contribuciones significativas se estigmatiza o simplemente se intenta ocultar, en las instituciones formales e informales (como la familia, los medios masivos de comunicación y el ámbito laboral) se omite la participación social de los

homosexuales como individuos productivos, sanos y con una vida personal plena, y debido a este estado de invisibilidad, los homosexuales no cuentan con referentes positivos que, durante la adolescencia, les permita construir su identidad sexual, lo que contrasta notablemente con lo que vive el joven heterosexual, cuyo desarrollo es promovido de muchas maneras por las instituciones sociales en las que está inmerso: la escuela, las actividades extracurriculares, las fiestas, entre otras, lo que no necesariamente tiene que ser negativo, porque la ausencia de modelos obligatorios le permite a los homosexuales cierta libertad de movimiento, lo que realmente es poco común en los heterosexuales (Castañeda, 2000).

3. Asignación de aspectos negativos.- Cuando la homosexualidad no se niega, oculta o ignora, se presenta asociada con características negativas (Ortiz, 2005). Al ser una minoría marginada históricamente, se le ha valorado de la peor manera posible: por la religión, como pecado; por los legisladores, como delito; por la medicina, como enfermedad; y en los medios masivos de comunicación, como condición denigrante. A pesar de los cambios que en décadas recientes han descargado de la homosexualidad varias de esas atribuciones, sobre todo, en el ámbito médico y jurídico, en el imaginario colectivo cada uno de esos aspectos negativos que le han sido asignados siguen vigentes, aportando al desarrollo de la identidad de los homosexuales solamente referentes negativos que se traducirán, en cada caso, en sentimientos de culpa y baja autoestima (Ortiz, 2004).
4. Discriminación.- Se trata de una conducta de desprecio contra los individuos que no se apegan a los estereotipos de género, con la cual se causa un daño (de manera intencional o no) a sus derechos y libertades fundamentales, por ejemplo,

negándoles el acceso a oportunidades, recursos y servicios (Ortiz, 2004; J. Rodríguez, 2005).

De este modo, los gays y lesbianas son estigmatizados como “los otros” o, con expresiones aún más extrañas como “el tercer sexo”, pero siempre con una connotación que los etiqueta como algo diferente: ni hombres ni mujeres (M. Díaz, 2004). Desde el punto de vista de la masculinidad hegemónica, ocupan un lugar subordinado con relación a ellos, son una “minoría” en los términos de De la Mora y Terradillos (2007), pero también son transgresores, porque violan los valores dominantes establecidos por el sistema sexo/género, por lo que se activan por medio de la socialización los mecanismos de control social anteriormente referidos, cuyo propósito es que los valores dominantes del sistema sexo/género se cumplan.

Lo anterior implica repercusiones importantes para los homosexuales, particularmente, durante el desarrollo de su identidad sexual. Mondimore (1998) explica que, desde la infancia, los niños empiezan a desarrollar una asociación entre ciertas etiquetas verbales y conductas particulares que no encajan con lo que se espera de cada uno de los sexos, de modo que cuando un niño juega con algún juguete que no corresponde con su género, probablemente, reciba una amonestación de alguno de sus compañeros; de igual modo, algunas de esas etiquetas podrían empezar a asociarse con el hecho de sentirse diferente. No es de extrañar tampoco que la homofobia (así como la homofobia internalizada) tenga un papel destacado en el modelo propuesto por Cass.

Para entender mejor cómo estas dificultades y mecanismos de control social, que tienen como trasfondo las características predominantes del sistema sexo/género, afectan

a los homosexuales, principalmente durante el desarrollo de su identidad sexual, se revisará el modelo de Vivienne Cass. Ciertamente, existen otros modelos: los de Troiden, Coleman y D'Augelli, pero en este estudio se prestará atención al de Cass, por ser uno de los más citados en la literatura de la identidad sexual.

En el modelo de Cass, según Evans et al. (1998), la identidad homosexual se logra avanzando, etapa por etapa, a través de un proceso de desarrollo que se produce gracias a la interacción entre el sujeto y su entorno, y para el cual resulta significativo que los homosexuales resuelvan la incompatibilidad entre cómo se perciben ellos mismos y cómo los perciben los demás, lo que los conducirá a integrar su identidad como gays o lesbianas en un concepto global de sí mismos (Montoya, 2009); para ello, Cass describe seis etapas de desarrollo, a saber:

1. Confusión (se siente diferente a los demás).- La información que, directa o indirectamente, va adquiriendo acerca de la homosexualidad es percibida como haciendo alusión a su caso, lo que genera la sensación de ser diferente al resto de las personas, experimentando ansiedad y/o confusión. Cabe señalar que la información que recibe el sujeto de parte de la sociedad está conformada, generalmente, por etiquetas que reflejan una actitud homofóbica que, lastimosamente, queda arraigada en su psique durante esta etapa de desarrollo, dando lugar a lo que Mondimore (1998) refiere como homofobia internalizada, definida por Ortiz (2005) como la incorporación que los homosexuales hacen de los significados negativos, los prejuicios y los estereotipos asociados con la homosexualidad y la transgresión de los estereotipos de género.

2. Comparación (se plantea por primera vez la posibilidad de ser gay o lesbiana).- La sensación de sentirse diferente a los demás empieza a incluir la sensación de ser sexualmente distinto (Mondimore, 1998); en la medida de que el sujeto es capaz de admitir que puede ser gay o lesbiana, experimentará que la confusión que trataba de reducir en la primera etapa disminuye, aunque también podría ocurrir lo contrario, es decir, que se niegue a aceptar esta posibilidad y que trate de actuar como lo haría un heterosexual.
3. Tolerancia (va asimilando la idea de que probablemente sea gay o lesbiana y se muestra tolerante hacía la orientación que parece corresponderle).- El sujeto admite que probablemente sea gay o lesbiana, lo que alivia parte de la confusión experimentada antes sobre su identidad, pero tolerar esta idea demanda afrontar también la diferencia entre cómo se perciben a ellos mismos (como homosexuales) y cómo perciben ellos a sus amigos, compañeros o coetáneos (como heterosexuales), situación que al implicar cierto grado de aislamiento, los induce a tener sus primeros contactos sociales y sexuales con otros homosexuales, de los que dependiendo cuán favorables sean, desarrollarán una percepción positiva o negativa de la subcultura gay o lesbiana (Montoya, 2009).
4. Aceptación (acepta su orientación sexual y comienza a explorar y familiarizarse con la comunidad homosexual).- La característica más destacable son los contactos continuos con otros homosexuales, con los que el sujeto procura establecer vínculos de amistad, ampliando sus relaciones con los miembros de la comunidad. Las actitudes y creencias que tenga el recién aceptado gay o lesbiana resultarán importantes para su evolución posterior por el resto de las etapas, pues en sus

encuentros con la comunidad puede considerar legitimar completa o parcialmente sus interacciones con otros homosexuales (Montoya, 2009); cabe agregar que un proceso de aceptación semejante implica, al mismo tiempo, un proceso de duelo por la identidad heterosexual a la que se ha decidido renunciar, lo que casi siempre es un proceso difícil y doloroso (Castañeda, 2000).

5. Orgullo (se hace miembro activo de la comunidad homosexual).- El sujeto adquiere sentido de la incongruencia que existe entre los aspectos positivos que percibe lo llevaron a aceptarse a sí mismo y las estrategias que la sociedad implementa, constantemente, para desvalorar la homosexualidad y a los homosexuales, lo que implica por extensión el desprecio de su propia identidad, por lo que experimenta sentimientos de identidad, colectividad, pertenencia y orgullo con la comunidad a la que pertenece, así como sentimientos de ira, frustración y alienación en contra de las actitudes homofóbicas y heterosexistas de la sociedad, situación que resuelve volviéndose activista de su comunidad y adoptando la divulgación de temática lésbico-gay como un estilo de afrontamiento (Montoya, 2009).
6. Síntesis (se acepta como es y se siente cómodo con su entorno y con la gente que lo rodea, independientemente si ésta es homosexual o no).- Las ideas del sujeto dejan de girar en torno a la frase "ellos contra nosotros" y sus sentimientos de rabia y orgullo terminan por apaciguarse. Independientemente de su orientación sexual, las personas son percibidas en términos del apoyo que puedan brindarle. Ocurre también durante esta etapa una reconstrucción de su historia personal, que procede con base a cuestionamientos acerca de por qué y desde cuándo son homosexuales.

Algunas limitaciones del modelo de Cass señaladas por Montoya (2009) son:

1. Que las muestras de sujetos en las que se basó el desarrollo del modelo no son representativas de toda la población de estudio, básicamente, por la dificultad que implica identificar sujetos disponibles para la investigación en un marco donde la opresión y la estigmatización tienen cierto peso.
2. Que las personas ubicadas en las primeras etapas de desarrollo de la identidad sexual están "sobre presentadas" en la investigación debido, generalmente, a que no se perciben todavía a sí mismos como gays o lesbianas.

No obstante el mismo autor reconoce que resulta valioso contar con un proceso de desarrollo definido, que sirva de guía para comprender como logran construir los homosexuales su identidad sexual.

Percepción, actitud y tolerancia hacia la diversidad sexual

La diversidad, de acuerdo a Swartz (2009), se ha convertido en un término omnipresente en el ámbito educativo, aun cuando el proceso aditivo que implica no siempre logre convergir con la perspectiva y la cultura correspondientes a las minorías históricamente marginadas, debido a prácticas formativas que han demostrado ser poco eficientes para sensibilizar a quienes, al ser portadores del discurso hegemónico, se mantienen al margen de la consciencia cultural de los grupos excluidos a los que siguen percibiendo como diferentes a ellos. En las escuelas, por ejemplo, a pesar de que a los maestros se les prepara con cursos básicos para enseñar a sus estudiantes aspectos centrales sobre la sexualidad humana, al momento de revisar este tema en clase dejan atrás el trasfondo antropológico y social que podría ser útil para entender conceptos como

orientación sexual, identidad y roles sexuales, y se basan en cambio en la biología para brindar sus explicaciones, aprovechando cualquier oportunidad para infiltrar, desde su propia perspectiva, una moralidad vinculada con las dimensiones simbólica y normativa del sistema sexo/género imperante (Ortiz, 2005); y todo ello sin mencionar además, la omisión de una conversación integral y crítica que resultaría importante para que los estudiantes tomaran consciencia de las diferentes construcciones que hacen los individuos en torno a su identidad sexual y su manera de relacionarse con las demás personas (Sears, 1997).

Reflexiones semejantes hacen necesaria y pertinente la inclusión en el presente trabajo de conceptos como los de percepción, actitud y tolerancia, ya que los aspectos señalados con anterioridad sobre el sistema sexo/género y los estereotipos de género afectan no sólo a gays y lesbianas (Granados & Delgado, 2008; Castañeda, 2000; Ortiz, 2005), como minoría valorada negativamente a causa de su orientación sexual, sino también a los heterosexuales mismos (Wilson, 2005), quienes al manifestar actitudes más o menos tolerantes hacía los homosexuales terminan por definir lo que son a partir de lo que no son, aún cuando la contraparte de la que procuran distanciarse se constituya, desde un punto de vista sociocognitivo, por asociaciones entre ciertos atributos con cierto grupo de individuos (B. González, 1999).

Percepción

La percepción es, desde un punto de vista antropológico, una apropiación subjetiva de la realidad. Se caracteriza por ser biocultural ya que depende de las

sensaciones y estímulos físicos involucrados, siendo las pautas culturales e ideológicas aprendidas desde la infancia las que moldean las experiencias sensoriales, seleccionándolas y organizándolas para su interpretación y asignación de significados, a través de la capacidad para producir pensamiento simbólico, el cual está integrado por estructuras culturales, ideológicas, sociales e históricas, que orientan la apropiación del entorno por parte de los grupos sociales. Además de la formulación de juicios, el reconocimiento de las experiencias cotidianas representa un elemento importante para definir la percepción. Este proceso permite evocar experiencias y conocimientos adquiridos con anterioridad, para compararlos con experiencias nuevas, lo que permite su identificación y aprehensión, facilitando la interacción del sujeto con su entorno.

Con la percepción se clasifica la realidad a través de lo que L. M. Vargas (1994) denomina "estructuras significantes", que son los elementos con los que se clasifican las experiencias sensoriales y se organiza la realidad (el entorno percibido). Debe considerarse empero, que los objetos percibidos no son los objetos de la realidad, porque los objetos percibidos no son los objetos mismos, sino una representación parcial de éstos, pero comúnmente se les concibe, casi de manera incuestionable, como si ambos elementos correspondieran entre sí con exactitud, es decir, como si fueran evidencias (del entorno); motivo por el que L. M. Vargas (1994) explica que la percepción es, al mismo tiempo, fuente y producto de tales evidencias, ya que las experiencias perceptuales proporcionan la vivencia para su construcción, proceso para el que resulta importante no sólo el contexto físico, cultural e ideológico que lo circunscribe, sino también el aprendizaje social con el que se le confronta y donde el papel de los modelos ideológicos

es importante para construir elementos interpretativos que servirán para la constatación de la realidad y sus objetos.

Así pues, cada sociedad crea las evidencias y clasificaciones con las que manifiesta cómo la percepción de sus miembros organiza lo que selecciona, codifica, interpreta, etc., lo que permite marcar, por un lado, hasta dónde pueden variar los cambios físicos del ambiente, y por otro, la manera en que la cultura transforma las condiciones de éste para adecuarlas a la estructura corporal y social de los grupos, demarcaciones que orientan lo que está "permitido" percibir y que sus miembros aprenden implícitamente, para transmitir las a las generaciones siguientes, reproduciendo así el orden cultural. Con esta apropiación de la información sobre los objetos del entorno, las personas crean y recrean las evidencias de su existencia, elaborando significados acerca de ellos, además de atribuirles cualidades que, a modo de categorías descriptivas, les servirá para entender el mundo desde una perspectiva estructurada con base a valores culturales e ideológicos particulares. Esta es una de las razones, probablemente, de que el concepto de percepción sea confundido con relativa facilidad con otros conceptos vinculados con la cosmovisión y las prácticas sociales, por ejemplo con el de actitud, y es que las fronteras teóricas entre ellos "se traslapan" debido a que "(...) se refieren a conjuntos de estructuras significantes que describen cualitativamente a las vivencias (...)" L. M. Vargas (1994, p. 51), proporcionando los referentes a través de los cuales se asignan calificativos a las características que se atribuyen a la realidad.

Actitud

El concepto de actitud es definido por J. A. Vargas (2009) como una predisposición para responder o conducirse de manera más o menos favorable hacia algo o alguien en una situación determinada, que depende de la participación de aspectos internos del individuo para generar una evaluación a favor o en contra del objeto percibido y que puede propiciar una conducta coincidente con la actitud que se presenta. Las actitudes, desde el punto de vista de la psicología social, son constructos útiles para explicar el comportamiento, pero también son medios importantes para predecir, inclusive modificar la conducta humana. Rodrigues, Asmar y Jablonski (2002) definen el concepto de actitud de la siguiente manera:

Organización duradera de creencias y cogniciones en general, dotada de carga afectiva a favor o en contra de un objeto social definido, que predispone a una acción coherente con las cogniciones y afectos relativos a dicho objeto (Rodrigues et al., 2002, p. 86).

De la definición anterior es fácil inferir que las actitudes tienen una estructura, que según Whittaker (1990) se encuentra integrada por los siguientes componentes:

- *Cognoscitivo*. Componente relacionado con las experiencias perceptuales que las personas viven cotidianamente y que consiste en un conjunto de categorías (término relacionado con lo que L. M. Vargas denominó en 1994 "estructuras significantes") utilizadas por éstas para nombrar a todos los estímulos. Con las categorías se define

el conjunto de características que debe tener un objeto para pertenecer a alguna de ellas. Según Whittaker (1990), toda categoría incluye tres aspectos fundamentales: a) se la puede subdividir en categorías secundarias, donde la cantidad de éstas dependerá de la necesidad que el individuo tenga; b) tendrá cierto grado de “centralidad” para quien la acepta, lo cual dependerá de cuán relacionado esté el individuo con dicha categoría y cuánto apoyo social reciba ésta, de donde se desprende que la centralidad de una categoría estará vinculada con la posibilidad de lograr un cambio en ella, ya que una categoría más central será más difícil de cambiar que una menos central; y c) presentará una serie de características asociadas con la etiqueta específica para esa categoría por lo que, cada vez que se categorice un nuevo estímulo como parte de una categoría específica, por generalización se considerará que tiene las mismas características asociadas con ella; de hecho, este proceso de generalización se encuentra estrechamente relacionado con el origen de los estereotipos sociales.

- *Afectivo*. Whittaker (1990, p. 244) define este componente como “(...) la respuesta emotiva que va asociada con una categoría cognoscitiva a un objeto de la actitud”, el cual, se forma a partir de los contactos que hayan ocurrido entre la categoría y las circunstancias experimentadas como placenteras o desagradables. Este componente presenta congruencia con el componente cognoscitivo, por lo que si hay cambios en las características asociadas con una categoría, habrán cambios en el significado y, probablemente, también los haya en el componente afectivo.
- *Conductual*. Es la predisposición conductual que tiene un individuo hacia un objeto de la actitud. Nótese que esta predisposición, que implica que hay una relación entre

la actitud y la conducta observable, sólo permite predecir la probabilidad de que ocurra una conducta determinada que tiene como base una actitud con la que se ha categorizado y evaluado positiva o negativamente un objeto en particular.

Cabe señalar que las actitudes no son directamente observables, por lo que son consideradas como variables latentes, es decir, son inferidas a partir de ciertas respuestas mensurables que reflejan una evaluación positiva o negativa hacia el objeto de la actitud (Moya et al., 1994); de ahí que en la actualidad, no sólo existan varios métodos (escalas) para medir actitudes, sino también métodos específicos para medir cada uno de sus componentes estructurales. La *Escala de Actitudes hacia Lesbianas y Hombres Gay* (citada por Cárdenas & Barrientos, 2008a, 2008b; Chávez & Ganem, 2010) es un ejemplo de uno de estos métodos.

Tolerancia

El diccionario de la Real Academia Española (RAE) define a la tolerancia como el respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias. Etimológicamente este término viene del latín *tolerare* (“soportar”, “sostener”) y alude al grado de aceptación y respeto que una persona (o un grupo de personas) tienen hacia un objeto en particular, que puede ser (o no) contrario a una regla moral, civil o física. Por su parte, J. González (2001) afirma que la tolerancia implica una aceptación, basada en el respeto de las diferencias (y de quienes son percibidos como diferentes), en la que tales diferencias son igualmente importantes, lo que facilita una convivencia pacífica y plural. Según Santos (2006, p.80), es la "(...)

inclusión del otro en el propio mundo", por lo que tolerar significa respetar a los demás, aunque sean diferentes, lo que implica una dosis importante de autenticidad en la persona que es tolerante. Norberto Bobbio expresó maravillosamente en 1986 lo que implica la tolerancia con las siguientes palabras: "he aprendido a respetar las ideas de los otros, a detenerme de frente al secreto de cada conciencia, a entender antes de discutir y a discutir antes de condenar" (citado por Cisneros, 2001, p. 178).

J. González (2001), por su parte, alude a la necesidad de distinguir entre dos modalidades muy frecuentes de tolerancia: una que, por no constituir una virtud, es negativa o pseudotolerancia; y otra que es auténtica, que puede ser comprendida como una virtud. La tolerancia negativa puede pasar desapercibida, con cierta frecuencia, al atribuírsele una de dos equivalencias: por un lado, tolerar como soportar (sintiendo desprecio en el fondo por el otro), y por otro, tolerar como indiferencia (manteniendo, incluso impidiendo, cualquier clase de cambio); dicha modalidad (en cualquiera de sus dos equivalencias), llega a manifestarse en la realidad cuando el sujeto "tolerante" expresa algo parecido a: "Cada quien que haga lo que quiera, mientras no se metan con uno" o "Yo los respeto, pero lo que no me pasa es que quieran casarse y adoptar hijos" (De la Mora & Terradillos, 2007, p. 253). La tolerancia positiva, en cambio, se contrapone tanto al mero soportar como a la indiferencia del otro, porque implica una aceptación verdadera sustentada en el respeto, así como la defensa tanto de las ideas y opiniones de uno, como el derecho del otro a no estar de acuerdo con lo que uno defiende. Según esta autora, esto hace de la tolerancia una auténtica virtud, de la cual, "depende no sólo el bienestar psíquico de las personas, sino también el desarrollo social" (J. González, 2001, p. 254).

Se dice que la contraparte de la tolerancia es la intolerancia. Rivera y Margetic (s. f.) califican a este concepto como un antivalor, pues tiene como base el sectarismo, la negación y la exclusión de personas, comunidades o saberes que se han constituido al margen de lo establecido hegemónicamente por una sociedad en particular.

Otto comentó en 1978 que:

Un sistema social (esto es, una sociedad o una institución) es intolerante cuando está constituido de tal forma que tiene una disposición tal que sistemáticamente excluye la posibilidad de que exista una diversidad de formas de vida, prácticas o culturas; o sea cuando tiene la disposición de perseguir la pluralidad, buscando la uniformidad mediante la coerción (citado por Nathan en 1993, p. 88).

Haciendo un desglose de la definición anterior debe considerarse la relación compleja entre dos elementos incluidos en ella: en primer lugar, una disposición a no aceptar la pluralidad, que tiene como base las creencias, valores o proyectos particulares establecidos por un determinado sistema social; y en segundo lugar, una conducta que se traduce en la acción de perseguir a los grupos alternativos, aludiendo con "perseguir" a los castigos, más o menos violentos, que las sociedades han utilizado históricamente para erradicar (excluir o minimizar la importancia de) tales grupos. En cuanto a los motivos que puede tener una sociedad para perseguir puede haber, obviamente, una gran diversidad. Si se considera que tales motivos pueden concebirse como legítimos o ilegítimos, entonces la persecución resultante puede calificarse como justa o injusta, por

lo que la intolerancia puede definirse como el conjunto de razones ilegítimas que motivan las persecuciones o castigos injustos que un sistema social utiliza contra algún estilo de vida o grupo alternativo, lo que vincula a este concepto con una carga valorativa negativa que afecta al sistema social al que se atribuye, haciéndolo susceptible de la crítica y el rechazo de parte de los sistemas sociales que lo califiquen como intolerante (Nathan, 1993). Cabe señalar empero, que la ecuación inherente a esta definición: disposición - conducta, puede utilizarse para referirse tan sólo a la disposición (motivos o razones para perseguir o castigar), ya que ésta puede presentarse sin que se manifieste el elemento conductual, por lo que la intolerancia se referirá entonces al no reconocimiento de la pluralidad de formas de vida o grupos alternativos en el ámbito de las creencias, los valores y los proyectos de un sistema social específico.

Considerando lo anterior, la pregunta que se desprende no es si la sociedad es tolerante o no (por lo revisado en páginas anteriores resulta obvio que no lo es), sino: ¿por qué no está siendo tolerante? De acuerdo con Figueroa et al. (2001a) todo empieza con la construcción de la identidad genérica de los hombres, de los cuales, unos se identificarán con un modelo heterosexual, mientras que otros, con un modelo homosexual; el primero de estos modelos es visto como el modelo de referencia, al que la sociedad suele referirse como "lo natural", lo que está "dentro de la norma", en él la sexualidad es vivida como un ejercicio de poder, como una forma de controlar a las parejas que el hombre, buscando apearse al estereotipo de género asignado por el sistema sexo/género, "conquista" (sean estas heterosexuales u homosexuales, mujeres u hombres), representando una hegemonía que excluye cualquier otra forma de vivir la sexualidad; es por eso que el segundo modelo es visto en subordinación al primero, como

un modelo no hegemónico, como una minoría que debe ser "tolerada", en la acepción negativa descrita por J. González (2001) que la hace equivalente a soportar, convirtiéndose en fuente de discriminación.

Es probable que la educación moral, que no moralizante según aclara Figueroa et al. (2001a), explique gran parte de la reacción exacerbada de los varones heterosexuales ante lo diferente, debido a ese énfasis que el entorno social promueve para reconocer los comportamientos y juicios de los demás, lo que los hace discriminar con intensidad todo lo que sea distinto o se aparte del modelo de la heterosexualidad y la masculinidad, principalmente si está de por medio (aunque sea de manera inconsciente) mantener el poder y asegurar los privilegios que su posición de hombres les confiere, pero sobre todo por miedo a la diferencia, que en el caso de México va más allá del miedo o del rechazo que suele imputársele a la homofobia, abarcando también la confusión de géneros, es decir, el rechazo que "(...) surge cuando se piensa que el hombre que es penetrado se vuelve más mujer, o la mujer que penetra se vuelve más hombre." (Lozano, 2009).

Recapitulación

Como se revisó en el presente capítulo, el heterosexual aprende a lo largo de su desarrollo que hay un modelo único para ejercer su masculinidad y que todo el que sea diferente debe ser descalificado. Él mismo, para reconocerse y ser reconocido por la sociedad como un ser masculino, tuvo que negar que era mujer, que era niño y que era homosexual, asumiendo o buscando asumir siempre como un ideal características valoradas positivamente por la sociedad, las que muchas veces se expresan en el lenguaje

popular por medio de frases como: "los hombres no lloran" o "aguántese como los hombres".

Al contrario de lo que ocurre con los homosexuales, que reconstruyen su historia personal en la última etapa de desarrollo de su identidad sexual, los heterosexuales, posicionados en una situación socialmente privilegiada desde la cual descalifican la diferencia, no tienen por qué preguntarse sobre su heterosexualidad, debido a que la perciben como algo natural y dado desde siempre (Castañeda, 2000), lo que dificulta o impide la posibilidad de entendimiento entre ambas partes y explica porque algunos heterosexuales, cuando piensan en las relaciones sexuales entre hombres, expresan: "¡No entiendo por qué lo hacen si para eso están las mujeres!".

Desde una postura rigurosamente científica y cosmopolita, Lamas (2001) afirma que no hay una sexualidad "natural". Con el uso de este término suele encubrirse una definición etnocéntrica, es decir, cuando en una sociedad se dice que hay una sexualidad "natural", se le está definiendo desde una postura centrada en su propia cultura; de igual modo, cuando en las sociedades occidentales se cree que la heterosexualidad es natural, se está postulando ésta como una norma para sus miembros, lo que da cabida para que en ese contexto se descarten otras sexualidades, se estigmaticen ciertas prácticas y se usen mecanismos de control para la "normalización" de los sujetos; todo lo cual refleja, una distorsión que impide comprender el fenómeno sexual humano.

Granados y Delgado (2008, p. 1047) comentan que "(...) los discursos sociales sobre la homosexualidad generan miedo, culpa y rechazo promoviendo actitudes discriminatorias", por lo que resulta evidente que aspectos como la tolerancia y,

sobretudo la tolerancia positiva, sean tan importantes para evitar los efectos negativos que la homofobia y los mecanismos de control social ocasionan, requiriéndose algo más que un mero soportar o la indiferencia hacia quienes sean diferentes, pues tales actitudes lejos de promover un cambio dificultan o impiden cualquier mejoría que se busque hacer; resultando prioritario en cambio, comprender cómo perciben los miembros de una sociedad tales aspectos, partiendo de las evidencias y clasificaciones creadas por un orden cultural para que éstos se apropien subjetivamente de la realidad, sin desatender la importancia que las actitudes presentan para el estudio de la percepción, principalmente, por la relación que este tema guarda con uno de sus componentes estructurales (el cognoscitivo).

En este capítulo se hizo una revisión de los conceptos implicados con la presente investigación, exponiéndose cada uno de ellos dentro de su propio marco de referencia, sin descuidar las relaciones que podían trazarse entre unos y otros para estructurar un marco teórico, que se ocupara de aspectos imprescindibles para entender el problema planteado, a saber: la importancia de distinguir entre sexo y género, el reconocimiento del sistema sexo/género y su relación con los estereotipos de género, las implicaciones que la masculinidad hegemónica y la heterosexualidad normativa tienen para la construcción cultural de la masculinidad, el papel que desempeñan en la sociedad los mecanismos de control, las repercusiones que la percepción y las actitudes de los demás tienen en el desarrollo de la identidad de gays y lesbianas al ser concebidos como transgresores de lo que es considerado como "normal" o "natural" y que deriva, según el grado de tolerancia que caracterice al sistema social, en manifestaciones más o menos intolerantes hacia su estilo de vida, etc. Lo anterior, con el propósito de visualizarlo de manera conjunta, se

presenta a continuación en un esquema que enfatiza las relaciones entre los conceptos más importantes que se han revisado a lo largo de este capítulo (véase la figura 1).

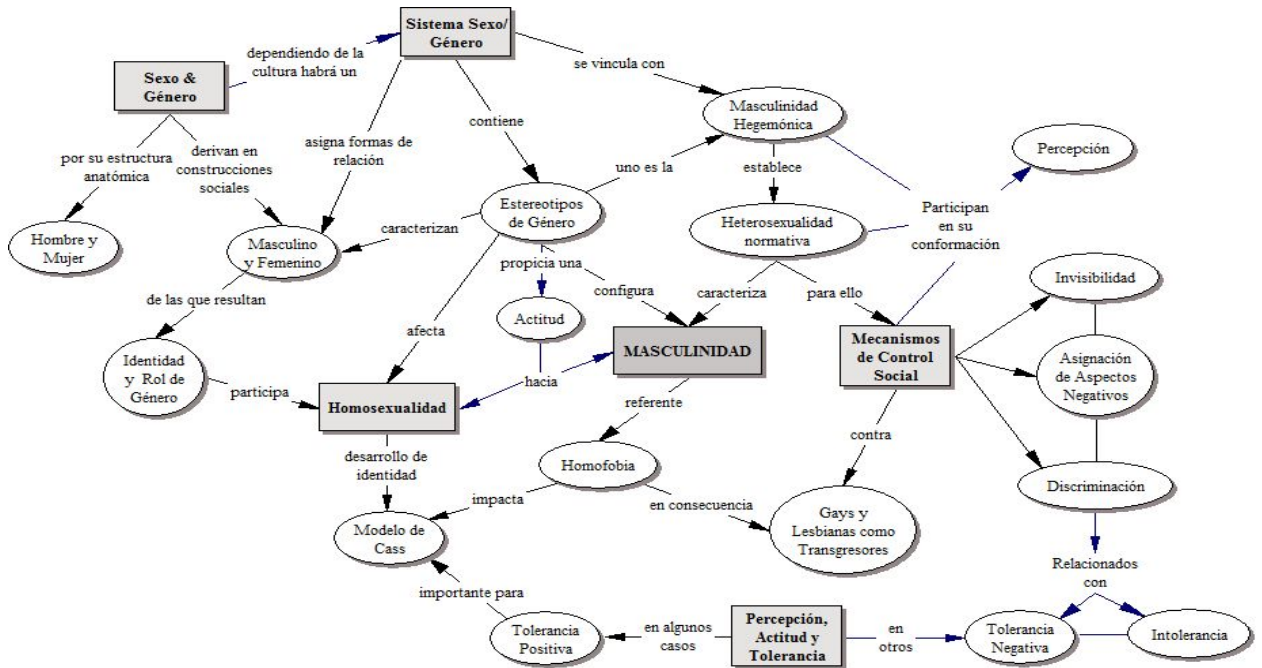


Figura 1. Conceptos revisados en el marco teórico.

Capítulo III

Metodología

Diseño de investigación

El modo como fue abordado el proceso de investigación para el presente estudio, se conoce con el nombre de teoría fundamentada (*Grounded Theory*). Fue propuesto en 1967 por Barney Glaser y Anselm Strauss y se basa en el siguiente planteamiento básico: “(...) que las proposiciones teóricas surgen de los datos obtenidos en la investigación, más que de los estudios previos. Es el procedimiento el que genera el entendimiento de un fenómeno” (Hernández et al., 2010, p. 493), dicho planteamiento para el caso particular de este trabajo, requiere matizarse: por un lado, implicó que de los datos recopilados, analizados e interpretados por el investigador se generara sistemáticamente cierta teoría para explicar, de manera conceptual, la problemática estudiada; y por otro lado, que esta teoría, indudablemente sensible con las expresiones de los sujetos del contexto considerado y fiel a la complejidad descubierta en el proceso, fuera enriquecida por la literatura revisada a propósito de los temas relacionados con el planteamiento del problema; por lo que se buscó que este trabajo “embonara” no sólo con la situación en estudio, sino también con la literatura existente acerca de dicho problema, con la aspiración de que pudiera concebirse como un estudio sustancial a la vez que teórico, es decir, que estuviera vinculado a los problemas específicos de un particular tipo de escenario al mismo tiempo que se relacionara con problemas sociológicos básicos (Taylor & Bogdan, 1987).

Regresando al diseño de la teoría fundamentada y atendiendo al hecho de que la propuesta original de Glaser y Strauss evolucionó con el tiempo, dando lugar a dos tipos de diseño: el sistemático y el emergente, resulta necesario especificar que el presente estudio, sobre todo en lo que respecta al análisis de datos, se guió de acuerdo al primero de éstos por lo que, partiendo de la recolección de datos, se siguieron algunas fases generales en el proceso investigativo, a saber:

1. *Codificación abierta.* Revisión de todos los segmentos del material para analizar, generando categorías iniciales.
2. *Codificación axial.* Agrupación de los datos identificados, separados y codificados por el investigador, para crear vínculos entre categorías y temas, y construir un modelo del fenómeno estudiado (esquema).
3. *Codificación selectiva.* Revisión de unidades o segmentos a la luz del esquema emergente para fundamentarlo y derivar, de este ejercicio de comparación, una narración que vincule las categorías y describa el proceso o fenómeno estudiado.

En cuanto a las categorías generadas después de agrupar los datos por medio de la codificación abierta y axial, se identificaron: una categoría central (o fenómeno clave) y cinco categorías relacionadas con ésta, todas ellas con un número variable de subcategorías. Tales categorías se enlistan a continuación:

Categoría central: Masculinidad.

Subcategorías:

- Masculinidad hegemónica.

- Heterosexualidad normativa.

Categorías relacionadas:

Sexo & Género.

Subcategorías:

- Hombre y Mujer.
- Masculino y Femenino.

Sistema sexo/género.

Subcategorías:

- Estereotipos de género.
- Identidad y rol de género.

Homosexualidad.

Subcategorías:

- Gays y lesbianas (como transgresores).
- Modelo de Cass.

Mecanismos de control social.

Subcategorías:

- Homofobia

- Invisibilidad.
- Asignación de aspectos negativos.
- Discriminación.

Percepción, Actitud y Tolerancia.

Subcategorías:

- Percepción.
- Actitud.
- Tolerancia e Intolerancia.

Cabe señalar que el diseño de la teoría fundamentada está basado en el interaccionismo simbólico, por lo que su énfasis en la naturaleza simbólica de la vida social (Rizo, 2004) coincide con el tipo de unidades de análisis, además de las personas o casos que integraron la muestra, que fueron consideradas en este proceso cualitativo, a saber: los significados, que representan los referentes lingüísticos (definiciones, ideologías o estereotipos) que utilizan las personas para referirse a la vida social; los significados en cuestión van más allá de la conducta y pueden ser descritos, interpretados y justificados, y aunque algunos puedan ser compartidos por un grupo y otros no puedan serlo debido a que son poco claros, todos aportan (y aportaron en el caso de este trabajo) información valiosa.

Contexto

A sólo dos cuadras de la Bahía de Acapulco y, enmarcada geográficamente por la zona turística conocida como Acapulco Dorado, se encuentra ubicada la UA, una institución de educación superior destacable del estado de Guerrero, que presenta en su legislación universitaria como misión formar ciudadanos comprometidos con los valores más elevados de la sociedad mexicana a través de la preparación de sus estudiantes para la vida profesional.

La UA se fundó en 1990 por la propuesta del gobernador del estado en turno a través de una agrupación civil. Un año después comenzó sus actividades académicas con la licenciatura de derecho, carrera que estaba incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La UA, que actualmente atiende a poco más de 500 alumnos, ha diversificado a través de los años su oferta educativa a ocho programas de licenciatura, tres de posgrado y uno de profesional asociado. Sigue manteniendo hasta ahora su incorporación a la UNAM para la mayoría de sus carreras, además de haber incorporado algunas otras a la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La UA cuenta con la mayoría de los aspectos básicos para el funcionamiento de una universidad en lo que a instalaciones y servicios se refiere: laboratorios, áreas de recreación y deporte, estacionamiento, 1,560 m² de espacios administrativos, 2,700 m² de áreas verdes y 35 aulas escolares repartidas en tres edificios denominados A, B y C, siendo el primero de éstos el más importante por dos razones: primera, porque alberga en sus cinco niveles espacios como las aulas de cómputo, la biblioteca y el auditorio, y segunda, porque su arquitectura, diseñada a semejanza de las pirámides prehispánicas,

representa un emblema para la institución. En la Figura 2 puede observarse una representación sencilla de los espacios que se acaban de describir (en dicha figura se ha señalado con una “X” la ubicación de la ODE dentro de la UA, es decir, el espacio donde regularmente se hicieron las entrevistas a los sujetos de la muestra en estudio).

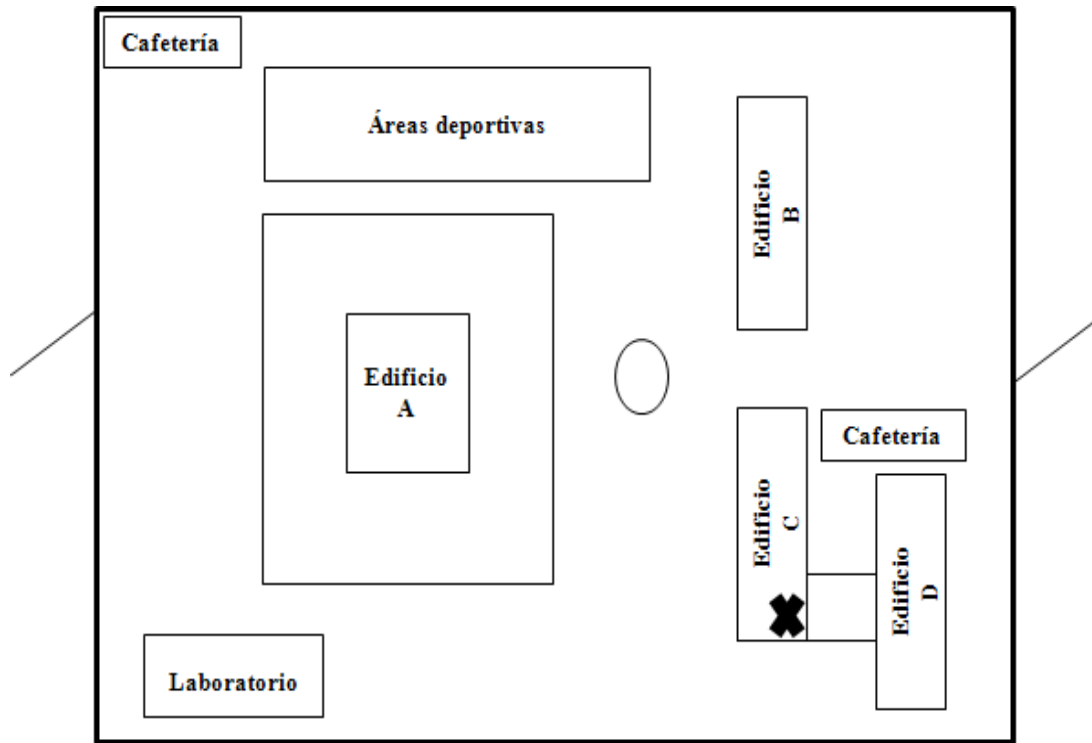


Figura 2. Representación de las instalaciones de la UA

Finalmente, conviene hacer mención de la forma como está organizada jerárquicamente la UA; para ello se presenta a continuación el organigrama de la institución, en donde se señala con un signo de admiración dentro de un fondo negro, la ubicación de la ODE (véase la Figura 3):

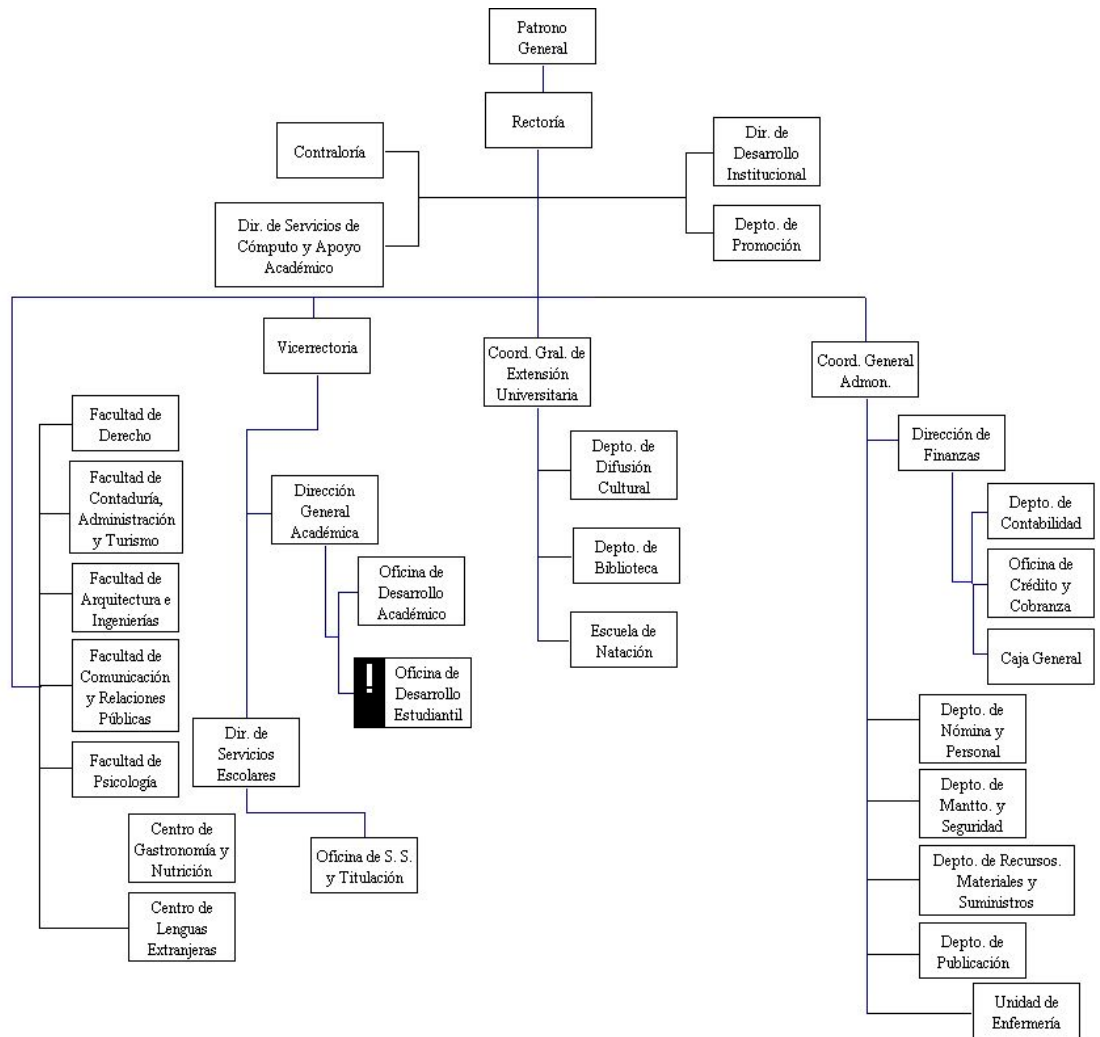


Figura 3. Organigrama de la UA

De acuerdo a la Figura 3, después del patrono, el rector y el vicerrector (que asume en este caso también la figura de coordinador general del área académica), se encuentran las coordinaciones generales administrativa y de extensión universitaria (esta última absorbe, al emular la UA el modelo UNAM, la coordinación de las actividades culturales, artísticas y deportivas), luego los directores de las facultades o centros, los directores de áreas de apoyo (como las de sistemas de cómputo y servicios escolares), los jefes de áreas auxiliares, los mandos medios que, generalmente, están al servicio de las

coordinaciones generales o, como en el caso particular de la ODE, de vicerrectoría y el personal operativo.

El trabajo de campo se realizó entre enero y febrero del año 2011, lapso que abarca los primeros meses del ciclo escolar 2010 – 2011/II de acuerdo al calendario escolar vigente.

Criterios de selección

Para conformar la muestra de la que se recopilaría información, se seleccionó a los informantes de acuerdo con criterios relacionados directamente con la literatura revisada en el marco teórico, a saber:

1. Estudiantes de licenciatura inscritos en la UA.
2. Varones que se identificaran a sí mismos como heterosexuales.
3. Que obtuvieran puntajes en la *Escala de Actitudes hacia Lesbianas y Hombres Gay* que los ubicara con un mínimo o un máximo de tolerancia hacia los gays y lesbianas, es decir, cercanos al extremo inferior o superior de la misma.

Resultados de la selección

Procurándose identificar, contactar y establecer acuerdos con informantes clave, se integró una muestra en cadena y, ocasionalmente, de participantes voluntarios o por conveniencia (Hernández et al., 2010) con los estudiantes que cumplieron con los dos primeros criterios de selección, a quienes se les invitó a una primera entrevista en la que, además de informárseles sobre la naturaleza del estudio, la intención de grabar en audio

digital las sesiones que se tuvieran, la confidencialidad de la información que proporcionarían, el anonimato con que se tratarían sus datos personales, los procesos de autorización y consentimiento que debían cumplirse, se les solicitaron algunos datos para su identificación en el estudio: edad, orientación sexual y correo electrónico, y se les aplicó la escala ATLG (citada por Cárdenas & Barrientos, 2008a, 2008b; Chávez & Ganem, 2010) para identificar a quienes tuvieran actitudes de mucha o muy poca tolerancia hacía gays y lesbianas.

De la revisión de los resultados obtenidos con la escala ATLG, se identificó una muestra diversa que resultaría útil para representar la complejidad del fenómeno en estudio (Hernández et al., 2010), misma que estaría formada por quienes manifestaron actitudes contrapuestas (de mucha y muy poca tolerancia) hacía los gays y lesbianas, aspecto importante si se recuerda la intención referida en el primer capítulo de manejar una muestra más heterogénea de estudiantes, cubriendo así la limitante expresada por Mueller y Cole en su estudio del año 2009.

A tales sujetos, se les invitó a participar en una serie de entrevistas a través de las cuales se obtendría la mayor parte de datos para esta investigación. El resultado fue que seis de los estudiantes identificados como posibles participantes accedieron a ser entrevistados, por lo que las unidades de la muestra “definitiva” se distribuyó tal y como se muestra en la Tabla 1 (Como resultará evidente, los nombres utilizados para referirse a cada uno de los sujetos son ficticios y su uso obedece, únicamente, a cuestiones prácticas):

Tabla 1
Unidades de la muestra definitiva

Estudiantes	Características
1. Santiago	22 años, estudiante de la carrera de psicología (semestre avanzado); debido a su afición a la música de rock usa el cabello largo.
2. Jeremy	19 años, estudiante de la carrera técnica en gastronomía (semestre inicial); debido a la inseguridad del lugar donde vive tuvo que aprender a boxear.
3. Alfonso	21 años, estudiante de la carrera técnica en gastronomía (semestre inicial); durante sus años en la secundaria y preparatoria perteneció a una banda juvenil.
4. Jaime	27 años, estudiante de la carrera de psicología (semestre intermedio); años antes estudió algunos semestres de ingeniería.
5. Charly	23 años, estudiante de la carrera técnica en gastronomía (semestre inicial); trabaja en un campo relacionado con su carrera.
6. Omar	25 años, estudiante de la carrera de derecho (semestre inicial); al igual que Jaime, estudió anteriormente algunos semestres de ingeniería.

Instrumentos

Para la recopilación de datos se aplicó la escala *The Attitudes Toward Lesbians and Gay men Scale* (citada por Cárdenas & Barrientos, 2008a, 2008b; Chávez & Ganem, 2010) y se realizaron entrevistas cualitativas en profundidad semiestructuradas.

La escala ATLG, propuesta por Herek en 1996, fue diseñada para medir la actitud de los heterosexuales hacia hombres y mujeres homosexuales (Chávez & Ganem, 2010). Debido a que esta escala se desarrolló, originalmente, para ser administrada a adultos heterosexuales en los Estados Unidos, de entre las versiones adaptadas para los latinoamericanos y traducidas al español (Cárdenas & Barrientos, 2008b; Herek & González, 2006), se utilizó la versión adaptada al español de Chávez y Ganem (2010), básicamente, por dos razones: a) porque presentan el instrumento completo (aún cuando los autores invierten el orden de las subescalas que lo integran) y b) porque se consideró que su lenguaje resultaría de fácil comprensión para los estudiantes universitarios de la UA (Véase un ejemplo de ésta en el Apéndice A).

La escala ATLG, según Chávez y Ganem (2010), está compuesta por 2 subescalas de 10 reactivos cada una: la ATG, referida a hombres homosexuales, y la ATL, referida a mujeres homosexuales. Las respuestas a los reactivos expresan el grado de acuerdo o desacuerdo del sujeto a través de una escala tipo Likert que contiene opciones que van desde 1 (“muy en desacuerdo”) hasta 5 (“muy de acuerdo”). Por la dirección de las afirmaciones que contiene la escala, los valores de los reactivos 2, 4, 7, 11, 15, 17 y 20 deben revertirse a la hora de ser calificados. Los puntajes de cada subescala se obtienen sumando los valores numéricos de los reactivos correspondientes. El rango de los puntajes para las subescalas ATL y ATG va de 10 a 50 y de la escala ATLG va de 20 a 100; en ambos casos, cuanto menor sea el puntaje obtenido por un sujeto en la escala (o subescalas) tanto más indicará una actitud positiva o tolerante hacia los gays y lesbianas, y viceversa, cuanto mayor sea el puntaje que el sujeto obtenga en la escala (o subescalas) tanto más indicará una actitud negativa o intolerante hacia ellos. En la presente investigación, por razones prácticas, se usará también la expresión “calificación global”, para hacer referencia al puntaje total obtenido por un sujeto en la escala ATLG (Herek, 1998).

Basándose en el trabajo que Herek desarrolló en 1996, Chávez y Ganem (2010) aportan información técnica sobre la escala ATLG, a saber: la confiabilidad de cada una de sus subescalas obtuvo niveles de alfa mayores a 0.85 en tanto que en la escala completa fue de 0.90; su confiabilidad test-retest (en un lapso de tres semanas) presentó para sus subescalas correlaciones de $r = 0.83$ en la ATG y $r = 0.84$ en la ATL mientras que la prueba completa obtuvo $r = 0.90$; finalmente, Herek reportó que la escala ATLG y sus subescalas se correlacionan consistentemente con otros constructos teóricamente

relevantes, por ejemplo, Cárdenas y Barrientos (2008b) comentan que las actitudes negativas hacía la homosexualidad se correlacionan con algunos de los siguientes aspectos: el autoritarismo y el conservadurismo político, las actitudes tradicionales hacía los roles de sexo o género, la religiosidad y el nivel educativo (a menor nivel educativo, mayor es el prejuicio).

El segundo y más importante recurso utilizado para la recopilación de datos fueron las entrevistas cualitativas en profundidad semiestructuradas. En términos generales, Hernández et al. (2010) caracterizan las entrevistas en el enfoque cualitativo, en contraste con la manera como son concebidas por el enfoque cuantitativo, como un proceso más íntimo, flexible y abierto. Taylor y Bogdan (1987), refiriéndose específicamente a las entrevistas cualitativas en profundidad, las definen de la siguiente manera:

(...) entendemos (por ellas) reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras (Taylor & Bogdan, 1987, p. 101).

En el caso particular de esta investigación, de acuerdo con la clasificación que Hernández et al. (2010) presentan sobre los tipos de entrevistas cualitativas (en profundidad), se consideró adecuada la entrevista semiestructurada que, al basarse en una guía de asuntos o preguntas, ofrece la posibilidad al entrevistador de introducir preguntas

adicionales durante el desarrollo de la entrevista, con el propósito de esclarecer, precisar o ampliar la información que el entrevistado proporcione sobre algún tema (Véase la guía de asuntos o preguntas utilizada para el presente trabajo en el Apéndice B).

Aun cuando se realizaron de una a tres entrevistas de 23 a 65 minutos cada una por cada informante incluido en la muestra, se consideró que este método era el más adecuado para la presente investigación no sólo porque con él se lograría el empleo más eficaz del tiempo estimado para terminar este trabajo, sino porque las entrevistas cualitativas en profundidad semiestructuradas permitirían al investigador conocer más íntimamente a sus informantes.

Procedimiento

Para la recolección y análisis de los datos, se realizaron las siguientes acciones:

1. Se hicieron las gestiones correspondientes con las autoridades responsables de los participantes.
 - 1.1 Se redactó y presentó una carta de autorización para los directivos de la institución, explicando el objetivo de la investigación (Véase un ejemplo de esta carta de autorización en el Apéndice C).
 - 1.2 Se preparó una carta de consentimiento para los estudiantes que serían entrevistados, para el momento en que éstos aceptarían participar como informantes (Véase un ejemplo de esta carta de consentimiento en el Apéndice D).

2. Para la muestra inicial, se identificaron y contactaron informantes clave entre los estudiantes, para establecer acuerdos no sólo para realizar la primera entrevista, sino también para contactar a otros estudiantes que pudieran ser candidatos potenciales para participar en ésta (muestra en cadena).
3. Se realizaron las primeras entrevistas, cuyo propósito era informar a los estudiantes sobre el propósito de la investigación y aplicar la escala ATLG. Cabe mencionar que esta primera entrevista se realizó en diferentes momentos durante todo el proceso.
4. De la revisión de los resultados de la escala ATLG fue determinándose cuáles serían los casos más adecuados para integrar la muestra diversa, es decir, aquellos que manifestaron en dicha escala una actitud contrapuesta hacia los gays y lesbianas (o muy positiva o muy negativa), a quienes se les invitó a participar en las entrevistas cualitativas.
5. A medida que iban integrándose los casos correspondientes a la muestra diversa fueron realizándose también las entrevistas cualitativas; para ello, se acordó un horario específico con los informantes para la realización de cada una de las sesiones, mismas que se grabaron en audio digital (punto incluido desde luego en la carta de consentimiento firmada por los estudiantes), para su análisis posterior.
6. De manera casi simultáneamente a la realización de las entrevistas iniciales y las entrevistas cualitativas, los datos que se iban recopilando se fueron organizando y transcribiendo en formato digital con ayuda de un programa informático que facilitó

esta labor: Express Scribe (acción que incluyó también a la bitácora de análisis que el investigador comenzó a redactar desde el inicio del procedimiento).

7. Conforme se avanzó en la realización de las entrevistas cualitativas y en la organización y transcripción de los datos generados por éstas, de forma también paralela se inició con el análisis del material (con el apoyo del programa computacional Atlas.ti), para lo cual se utilizó la codificación abierta y axial, al mismo tiempo que se prestó atención a los criterios de rigor, tales como la confiabilidad, la confirmabilidad y la triangulación.
8. Como resultado del paso anterior, se tuvo la oportunidad de interpretar los datos y de enriquecer dicha interpretación con la revisión de la literatura pertinente, con el propósito de fundamentar el modelo resultante del análisis efectuado.
9. Se preparó el reporte de los resultados de la investigación.

Análisis de datos

Para el análisis de los datos, se eligió el procedimiento propuesto por Hernández et al. (2010) basado en la teoría fundamentada (*grounded theory*) y cuya implicación más importante para la presente investigación fue que, tomando como punto de partida los datos que se estuvieron recolectando durante su realización, se fuera generando teoría, además de explicaciones y nuevas hipótesis.

El procedimiento antes mencionado implicó el desarrollo de ciertas fases que, en su mayor parte, se caracterizaron por su simultaneidad y su carácter iterativo, a saber:

1. *Recolección de los datos*, efectuada con dos herramientas principalmente: la realización de entrevistas cualitativas en profundidad semiestructuradas y la aplicación de la escala ATLG a los informantes.
2. *Revisión del material recopilado (en su forma original)*, es decir, las grabaciones en audio digital de las entrevistas y las escalas ATLG contestadas por los participantes, para verificar que dicho material estuviera completo y tuviera la calidad suficiente para ser analizado.
3. *Preparación de los datos para el análisis*, para lo cual se transcribieron las entrevistas grabadas en audio digital a un procesador de textos, utilizándose el software Express Scribe como apoyo para dinamizar esta labor (dicho programa permite controlar la velocidad de reproducción del audio, ajustándose ésta al ritmo del transcriptor); asimismo, se transcribieron las anotaciones registradas por el investigador en la bitácora de análisis: calificaciones de los participantes en la escala ATLG, observaciones y comentarios, para su posterior análisis.
4. *Revisión de los datos procesados*, que implicó leer y releer todos los materiales transcritos para comprender el sentido general de los datos.
5. *Organización de los datos por medio de criterios* que, en este caso en particular, fueron preestablecidos desde el marco teórico a través de las categorías propuestas, las que a su vez fueron consideradas, para elaborar la guía de asuntos o preguntas que sirvió de base para la realización de cada entrevista.
6. *Codificación de las unidades de análisis (primer nivel)* que implicó elegir las unidades de análisis o significado adecuados para asignarles categorías y códigos.

7. *Codificación de las categorías (segundo nivel)* que consistió, básicamente, en agrupar las categorías codificadas en temas y patrones. Ésta y la fase anterior se efectuaron con el apoyo del software Atlas.ti, con el cual fue posible identificar y codificar 140 segmentos de las entrevistas transcritas, así como 18 categorías y subcategorías generadas a partir de tales segmentos.
8. *Generación de teoría (explicaciones y nuevas hipótesis)* que implicó no perder de vista, en ningún momento, el planteamiento del problema y el marco teórico, a los cuales tuvo que regresarse constantemente, para su adecuación con los datos que se iban recolectando y analizando.

De manera similar a la guía de asuntos o preguntas, que durante la realización de las entrevistas sirvió de apoyo al entrevistador para recordar los asuntos más importantes que debía tratar con sus interlocutores (Sierra, 1998), para las fases 5, 6 y 7 del procedimiento anteriormente descrito fue necesario diseñar una tabla que mostrara, de manera congruente, todos los elementos que debían considerarse para el análisis de los datos: categorías, subcategorías, preguntas de la guía de asuntos correspondientes a cada una de éstas, nombres de los códigos asignados a las mismas y cantidad de segmentos o unidades de análisis seleccionados, con la finalidad de reducir al mínimo los errores que pudieran cometerse durante esta etapa de la investigación (véase esta tabla en el Apéndice E).

Para establecer la confiabilidad o dependencia del estudio, se empleó una serie de técnicas en torno a la recopilación de datos y procesos de interpretación: en primer lugar, se documentó lo que se hizo a través de una bitácora de análisis (apuntes donde el

investigador describe y reflexiona sus acciones con relación a la recopilación y análisis de datos) para evitar la influencia de las concepciones y sesgos de éste (Hernández et al., 2010); en segundo lugar, se buscó que este estudio, emulando el esfuerzo que Mueller y Cole (2009) hicieron en su estudio sobre la heterosexualidad, respondiera a la norma de la transferibilidad, brindando una descripción del contexto, los participantes y la metodología, así como citas textuales de las entrevistas relevantes; y en tercer lugar, se utilizaron programas informáticos: Express Scribe, para facilitar (pero también para volver más precisa) la transcripción de las entrevistas grabadas en audio digital; y el Atlas.ti (versión 5.0), para analizar los datos cualitativos generados a partir de las sesiones de entrevista y construir una base de datos que pudiera ser analizada por otros investigadores.

Para establecer la confirmabilidad o credibilidad se conservaron todas las entrevistas en audio digital que se grabaron, las copias impresas de todas las transcripciones y las notas que el investigador incluyó en la bitácora de análisis, así como de cualquier otro documento que pudiera servir como evidencia de las entrevistas que se realizaron. Otra técnica usada fue el chequeo con los participantes, es decir, se invitó a los entrevistados a revisar el análisis de sus entrevistas para que verificaran si la interpretación concordaba con lo que dijeron y confirmar con ellos si no se había omitido ningún aspecto importante. Finalmente, se usó la triangulación de métodos al aplicársele a cada entrevistado la escala ATLG.

Capítulo IV

Análisis de Resultados

Sexo & Género

Mientras que el término sexo alude a los aspectos fisiológicos y biológicos que permiten distinguir en la especie humana a hombres y mujeres (Lamas, 1995; Fernández, 2004); el término género se refiere a la simbolización y construcción social que una sociedad desarrolla a partir de dicha diferenciación anatómica (Lamas, 2000).

En la muestra estudiada, todos los entrevistados refirieron experiencias tempranas que, de manera más o menos directa, les permitió darse cuenta de la diferencia sexual entre varones y hembras. Una experiencia común entre los entrevistados fue, por ejemplo, la separación que en las escuelas se hace (o se hacía) para evitar que los niños y las niñas se mezclen. Al respecto, Alfonso, un estudiante de 21 años, comenta:

Me ubico en el kínder, en primero o segundo de kínder. La verdad, el año no lo ubico muy bien... y es porque nos ponían en el homenaje niños aparte y las niñas aparte, eh, para jugar era igual, las niñas por su parte y nosotros jugando muy aparte, en ese momento eh, generalmente, se tiene la idea de que tener novios es más, tener novio es malo o cosas así, entonces generalmente, convives con puros niños... Entonces ahí te das cuenta de que los niños con los niños y las niñas con las niñas (Entrevista 5 – Estudiante 3).

Aunque separar a niños y a niñas durante la realización de sus actividades escolares parezca poco importante, si se considera que las pautas culturales e ideológicas aprendidas desde la infancia moldean las experiencias sensoriales y orientan la apropiación subjetiva de la realidad de quienes integran un grupo social (L. M. Vargas, 1994), experiencias escolares como la descrita por Alfonso, junto con otras que probablemente se sumen durante (y después) de la misma época, resultarán altamente ilustrativas por cuanto implican señalamientos sobre lo que está "permitido" percibir y que los sujetos aprenden, de manera implícita, a través del contexto físico y cultural, así como del aprendizaje social y de modelos ideológicos, gracias a los cuales es posible construir, elementos interpretativos susceptibles de transmitirse de generación en generación.

Hombre y Mujer

¿Qué significado tuvo para los estudiantes entrevistados ser “hombre”, tomando en cuenta los aspectos fisiológicos y biológicos que lo distinguen (de “ser mujer”)? En grado decreciente de importancia, los entrevistados mencionaron como rasgos distintivos del hombre los siguientes aspectos: fuerza física, aparato reproductor y función reproductora del macho de la especie (en el sentido de que éste busca, “por naturaleza”, tener descendencia). Una de las definiciones más ilustrativas al respecto es, de hecho, la que aporta Alfonso:

El físico de un hombre es muy diferente al de una mujer, no sólo por el sistema reproductor, sino también tenemos más músculos, somos un poco

más fuertes en ese aspecto y yo creo que sería eso (Entrevista 5 – Estudiante 3).

Afirmación semejante es importante, ya que refleja cierta claridad al momento de distinguir entre los aspectos que proceden de lo biológico y los que proceden de lo sociocultural (Lamas, 1995), es decir, las diferencias fisiológicas que permiten reconocer a hombres y mujeres en la especie humana y las pautas de comportamiento que permiten inferir las asignaciones que el contexto social ha hecho acerca de esos mismos hombres y mujeres (Blanco, 1991; Lamas, 2000; Aguilar, 2008).

Cabe señalar que sólo uno de los entrevistados (Omar) no consideró esta distinción entre sexo y género, pues al preguntarle su opinión sobre el término “diversidad sexual” afirmó que, además de hombres y mujeres creía que debía incluirse también a gays y lesbianas, porque la idea que tenía de dicha expresión era “como de muchos sexos”, por lo que se conjeturó que el entrevistado en cuestión estigmatizó a los homosexuales, concibiéndolos como algo distinto a los hombres y a las mujeres, o en términos de M. Díaz (2004), como “cosa aparte”, es decir, como seres que no son hombres ni mujeres.

En términos generales, los estudiantes entrevistados dejaron entrever durante las sesiones que concebían a la mujer como físicamente más débil que el hombre, de ahí la necesidad de que éste último debiera relacionarse con ellas de manera distinta de cómo lo hace usualmente con ellos. De acuerdo a Omar, cuando los hombres hablan entre sí, lo hacen en términos de igualdad, con la mujer en cambio, el hombre debe ser más atento y amable porque, según este mismo estudiante, *son más frágiles* (que los hombres) o, como

también lo llega a expresar Jeremy, “(...) a la mujer no se le pega ni con el pétalo de una rosa”. Un caso, en apariencia atípico con relación a la opinión del resto de los entrevistados, fue el de Jaime, quien describió una serie de ventajas físicas que la mujer tiene y que el hombre no:

Las mujeres son fuertes en muchos aspectos, ellas tienen este, para empezar, si tienen un umbral de dolor más fuerte que el hombre [*sic*], si nos vamos nada más a lo físico uno puede decir que: el sexo fuerte es la mujer y no el hombre, ¿por qué?, porque aguantan más, aguantan más dolor, son capaces de hacer proezas que a veces el hombre no, a veces el hombre termina siendo más chillón que la mujer (Entrevista 7 – Estudiante 4).

En realidad, Jaime sólo está complementando el significado que el resto de los estudiantes han construido en torno al término mujer, es decir, se trata, efectivamente, del sexo que tiene menos fuerza física de los dos, pero también, según comenta el estudiante 4, se trata del sexo que, por naturaleza, presenta mayor resistencia y un umbral del dolor más alto.

Masculino y Femenino

Lo "propio" de hombres y mujeres, es decir, los aspectos simbólicos que han sido construidos socialmente para dar cuenta de lo masculino y lo femenino respectivamente en cierta sociedad (Lamas, 2000), ¿cómo son percibidos por la muestra de estudiantes entrevistados? Cuando se les preguntó a éstos, de manera llana y simple, qué

características consideraban propias de los hombres, las respuestas recopiladas, en orden decreciente de importancia, fueron las siguientes: protector, particularmente con las personas que les interesan (familia, pareja y amigos); independiente, que por la etapa en la que se encuentra la mayoría esta característica representa más bien una aspiración a lograr algún día; seguridad, cualidad con la que todos se identificaron a excepción de Alfonso quien consideró que, por su edad, todavía le faltaba desarrollarla a plenitud: “tengo la seguridad, no tanta porque pues apenas tengo 21 años, todavía me falta un buen camino por caminar”; y finalmente, fuerte física y emocionalmente (relacionada con ésta última cualidad, los entrevistados a veces se referían a la personalidad y el carácter como aspectos ligados al género masculino). Jeremy, un estudiante que por la inseguridad del lugar donde vive tuvo que aprender a boxear, afirmó de manera contundente:

Como hombre, no es decir nada más soy hombre porque Dios me puso el órgano y ya, es aceptar tu persona y este, pues así como me enseñó mi papá pues, a darme a respetar también como hombre, enseñar cuáles son mis valores y todos mis derechos, todo eso me inculcó mi papá (Entrevista 3 – Estudiante 2).

Analizando con mayor detenimiento las palabras expresadas por el estudiante 2, se infiere que el entrevistado asumió, en algún momento de su vida, las prácticas, creencias, representaciones y prescripciones asociadas en su contexto social con lo masculino (Lamas, 2000), investidura simbólica construida socialmente en torno a la particular estructura anatómica de los varones que, según afirmó Jeremy, aprendió gracias a todo lo que le inculcó su padre, siendo una de las lecciones más valiosas que le dio éste

el hacerse respetar como hombre, por ejemplo, sabiendo defender sus derechos ante los demás y teniendo que, ocasionalmente, defenderse ante quienes pudieran agredirlo por medio del boxeo: “vivo en una colonia donde sí hay mucho peligro _afirma Jeremy_, y él que no se defiende, pierde”.

De manera indirecta, al contrastar los comportamientos que distinguen a los hombres de las mujeres, los estudiantes entrevistados expresaron cómo perciben al género femenino, asociándolo con adjetivos que las describen como (un poco más) sensibles, tiernas, tranquilas, discretas y amables (que el hombre), aspectos que probablemente son importantes para justificar la caballerosidad con que el hombre debe dirigirse a la mujer y que coincide también, según se describió anteriormente, con la apreciación de que ellas son frágiles o menos fuertes que ellos.

Sin embargo hubo dos entrevistados, Charly y Jaime, cuyos comentarios, originados de manera directa de sus experiencias cotidianas con el sexo opuesto: el primero en su trabajo y el segundo con su grupo escolar en la universidad, que contrastan y complementan el modo como el resto de los entrevistados percibe a las mujeres como seres femeninos: por un lado, Charly describe que en su trabajo (el entrevistado trabaja en una cocina) las mujeres son menos activas que los hombres no sólo porque “cargan menos” que éstos, sino también porque son más “flojas” que ellos, aseveración que además el entrevistado generaliza a otras actividades, por ejemplo, las que se hacen en una oficina; por otro lado Jaime, haciendo alusión a sus experiencias como estudiante, describe lo siguiente:

(...) en ingeniería, un ambiente que es de puros hombres, si hay un problema no pasa de que a lo mejor un wey le grita a otro wey y se mientan la madre o se golpean y asunto arreglado (...) con las mujeres es más canijo (acentúa esta afirmación), son guerras sociales pesadas y sanguinarias, así de que ya no buscan desquitarse, buscan destruir la reputación de la otra o del otro, a veces nada más por gusto y placer y hay unas guerras de poder ¡Uta, interesantísimas! (acentúa también esta expresión, arrastrando las palabras), que te quedas aaa... (hace una expresión de sorpresa e incredulidad, abriendo la boca), ¿realmente las guerras las provocaron los hombres o las mujeres? (Entrevista 7 – Estudiante 4)

Por el comentario de Jaime parecería que él contradice lo que el resto de los entrevistados opina acerca de las mujeres como seres femeninos, al referirse a ellas como destructoras de la reputación de otras personas en las *guerras de poder* referidas, pero en realidad lo que él hace es acentuar el carácter subjetivo y relacional que parece caracterizar los conflictos que se dan entre ellas, el cual no está tan presente en los conflictos entre hombres, porque éstos parecen enmarcarse dentro de una secuencia muy corta de problema-insultos-golpes-solución del problema, por lo que es posible inferir que el ejercicio del poder, base para la construcción de la identidad genérica de los hombres, no sea de la exclusividad de éstos aunque, a diferencia de las mujeres, en su caso sí resulte predominante, además del uso de la violencia y su aparente “practicidad” para resolver desavenencias (Figuroa et al., 2001a); probablemente por cuestiones como

éstas, la mayoría de los hombres evadan discutir con alguna mujer porque, metafóricamente hablando, estarían convirtiéndose *ipso facto* en una.

Sistema sexo/género

El término sistema sexo/género alude a las formas de relación establecidas entre hombres y mujeres, mismas que reflejan condiciones sociales distintas para ambos sexos, por lo que la asignación de papeles y funciones correspondientes los sujeta a una posición social que los identifica como seres con o sin poder (Aguilar, 2008).

En la muestra estudiada, ¿cómo son percibidos los arreglos con los que el contexto social de los entrevistados transforma el aspecto biológico de la sexualidad en productos de actividad humana? Tales arreglos se caracterizan, básicamente, por privilegiar a los hombres desde pequeños, asignándoles papeles y funciones que los coloca socialmente por encima de la mujer, asignaciones que justifican, de manera más o menos racional, su supuesta superioridad. Véase, por ejemplo, el siguiente comentario que Santiago narra como un recuerdo de su niñez:

Una vez estábamos en la mesa, íbamos a comer y yo me paré por un vaso de, un vaso de agua y en el camino me detuvo mi papá, me dijo que no, que ahorita me lo traía mi, mi hermana, y a mí me causó como cierto cuestionamiento, cierta duda el hecho de que... yo puedo ir por él ¿no?, o sea, ¿por qué me dice que yo no?, después empecé a notar cierta, como distinción entre cómo trataba a mis hermanas y cómo me trataba a mí y a mi hermano (Entrevista 1 – Estudiante 1).

¿Qué posición social para las mujeres se desprende de semejante anécdota? La correspondiente para quienes se encuentran subordinadas a los hombres, específicamente al jefe de familia (el *patriarca*), quien enseña a sus hijos varones cuál es el papel que debe tener cada cual y cuáles son las funciones de hombres y mujeres en un espacio tan importante de una casa como es el comedor donde, generalmente, comen los integrantes de la familia mexicana. No es que el joven varón no pueda servirse por sí mismo un vaso de agua, no es que el hombre no pueda colaborar con los quehaceres hogareños, simplemente no le corresponde hacerlo, porque su posición social no es el mismo que la mujer.

Estereotipos de género

Los hombres tienen concepciones acerca de sí mismos, que organizan para construir su masculinidad, con las que pueden asumir voluntariamente, comportamientos relacionados con atributos socialmente valorados como masculinos (González, 1999). Tales creencias reciben el nombre de estereotipos de género. En la muestra de entrevistados, ¿qué estereotipos de género influyen en la conducta y percepción que dichos estudiantes tienen de sí mismos y del mundo?

La mayoría de los estudiantes opinó que: en primer lugar, el hombre es quien protege (lo que convierte ineludiblemente a la mujer en su protegida), no conformándose solamente con proteger a su mujer *y/o a su gente*, porque a veces también ayuda a los demás, a la humanidad, a salir adelante, motivándolos; por lo que en segundo lugar, el hombre debe tener pensamientos definidos, pensar claramente, debe ser fuerte

emocionalmente, ser valiente, así como también presentar un desarrollo constante; y en tercer lugar, ¿por qué tiene que ser él (y no la mujer por ejemplo)?, porque los hombres son más activos y tienen más autoridad, ya que las mujeres (*por obviedad*) son más pasivas, prefiriendo seguir “a su hombre” y adaptarse a su poder.

Un ejemplo de lo expresado en el párrafo precedente es lo que contestó Jaime al preguntársele cuál era su definición de hombre:

Se denomina como hombre alguien que sea capaz de hacer las cosas, que a diferencia de las mujeres... que también son muy capaces para algunas cosas, el hombre este, tiene que tener capacidad de poder afrontar la vida, ¿por qué?, porque la mujer hasta biológicamente si tiene la tendencia a ser más la que cuida el núcleo familiar, aunque se desarrolle independientemente, haga su vida y lo que sea, pero da, como que tiende más a hacer eso, a cuidar, a ser protectora, y en cambio el hombre tiene que ser proveedor, tiene que ser capaz también de motivar a los que están a su alrededor a seguir adelante y de ser a veces pilares y motivadores para que sigan (Entrevista 7 – Estudiante 4).

Para Jaime, hombres y mujeres pueden hacer cosas, pero mientras las mujeres sólo pueden hacer algunas de ellas, los hombres pueden hacerlas todas; los hombres deben ser capaces de afrontar la vida, es decir, todo lo que ocurra fuera del hogar que forme con su mujer y sus hijos, porque a la mujer “por naturaleza” le corresponderá cuidar ese hogar; finalmente, el hombre, al corresponderle la función de proveer a los

suyos, debe salir con otros que también sean capaces de afrontar la vida, es decir, otros hombres y motivarlos, cuando sea preciso, para que no se desanimen y sigan adelante.

Sin embargo se comentó en el capítulo II, que la asunción de tales estereotipos de género, así como el proceso de socialización basado en ellos no ocurre ni uniforme ni coherentemente, por lo que no es una norma que los hombres acepten de manera pasiva ambos procesos, siendo el resultado de su interacción, en realidad, una transacción (González, 1999). Es el caso, por ejemplo, de los entrevistados Santiago y Jeremy, los que con una postura menos tradicionalista, criticaron ideas parecidas a las de Jaime o a las del resto de los entrevistados, al desaprobando actitudes como el machismo y algunas creencias vinculadas a los estereotipos de género, particularmente, las que niegan la posibilidad de que hombres y mujeres compartan, en algún momento, las mismas actividades.

Identidad y rol de género

Como se definió en páginas anteriores (capítulo II), en tanto que la identidad de género representa el modo en que un hombre se concibe a sí mismo y a su entorno, el rol de género representa la forma en que éste se comporta ante los demás (Ortiz, 2004).

¿Cómo asumen los estudiantes entrevistados tales aspectos?

Con respecto a la identidad de género, los entrevistados expresaron de distintas formas, aunque siempre de manera contundente, su experiencia subjetiva de pertenecer al género masculino, por ejemplo, al pedirle a Alfonso que se ubicara dentro de la clasificación que él mismo había inventado sobre los hombres de acuerdo a su grado de

masculinidad, en tanto pensaba en qué clase podría quedar, expresó: “soy amante de las mujeres, no puedo estar en el grupo de los homosexuales”; de forma similar cuando se le preguntó a Omar lo que pensaba acerca de los gays y lesbianas, como parte de su respuesta, exclamó: “(...) es la vida de ellos, es su cuerpo, pero no comparto la idea, o sea, no va conmigo, yo soy hombre”. Podría objetarse en este punto, y con justa razón, que tales respuestas no se refieren a la identidad de género de los entrevistados, sino a su orientación sexual, no obstante recuérdese que una dificultad que los varones tienen que probar a lo largo de toda su vida ante los demás es la negación (además de otras dos más) de *que no son homosexuales* (Ortiz, 2004), lo cual adquiere todavía mayor importancia, si se considera que la tendencia heterosexual es el único camino natural que el sistema sexo/género impone a los miembros de una sociedad.

Acerca del rol de género, específicamente en lo concerniente al comportamiento que los hombres deben tener con las mujeres, se encontraron elementos interesantes entre los entrevistados que apuntan a que la figura materna, en general, es su principal fuente de formación en ese sentido, por ejemplo: Alfonso describe cómo su madre lo aleccionaba para amar y respetar a las mujeres: “(...) ella siempre me decía: si tú le pegas a una mujer, es como si le pegaras a tu hermana o si me pegaras a mí” (y que en términos de Jeremy equivaldría a decir que a la mujer no se le pega ni con el pétalo de una rosa); Jaime por su parte, explica un punto de vista alternativo partiendo también de lo que le decía su madre: “(...) aunque se trate de una mujer, el respeto se gana y se pierde”, con lo que no está justificando, según él mismo asegura, ser grosero con una mujer a la que se ha perdido el respeto, sino expresando más bien que, en lo sucesivo, expondrá con ella

directamente su desacuerdo cuando la situación lo amerite (casi de la misma forma como lo haría si discutiera con un hombre).

Tales ejemplos, en cierta forma, son “descritos” por un comentario que hace Alfonso acerca del machismo que la madre fomenta como pieza importante en la educación de sus hijos:

Las mamás, hacen machistas a sus hijos, no es el papá quien hace machista al hijo, el papá aporta un, no sé, un 20% digamos, pero generalmente en los pueblos, la mamá siempre: que tú no hagas eso, que tu hermana te lave, te lave los trates, que te lave la ropa, tú vete a trabajar, nosotros nos ocupamos del hogar, la mujer siempre va a estar en el hogar y el hombre siempre va estar trabajando... y vas creciendo con esa educación de que la mujer te tiene que atender porque tú ya cumpliste con tu jornada de trabajo, seas campesino, albañil, arquitecto, lo que sea, pues tú ya cumpliste con tu jornada y con llevar el dinero, entonces como la mujer no trabaja, tiene la obligación y no debería de ser una obligación, si no que ahora en día... nunca va a haber igualdad, porque los hombres y mujeres no somos iguales, pues hay demasiada diferencia, tanto física como emocionalmente hay demasiada diferencia, debería de haber un poquito más de equidad (Entrevista 5 – Estudiante 3)

Del comentario anterior pueden inferirse algunas ideas importantes acerca de cómo entiende Alfonso y otros estudiantes entrevistados su rol de género: primero, a la mujer se le asigna el papel de protegida y la función de cuidar, en tanto que al hombre se

le asigna el papel de protector y la función de proveer; segundo, que las condiciones sociales son distintas para ambos sexos (probablemente con mayor notoriedad en los ambientes rurales que en los urbanos), privilegiando al hombre con menoscabo de la mujer en cuanto al papel y las funciones que les corresponde a ambos en la sociedad; y tercero, que la figura materna contribuye, en gran medida, a establecer con su función formadora el modo en que hombres y mujeres se relacionarán en cuanto seres masculinos y femeninos en la sociedad.

Masculinidad

Al ser la sexualidad una construcción social, se considera que el género forma parte del entramado simbólico que integra la cultura de un contexto social determinado, lo que hace posible el acceso a los significados que los hombres atribuyen a su masculinidad (Carrasco & Gavilán, 2009), la cual ha sido definida en este trabajo, como un conjunto de aspectos: intereses, características físicas, rasgos de personalidad, entre otros varios, que han sido asociados a los varones (Barberá, 2004).

Con relación a los varones que integran la muestra de estudio (cuyo rango de edad es de 19 a 27 años) resulta factible considerar, de acuerdo con lo que propuso Kimmel y Levine en 1992 (citado por Pérez et al., 2007), que sus integrantes han organizado ya algunas concepciones acerca de sí mismos, lo que les ha permitido construir su masculinidad y asumir, voluntariamente, varios de los comportamientos relacionados con atributos socialmente valorados como masculinos; por tanto: ¿cómo perciben los estudiantes universitarios su masculinidad? Para responder a esta pregunta se atenderá a

varios aspectos que se han derivado, tanto de la revisión literaria que se hizo en el marco teórico como de las entrevistas en el trabajo de campo.

En primer lugar, al preguntarles a los entrevistados por las características que debe tener un hombre para ser considerado masculino todos concuerdan en que los hombres, al igual que las mujeres, presentan diferencias individuales que dificultarían abogar, por ejemplo, por una sola forma de ser masculino; sin embargo la mayoría concuerda en que, a pesar de la variación, siempre habrá un límite para la misma. Santiago, por ejemplo, se refiere a esta cuestión cuando afirma: “(...) siento yo que las características tienen que estar ahí, ¿no?, en menor o en mayor medida, pero tienen que estar ahí, si no estuvieran, pues... ¡No sería hombre!”, en otras palabras, lo que Santiago y los entrevistados perciben acerca de la variación con que puede manifestarse la masculinidad es que, a pesar de que puede haberla (y más todavía si se hace referencia a la cultura de otros países), las características que la definen siempre deberán estar presentes, en mayor o menor grado, como las notas esenciales que dan constancia de que dicho concepto es ese y no otro. Cabe señalar que Santiago mismo es un ejemplo de lo que afirma, pues entre los atributos con que identifica a la masculinidad, manifiesta que: “un atributo físico que siento que a un hombre lo hace (verse) más masculino es el hecho de tener vello facial, barba o bigote”, cuando él mismo reconoce no haber sido agraciado en ninguno de tales atributos, por lo que siempre se ha sentido “disminuido” y “defraudado” en ese aspecto, aun cuando logra cubrir, según afirma, todas las demás características.

¿Y cuáles son las características que, según los entrevistados, definen a la masculinidad? Para considerar éstas, conviene tener presente que la construcción de la masculinidad conjuga las exigencias y los estereotipos dominantes del contexto sociocultural, por lo que las subjetividades que resultan de este proceso enmarcado en la socialización, coinciden con las representaciones hegemónicas de ser varón (Ponce, 2004); en consecuencia no resulta extraño encontrar que, aspectos como el poder, la dominación, la competencia y el control, estén presentes en la mayoría de las respuestas dadas por los entrevistados. Léase, por ejemplo, la forma en que Alfonso caracteriza a la masculinidad:

(...) empezando porque le deben de gustar las mujeres y eso se debe de notar, para ser masculino, para que yo pueda decir que ese hombre se me hace varonil debería ser fuerte, atlético... la personalidad, siempre es algo que nos va a caracterizar... seguro, una persona segura que ya tiene experiencia en la vida, es una persona digamos con una estabilidad económica ... algo como para decir, si tiene la oportunidad de salir con una chava, (que) no se limite, (que) no tenga ninguna limitación para invitarla a salir y para decir que alguien es así, tendría también que ser, pues tener ese verbo, ese colmillo que tienen las personas que ya tienen experiencia, esa seguridad al hablar, esa personalidad, más que nada la seguridad, creo que la seguridad es muy importante al momento de hacer las cosas (Entrevista 5 – Estudiante 3).

De este segmento se derivan varios puntos a analizar:

1. Alfonso afirma que un hombre, para ser masculino, debe sentirse atraído por las mujeres, y que además esa atracción debe notarse y, por lo que comenta también Charly, dicha atracción debe ser evidente no sólo para la mujer que es objeto de la misma, sino también para las personas que estén alrededor. Al respecto, Charly comenta:

(...) siento que, por ejemplo, hay quienes se acercan a una mujer, pero no la ven como alguien opuesto, sino que intentan ser como ellas y es donde ya, siento... dices: no, pues, él no es hombre pues, así lo decimos nosotros ¿no?, porque la ve como... el caso de los gays, por ejemplo ¿no?, ven a las mujeres, pero no la ven así como alguien que les atraiga o que quieran algo con ellas, una relación así como noviazgo, digámoslo así, no las ven así, las ven como amigas, como alguien a quien le van a contar un chisme quizá (Entrevista 10 – Estudiante 5).

Tal comentario se relaciona nuevamente con las dificultades que los varones tienen que poner a prueba a lo largo de toda su vida, tratándose esta vez no sólo de negar que ellos *no son homosexuales*, sino también que ellos *no son mujeres* (Ortiz, 2004), es decir, ellos deben hacer evidente, tanto para sí mismos como para los demás, que no se relacionan con mujeres para ser como ellas o para estar con ellas como lo haría un homosexual, es decir, *como un igual*, se relacionan con mujeres porque les gusta estar con ellas o, como lo expresaría Jaime: “(...) viéndolo desde un punto de vista más así, más bárbarico, el hombre tiene que ser cazador”, cazador en más de un sentido obviamente, porque el hombre como cazador, con ese

“instinto de hombre” que a veces menciona Jeremy a lo largo de su entrevista, no sólo es aquél que voltea la mirada cada vez que una mujer muy femenina atrae su atención, sino aquel que tiene “colmillo” para tratar a las mujeres con caballerosidad y *atraparlas*.

2. La seguridad al hablar que menciona Alfonso como una forma de reconocer que un hombre es masculino es una característica que otros entrevistados señalan también. Léase, por ejemplo, el comentario que hace Santiago:

(...) su modo de hablar... la seguridad con la que se dicen las cosas, siento yo que dice mucho de un hombre, hay personas que hablan, además de un tono muy bajo, como preguntando las cosas, como no estando seguros, entonces el hecho de no mostrar seguridad en tu forma de hablar, dice mucho de tu carácter y, siento yo, que el carácter fuerte tiene que ser de género masculino (Entrevista 1 – Estudiante 1).

Esta forma de expresarse, merecedora de reconocimiento social cuando se manifiesta, cumple con una de las muchas exigencias de la masculinidad hegemónica, pues como lo menciona Alfonso: “(...) una de las partes de ser hombre es demostrar que eres fuerte... no necesariamente de manera física, sino sentimentalmente: los hombres no lloran, los hombres jamás piden permiso, jamás piden perdón, cosas así (...)”, por lo que hablar con seguridad puede asociarse también con la voz de mando, la voz de la autoridad, la voz del líder, así como también con atributos que el sistema sexo/género dominante depara para quienes busca diferenciar de los seres genéricos que encarnan la femineidad y de quienes,

ubicándose en lo que L. Ramírez y García (2002) denomina masculinidad subordinada, margina y devalúa por no cumplir con sus exigencias, es decir, por ser afeminados, delicados o débiles.

3. Finalmente, lo que Alfonso menciona acerca de que el hombre debe ser fuerte, atlético y, sobre todo, poseer una estabilidad económica que no lo limite en sus acciones, como por ejemplo, tener una cita acorde con sus expectativas sociales, son aspectos asociados, con la constante ambición de acumular bienes: tener más dinero, poder, experiencias y hasta parejas sexuales (Santiago ilustra este último punto con un comentario alusivo a lo que observa en su círculo social: “tengo amigos... que llegan y me cuentan que tienen novia, que andan saliendo con otra y que la novia no se da cuenta de lo que hacen y lo presumen”), pero también con las dificultades, ya citadas con anterioridad, que los varones tienen que poner a prueba a lo largo de su vida, correspondiéndole ahora a la tercera y última de ellas: negar que ellos *no son niños* (Ortiz, 2004) y que, por lo mismo, no son débiles ni dependientes de alguien más, sino más bien independientes y autosuficientes.

El uso de la violencia es un recurso que suele atribuirse a la masculinidad, porque a través de ella los hombres ejercen poder sobre otros, ya sean mujeres u hombres (Figuroa et al., 2001a). Aunque en los años universitarios es raro ver episodios violentos entre estudiantes resulta ilustrativo revisar como el ejercicio de la violencia suele ser significativo como experiencia de vida para algunos de los entrevistados, a pesar de que éste se haya dado en años anteriores. Nuevamente siguiendo a Alfonso, léase el siguiente segmento que narra su experiencia en una banda juvenil llamada la banda del E:

cuando yo estudiaba en la secundaria apenas empezaba lo de las banditas y, si tu no pertenecías a la banda, eras maricón, entonces: “¿cómo es posible que seas un maricón?, ¡no puedes ser maricón, maricón es ser de lo peor...!, cuando en sí yo digo que no tendría nada de malo, pero en ese tiempo, siendo joven, siendo adolescente, es donde descubres muchas cosas, donde te vas a distinguir como persona, el sentido de pertenencia es tan importante que acabas en una banda, que acabas en un grupo social que tal vez no sea el más adecuado para que sigas creciendo, pero es en el cual te estás desarrollando y es ahí donde empiezas a ser más hombre, más macho: tienes que fumar, porque si no eres maricón; tienes que beber, porque si no igual: cómo es posible que no bebas, te da miedo que te pegue tu mamá, que te regañe tu mamá y hasta drogarte, asaltar... ya en los peores casos, eso ya no me tocó, en violaciones, cosas así más fuertes... ¿Por qué?, porque el mismo grupo en el que te desenvuelves te va provocando, te va afectando, hasta ver cuáles son tus límites y cuáles son tus alcances (Entrevista 5 – Estudiante 3).

La experiencia vivida por Alfonso con la banda del E da la falsa impresión de que, efectivamente, los estudiantes de aquella secundaria no tenían más opción que pertenecer al grupo, donde fumando, bebiendo o drogándose, aprenderían a ser más hombres, es decir, a masculinizarse al incorporar subjetivamente atributos acordes con el sistema sexo/género dominante, tales como la dominación, la competencia y el control, sin embargo la opción de no pertenecer al grupo en cuestión si era factible, aunque definitivamente no resultaba fácil ni tampoco atractiva (menos aún en los años de la

secundaria), pues la presión de no pertenecer a la banda del E equivalía a no pertenecer al grupo de los *machos* y también a ser etiquetado y encasillado de la peor manera posible, es decir, como un homosexual o un niño al que su mamá puede regañar o, inclusive, pegarle; en cualquier caso, habrá de recordarse en este punto que la socialización basada en las concepciones de género no ocurre uniformemente, propiciando que los sujetos reaccionen de distintas formas ante la asunción de éstas (L. Ramírez & García, 2002).

Forjarse una subjetividad coincidente con las representaciones hegemónicas de ser varón demanda que los hombres deban demostrar, en todo momento, que son racionales, agresivos, valientes, fuertes, aguantadores, independientes, viriles y capaces de controlar y dominar sus emociones y afectos (Ponce, 2004), pero hacerse de esta *armadura personal* repercute en su aislamiento de los demás y también de ellos mismos (Fernández, 2004). Léase, por ejemplo, el siguiente segmento de la entrevista de Santiago:

Hay situaciones en las cuales uno se derrumba o siente que no puede, como tiene el rol de proteger, el rol de ser seguro... bueno, y a mí quién me protege ¿no?... como que quieres tirar la toalla y ser tú el protegido y no el protector, pero no puedes hacerlo porque ya tienes como ese rol y hay que aguantarse, hay que mostrar esa seguridad, aunque por dentro no estés del todo bien, pues yo siento que a veces ese sacrificio se tiene que hacer, son los sacrificios por ser hombre, (lo que implica) sentirse solo, el sentirse a veces un poco distante... no abandonado, pero sí como incomprendido, porque tienes tú que dar una cara, quizá frente a los demás, para *apechugar*, por así decirlo, el golpe y quizá necesitas ayuda,

necesitas que alguien te conforte, que alguien te *apapache*, pero... por lo mismo que tú has tomado ese rol, no puedes darte ese lujo... Hay que aguantar (Entrevista 1 – Estudiante 1).

El comentario de Santiago comparte, en esencia, elementos similares con la mayoría de las respuestas que los entrevistados aportaron al mismo cuestionamiento. Jaime, por ejemplo, expresó que el costo social de ser un hombre es como “(...) guardarse todo lo que uno tiene para sí mismo y a veces eso duele... pero el problema es que como nos han enseñado a ser fuertes a toda costa, pues nos tenemos que aguantar”, pero también hubo entrevistados cuyas respuestas resultaron diametralmente opuestas a las de la mayoría, que son los casos de Charly y Omar, para quienes ser un hombre masculino no implica, al parecer, experimentar tensión debido a las expectativas sociales puestas permanentemente en ellos. Un ejemplo de esto último es el comentario que Charly hace al respecto: “(...) no debe darnos trabajo ser así, porque eso es lo que somos, como Dios nos hizo, ¿no?”. Resulta notorio sin embargo constatar, primero, que los estudiantes que tienen mayor claridad acerca de las consecuencias implicadas con hacerse de esa *armadura personal* que Fernández (2004) menciona a propósito de obrar con poder en la sociedad sean estudiantes de semestres avanzados de psicología y, segundo, que tanto Charly como Omar hayan obtenido puntajes en la escala ATLG que los coloca en una posición de mucha intolerancia hacia los gays y lesbianas: calificados de manera global, Charly obtuvo 62 puntos en tanto que Omar 79, por lo que a riesgo de conjeturar más allá de lo permitido (y teniendo como límite, obviamente, el contexto en estudio), se entrevé una relación entre la sensibilidad de los varones con el costo social asociado a su masculinidad y el grado de tolerancia que manifiestan hacia la homosexualidad.

A todo esto y recordando que, según R. Díaz (2007) el machismo mexicano ha declinado fuertemente en los últimos 35 años, cabe preguntarse: ¿los estudiantes universitarios perciben alguna clase de cambio en la sociedad actual? La mayoría piensa que muy poco, básicamente, porque la sociedad sigue siendo poco equitativa en cuanto a brindarles a todos las mismas oportunidades de desarrollo: por un lado, los hombres siguen siendo favorecidos de distintas maneras, por ejemplo, en el medio laboral se les asciende más rápidamente y se le dan puestos que, por la proporción de estudiantes en formación, se esperaría que tuvieran mayores probabilidades de ser ocupados por mujeres; por otro lado, a las mujeres se les sigue limitando de distintas maneras, por ejemplo, restringiendo su actividad al desempeño de quehaceres en el hogar (sobre todo en el medio rural) y controlando su acceso a la educación universitaria para que estudie carreras *apropiadas* a su sexo.

¿Y qué pasa con la *nueva ideología de la masculinidad* cuya transición Pérez et al. (2007) estaban anticipando próximamente, al menos, para los países desarrollados? Los varones entrevistados perciben que tampoco en este sentido han visto avances importantes en México si bien, en ciertos contextos, el concepto de masculinidad se ha vuelto menos prescriptivo en cuanto a sus prácticas, creencias y representaciones. Santiago, por ejemplo, hace un comentario acerca de la flexibilidad que ha observado en los últimos años:

(...) siento que hay más flexibilidad (...) Antes no se aceptaba, por ejemplo, que un hombre vistiera de rosa y ahora no pasa nada, ahora es hasta en cierta medida lindo para algunas personas; antes no se aceptaba

que un hombre fuera a una estética, ahora se pasa, hay personas metro sexuales y se arreglan y no pasa nada (Entrevista 1 – Estudiante 1).

Al igual que vestir de rosa o acudir a una estética, como lo describe Santiago, algunas ideas en cuanto a las ocupaciones han cambiado, por ejemplo, para Jeremy y Charly, quienes estudian una carrera técnica relacionada con la gastronomía, existe la firme convicción de que la cocina es para los hombres y no para las mujeres, y defienden su creencia con anécdotas acerca de lo que ven en los lugares donde trabajan y por lo que conocen de los grandes chefs a través de los medios masivos de información.

Masculinidad hegemónica

La masculinidad hegemónica es un modelo derivado de los estereotipos de género que, en común alianza con el sistema sexo/género, impone la idea de que sólo hay un modo de ser varón, el cual debe caracterizarse, invariablemente, por atributos como rol de héroes, machos potentes que todo lo pueden y comportamiento agresivo e intrépido (Willson, 2005).

A lo largo del presente capítulo se han apuntalado, en diversas secciones, los contenidos estereotípicos con que la muestra de estudiantes entrevistados caracteriza la masculinidad de acuerdo a este modelo: el hombre debe ser fuerte, física y emocionalmente; debe aguantar, porque debe afrontar la vida (es el que provee, el que protege, el que *sale a cazar*); debe ser seguro (empezando por su forma de hablar), porque él no es una mujer, no es un niño ni tampoco un homosexual; debe erigir la sociedad, porque *por naturaleza* le corresponde motivar a los demás y hacer que las cosas

funcionen; etcétera., por lo que en esta sesión se expone únicamente un segmento representativo de tales alusiones, proveniente de una de las entrevistas hechas a Jaime, para su correspondiente análisis:

El hombre es educado desde chico para decir tienes que hacer esto, esto y esto y tienes que tener responsabilidad de esto, esto y esto, ¿no?, así que toda la sociedad te exige que seas así: un hombre tiene que aguantar, un hombre tiene que proteger, un hombre tiene que ejercer, otro hombre tiene que erigir las cosas, erigir la sociedad, ser el responsable de la sociedad, y por eso te exigimos, te exprimimos, te... señalamos, ¿no?, y te ponemos a hacer cosas, exigencias desde chico, como que tienes que ser fuerte, como que no tienes que llorar, como que tienes que aguantar las cosas, a pesar de que seas muy, muy chico, ¿no?, porque tienes que aprender a respetar, aunque no te guste y a pesar de que no lo entiendas (Entrevista 8 – Estudiante 4).

El comentario de Jaime, particularmente la última parte, refleja toda la carga implicada en el aparente destino inescrutable del héroe, del macho invencible, agresivo e intrépido, que el hombre experimenta ante el modelo totalitario que la masculinidad hegemónica representa y que debe cumplirse so pena de sufrir la marginación y la probable estigmatización de quienes se hallan en confabulación con sus designios; sin embargo cabe recalcar, que la socialización basada en las concepciones de género no ocurre con uniformidad por lo que en las distintas reacciones que los individuos tengan, además de la masculinidad hegemónica, emergerán otros tipos de masculinidad, por

ejemplo, la masculinidad contestaria, que se define como “(...) la representación de las identidades masculinas que activamente retan, cuestionan y rechazan la masculinidad hegemónica.” (L. Ramírez & García, 2002, p. 9), de la cual las aportaciones de Jeremy y Santiago, los dos estudiantes más tolerantes hacia los gays y lesbianas por sus resultados globales en la escala ATLG: 26 y 29 puntos respectivamente, al criticar el modelo hegemónico sobre la masculinidad y expresar su desacuerdo con algunos de sus estándares, sería un ejemplo de ésta.

Independientemente de su orientación sexual, ¿qué pasa con los varones que no cumplen con los estereotipos de género asociados con la masculinidad hegemónica? La perspectiva teórica es que los que se subordinan a ésta o quienes, en definitiva, transgreden sus concepciones de género enfrentan la marginación, la discriminación y una serie de sanciones sociales, pero... ¿Cómo describen esta situación los estudiantes universitarios a raíz de su propia experiencia? Santiago y Jeremy, por ejemplo, comparten ideas parecidas: efectivamente, surge el desprecio de quienes lo rodean, no falta quien diga “¡Ay, por sus ademanes parece mujer!, tiene que ser gay”; surgen también algunas teorías que buscan explicar la causa de la subordinación o la transgresión (se trata de alguien que seguramente desde pequeño fue consentido por sus padres y por esa razón carece de la voluntad de crecer o, quizá, como se crió entre puras mujeres adoptará sus modos y, una de dos: o conservará su “instinto de hombre” aunque sea femenino o se volverá *maricón*); los mismos hombres se dan cuenta, percibiéndolo como alguien a quien puede pisoteársele y que, probablemente, ni siquiera se atreverá a defenderse; la misma reacción surge en las mujeres, que por la idea de que los hombres sólo pueden ser masculinos de una manera, también lo despreciarán por no cumplir con las expectativas

que están buscando; en suma, la marginación, la discriminación y las sanciones sociales que resultan de no cumplir con los estereotipos asociados a la masculinidad hegemónica es que el estatus social de la persona en cuestión se ve drásticamente disminuido.

Lo descrito en el párrafo precedente queda ilustrado por lo que Alfonso relata sobre lo que observaba en sus años de secundaria y preparatoria:

(...) si es muy joven y no pertenece o no tiene las características del típico macho mexicano, pues se encuentra con humillaciones, bromas, golpizas o cosas por las que él se da cuenta de que, una, no es bienvenido, dos, no pertenece al grupo social, y tres, siempre va hacer menos que los demás... es excluido, menospreciado y humillado (Entrevista 5 – Estudiante 3).

El mismo Alfonso expresa su desacuerdo con esta forma de ejercer el poder sobre quienes, por ser percibidos como afeminados, delicados o débiles, no coinciden con las representaciones hegemónicas de ser varón, agregando que la violencia que manifiestan en sus actos puede deberse a su falta de cultura o, inclusive, a ciertos sentimientos reprimidos que provocan esa reacción: “(...) posiblemente él también tenga esas dudas y ataca para no llamar la atención, quizá él también sea gay y no tenga las fuerzas para admitirlo, prefiriendo humillar y atacar, para que sus demás compañeros opinen lo mismo”.

Heterosexualidad normativa

Un aspecto relacionado con el dominio que la masculinidad hegemónica busca mantener es la heterosexualidad normativa, caracterización sexual que se atribuye a sí misma las cualidades de “lo normal” y “lo naturalmente dado”, lo que permite al hombre masculino y heterosexual estigmatizar como minoría a todos los que no reúnan esas características (Figueroa et al., 2001b).

En la muestra de entrevistados hubo respuestas diversas sobre lo que pensaban los estudiantes universitarios acerca de “lo normal” y “lo naturalmente dado” que podían considerar a la heterosexualidad. Tales respuestas podrían clasificarse en tres grupos, a saber:

1. *La homosexualidad es tan natural y podría ser tan normal como la heterosexualidad.* En este grupo se incluyen las respuestas de Jeremy y Santiago. Para el primero, lo normal y lo natural no son importantes para valorar a la heterosexualidad (o a la homosexualidad), porque la elección de una o de otra depende de cada individuo, decisión que además no debe ser objeto de ninguna clase de prejuicio: “Yo siento que es lo mismo, o sea, sí, por ejemplo, quiere ser heterosexual ya es de uno, de cada quien... yo siento que no es preferencia ni nada, normal”; Santiago por su parte, define el término de “normalidad” en un sentido estadístico, es decir, como lo que resulta más común en una población determinada, pudiéndose presentar el caso de que si en una población hipotética hubiera más homosexuales que heterosexuales, entonces la homosexualidad sería lo normal, pero Santiago agrega: “no creo que haya una norma para regir la

sexualidad de las personas, cada quien es libre de hacer y deshacer con su cuerpo, siempre y cuando no afecte a terceros y no se dañe a sí mismo”, con lo que al final concuerda plenamente con Jeremy; finalmente, Santiago aborda “lo naturalmente dado” de la heterosexualidad a partir de un contraste con “lo natural” que también podría considerarse la homosexualidad en los seres humanos, al referirse a la homosexualidad que suele manifestarse en otras especies del reino animal: “(...) si se da en muchas especies (animales), ¿por qué no se debe de dar naturalmente en los seres humanos también?”

2. *“Lo normal” y lo “natural” de la sexualidad depende de la percepción o de los sentimientos que los sujetos involucran en sus relaciones con alguien más.* En este grupo se incluyen las respuestas de Alfonso y Jaime, quienes de acuerdo a sus resultados en la escala ATLG se ubican en una posición intermedia entre los grupos que representan a los más tolerantes (Jeremy y Santiago) y a los menos tolerantes (Charly y Omar), obteniendo como calificación global 30 y 57 puntos, respectivamente. Para Alfonso, ambos atributos no existen como parámetros dados, porque su concepción depende del significado que el sujeto les otorgue a partir de factores internos (satisfacción personal) y/o externos (educación).

Alfonso lo explica así en el siguiente segmento:

(...) la normalidad no existe, no hay nada de lo que se pueda decir que eso es normal y eso no lo es, simplemente es la percepción que se tiene ¿no?, de lo más común o lo cotidiano, gays, homosexuales, bisexuales, siempre ha habido, toda la vida han existido, ahorita se da más porque hay esa libertad de expresión, esa libertad de género y de sexo, antes eran muy,

muy atacados (...) si uno es gay y su educación dice que no es nada malo, no aplique nada contra la naturaleza, mientras tú estés tranquilo, conforme y satisfecho, creo que es más que suficiente

Cabe aclarar que cuando Alfonso dice “no aplique nada contra la naturaleza”, se está refiriendo a lo que Santiago explicaba acerca de la libertad de cada persona de hacer con su cuerpo lo que quisieran siempre y cuando no dañaran a terceros o se dañaran a sí mismos, lo que el entrevistado confirma segundos más tarde durante la entrevista, cuando habla brevemente de su desconcierto por prácticas como el sadomasoquismo y las películas *snuff* que venden en la calle a la vista de todos. En cuanto a Jaime, el estudiante de psicología de 27 años de edad, “Lo normal” y lo “natural” de la sexualidad, sea ésta heterosexual u homosexual, depende de que haya un propósito para que las relaciones sexuales ocurran entre los seres humanos, pero no cualquier propósito: hacerlo sólo para desahogarse, por ejemplo, equivale a caer en el automatismo que caracteriza a otras especies animales, siendo los sentimientos que las personas involucran en sus relaciones con alguien más (lo que el entrevistado denomina “amor”) lo único que justifica, para Jaime, que tales relaciones sexuales ocurran, ya sea entre personas de sexos diferentes o del mismo sexo.

3. *La heterosexualidad es “lo normal” y “lo naturalmente dado”*. En este grupo se incluyen las respuestas de Charly y de Omar. Ambos estudiantes expresaron su acuerdo respecto a que la sexualidad verdadera es la heterosexual, es decir, que las relaciones sexuales entre personas del sexo opuesto es “lo normal” y “lo naturalmente dado”; merecen especial atención empero, los comentarios con que

Charly expresa su acuerdo con tales ideas, particularmente porque al exponer sus *razones* para defender su postura, estigmatiza al mismo tiempo a quienes no cumplen con tales características, implicando dos relaciones dicotómicas que, matizadas por sus creencias religiosas, sintetizan su punto de vista acerca de este tema: la heterosexualidad es lo natural, lo ideal, lo que debe ser según los designios de Dios, la homosexualidad es un error, un defecto “un poco más resaltado”, que ameritaría solucionarles la vida a quienes la presentan; la heterosexualidad se presentó desde el principio de la existencia, la reproducción que se gestó entonces es una prueba de que “estamos todos nosotros, ¿no?”, la homosexualidad empezó con alguien que nació así, que luego influyó a otros a ser de esa manera y de ahí se fue diseminando hasta que, *como una infección a cargo de quienes la portan y contagian a otros*, aumentó; finaliza su comentario, diciendo: “(...) no podemos nosotros castigar eso, ¿verdad? ni meternos tanto, ni tratar de solucionar la vida de esas personas, creo que... cada quien es responsable de sus actos”, con lo que Charly está implicando, que en tanto los heterosexuales pueden ejercer su sexualidad bajo el halo de la legitimidad otorgada por las concepciones de género dominantes, los homosexuales, como minoría que actúa al margen de sus expectativas, debe ser tolerada aun cuando su mera existencia amerite alguna clase de solución.

Homosexualidad

Autores como Oraison en 1978 (citado por Chomali et al., 2008) y Leone en 2004 sostienen que para muchos heterosexuales, la homosexualidad es un asunto de elección

personal (creencia que en algunos casos insinúa, implícitamente, que los homosexuales son *personas que decidieron desviarse del camino correcto*). En consideración con lo anterior, ¿qué respuestas hubo en la muestra en estudio? El hallazgo fue que la mayoría de los heterosexuales entrevistados afirmaron que la homosexualidad: o es un asunto de elección personal (influenciada por el ambiente en que se desarrolla el individuo o provocada por una serie de factores externos) o es un fenómeno que, dependiendo de factores diversos, se presenta en unas ocasiones por una decisión que toma el sujeto y en otras ocasiones por una inclinación natural, lo cual contrasta obviamente con la definición que en el capítulo II, de acuerdo a las aportaciones que Álvarez-Gayou y Uribe y Arce establecieron en los años 2000 y 2004, respectivamente, se formuló acerca de este concepto, es decir, que la homosexualidad es la inclinación *natural* que presenta una persona para relacionarse o sentirse atraída por personas del mismo sexo (citado por Lozano, 2009).

A excepción de Santiago, para quien el ambiente representa la pieza clave para explicar porqué una persona puede ser homosexual a pesar de que pudiera haber algún factor biológico de fondo, el resto de los entrevistados estuvieron de acuerdo en que los homosexuales tanto “nacen” (por cuestiones hormonales principalmente) como se “hacen” (por experiencias traumáticas vividas desde muy temprana edad, por “probar” experiencias nuevas en la adultez, por la influencia de los medios masivos de comunicación y por la “mala suerte” de criarse en un ambiente familiar integrado por puras mujeres).

Desde la teoría se afirma que los homosexuales tendrán que afrontar ciertas dificultades para vivir en una sociedad enmarcada por un sistema sexo/genero que exalta, en todo momento, los estereotipos de género asociados a la masculinidad hegemónica, así como también la heterosexualidad de sus miembros; por eso mismo, la forma en que son percibidos por quienes los conciben, casi desde el principio, como una minoría confabulada por personajes más o menos depravados o extravagantes que viven una sexualidad 'anormativa' que precisa (en el mejor de los casos) de su tolerancia (Valcuende, 2006), resulta de gran importancia.

En la muestra de estudiantes entrevistados, en términos generales, hay percepciones más o menos positivas acerca de los homosexuales. Algunos afirman “respetarlos” porque, dice Omar, “(...) es la vida de ellos, es su cuerpo”, en tanto que otros, respetándolos también, se limitan a observar cómo alguien más no los respeta, por ejemplo, considérese lo que comentó Alfonso sobre lo que sus amigas exclamaron al saber que uno de los muchachos que iba al gimnasio donde ellos asistían era gay: “¡Ay tanto cuerpo para que acabe siendo gay!” (Recuérdese que, en ciertos contextos, “ser maricón es de lo peor”); resulta destacable empero, que uno de los estudiantes menos tolerantes hacia los homosexuales de la muestra entrevistada, Charly, haga el siguiente comentario:

(...) opino pues, que está bien, que se respeten sus decisiones, sus gustos, sus preferencias sexuales, es muy respetable ¿sí?, incluso muchos de ellos hacen mejores trabajos que uno a veces ¿sí?, o se desempeñan y tienen buenas ganancias a veces por el trabajo que hacen (...) yo lo veo como que

son una parte también de la sociedad, o sea, lo queramos o no, pues ellos también tienen ese derecho (Entrevista 11 – Estudiante 5)

El comentario de Charly es muy similar al que hace Jeremy, pero en tanto que Charly, con cierta resignación, acepta que los homosexuales “queramos o no (...) también tienen ese derecho” [*sic*], porque son parte de la sociedad, Jeremy, el estudiante más tolerante hacia los homosexuales de la muestra en estudio según sus resultados en la escala ATLG, los normativiza, integrándolos a su cotidianidad: “sí, por ejemplo, voy caminando por la calle y me topo a un hombre, por así decirlo, que este vestido de mujer, no por eso me le voy a sacar la vuelta o así, porque es gente normal”.

Finalmente, Ortiz (2004) comenta que la sociedad suele asociar a los gays con varones femeninos y a las lesbianas como mujeres masculinas, asociaciones que no reflejan fielmente la realidad en su totalidad. En la muestra de estudiantes entrevistados se encontró que estas dos formas de pensar a los homosexuales desde lo social no fueron las únicas, porque de las entrevistas efectuadas a ciertos estudiantes se recopilaban descripciones tan ricas en contenido que con ellas incluso podría clasificarse a los homosexuales por su apariencia. Léase, por ejemplo, la descripción que hace Alfonso acerca de ellos:

Hay homosexuales que tú los puedes ver y parecen que no son homosexuales, hay otros que son muy, muy llamativos, hasta en su forma de hablar, su forma de ser, su forma de vestir y tú lo puedes identificar muy bien, pero pueden ser acá, muy reservados, y hay otros que son, como así, ya muy locos y el ser gay no lo toman con una ofensa, al

contrario, se explayan en demasiadas cosas y son muy desmadrosos, y permiten a veces hasta ese desmadre (Entrevista 6 – Estudiante 3)

Descripciones como ésta o como las de Santiago y Jaime, quienes también fueron muy meticulosos al respecto, se justifican por el contacto cotidiano que tales estudiantes han desarrollado con el paso del tiempo, principalmente, con homosexuales de su edad (compañeros o amigos de clase, conocidos en la misma universidad, compañeros de trabajo, amigos de amigos, etcétera), lo que les ha permitido diversificar su forma de pensar acerca de ellos.

Gays y lesbianas (como transgresores)

L. Ramírez y García (2002) afirman que los homosexuales son percibidos como transgresores de la masculinidad hegemónica al desafiar sus preceptos con su homoerotismo. Con relación a la muestra en estudio cabe preguntarse, ¿en qué medida perciben los estudiantes universitarios como transgresores a gays y lesbianas? Para obtener respuestas en torno a este dilema, se les preguntó a los entrevistados su opinión acerca de las sociedades de convivencia y la adopción de niños por parte de parejas homosexuales (pregunta 20 en la guía de asuntos o preguntas, misma que se derivó del reactivo 11 de la escala ATLG), esperando que la comparación con instituciones históricamente emblemáticas de los estereotipos de género dominantes y la heterosexualidad normativa, tales como el matrimonio y la familia (junto con sus funciones de reproducción y de crianza), aportara contenidos útiles para el análisis.

De tales respuestas, se deriva la siguiente información:

1. Todos los estudiantes entrevistados, quizá con cierta renuencia de Omar, están de acuerdo en que gays y lesbianas se unan a través de las sociedades de convivencia (o “matrimonios” como insistió Jaime en llamarle a esta unión legal entre personas del mismo sexo, explicando que la razón de que no lo llamaran así era para evitar el conflicto con el sacramento de la Iglesia y las implicaciones religiosas que eso ocasionaría).
2. Ninguno de los estudiantes entrevistados, a excepción de Alfonso quien expreso que en el caso de las lesbianas que tuvieran una relación y una estabilidad económica buena si sería factible (con el correspondiente estudio socioeconómico previo por supuesto), están de acuerdo en la adopción de niños por parte de parejas homosexuales, exponiendo los siguientes motivos para defender su punto de vista: necesidad de hacer primero un estudio longitudinal (que “todavía no se ha hecho”, afirma Jaime) que determinara los efectos en los hijos adoptados, además de establecer la compatibilidad y la necesidad de hacer ajustes entre esta nueva modalidad de familia con la ideología del pueblo mexicano (al menos para dos entrevistados la realización de un estudio así les disiparía las dudas en torno a este asunto); miedo provocado por el desconocimiento de cómo impactará y afectará al hijo adoptado crecer en un ambiente familiar con dos papás o dos mamás (¿qué aprenderá de dos padres con esas características? ¿cómo se verá afectado el desarrollo de su propia sexualidad por su convivencia cotidiana con ellos? ¿requerirá tratamiento psicológico para ajustarse con mayor facilidad a su familia y a la sociedad al mismo tiempo?, etcétera); desconcierto en cuanto a cuál podría ser el modo más conveniente de asignar niños y niñas a las parejas homosexuales;

finalmente, temor a que los hijos que sean adoptados por parejas homosexuales se conviertan también en homosexuales. Para Charly y Omar, como cabría esperar por sus puntuaciones en la escala ATLG (que los posiciona como los menos tolerantes hacia los homosexuales), este temor no es cosa desdeñable: el primero desconfía totalmente de lo que estos supuestos padres podrían enseñarle a sus hijos adoptivos y critica el hecho de que el número de homosexuales aumente a causa de este tipo de familias: “(...) para mí es 90% seguro que ese niño va a crecer homosexual también, pensando como homosexual”, y agrega: “(...) ya estamos yendo muy lejos, quizá, con eso de la adopción”; por su parte, el segundo sólo enfatiza este último punto afirmando que su desacuerdo se debe a: “(...) la inclinación de ellos _y agrega_ pudiera afectar a la sociedad, no sé, pudiera como crear fabricas de homosexuales, para mí, así yo lo veo, y por ello no estoy de acuerdo”. Ahora bien, la posición de Charly y Omar acerca de la supuesta posibilidad de que las parejas homosexuales que adopten niños se conviertan en “fabricas de homosexuales” contrasta notablemente con lo que opina Jeremy, el estudiante más tolerante hacia los homosexuales, sobre el caso hipotético de que el número de homosexuales aumentara en la sociedad, “(...) no implica daño a la sociedad, ni nada (...) no me molestaría para nada”. Una opinión intermedia, que busca conciliar de alguna manera la transgresión que tales eventos sociales implican para las concepciones de género asociadas con la masculinidad hegemónica, es la Alfonso:

(...) esas marchas gays que he podido apreciar en México son muy, ¿cómo decirle?, dan a entender todo lo contrario, créame que con todas esas manifestaciones, si ellos fueran vestidos como gente decente, fueran

comportándose como gente educada, uno se daría cuenta, ¿no?, “pues es gay, pero se comporta como una persona civilizada, creo que pues está bien que adopte a un niño, a leguas me da la impresión de que le pueda dar una buena educación”, pero esas manifestaciones que se han hecho en donde van bailando, besándose, besuqueándose, drogándose, entonces tú te quedas... ¿qué piensas?, “no pus, esa persona si así es ahorita, pues así va hacer toda su vida (Entrevista 6 – Estudiante 3).

Esta condición para que los homosexuales logren sus propósitos públicamente: que se vistan como gente decente y que se comporten como gente educada, aparte de resultar conveniente para eliminar el ingrediente estafalario (de no mucha aceptación socialmente, sobretodo, cuando los hombres y las mujeres deben vestirse y comportarse de cierta manera), otorga cierta invisibilidad a la condición de homosexual de quienes marchan, volviéndolos más *soportables* para quienes no los toleran, al respecto, Omar opina de ellos: “(...) que no se exhiban, que no causen conflictos a la sociedad”.

Modelo de Cass

Según Evans et al. (1998), la identidad homosexual evoluciona en el modelo de Cass a través de un proceso de desarrollo producido por la interacción entre el sujeto y su entorno. Cass describe seis etapas de desarrollo: *confusión*, el homosexual se siente diferente a los demás; *comparación*, se plantea por primera vez la posibilidad de ser gay o lesbiana; *tolerancia*, va asimilando la idea de que probablemente sea gay o lesbiana y

se muestra tolerante hacia la orientación que parece corresponderle; *aceptación*, acepta su orientación sexual y comienza a explorar y familiarizarse con la comunidad homosexual; *orgullo*, se hace miembro activo de la comunidad homosexual; y *síntesis*, se acepta como es y se siente cómodo con su entorno y con la gente que lo rodea, independientemente si ésta es homosexual o no.

Cualquiera que sean las actitudes que los heterosexuales tengan hacia los homosexuales, lo más probable es que el componente cognoscitivo de los primeros guarde ciertas categorías acerca de los segundos (Whittaker, 1990), que los hagan percibirlos de cierta manera, esperándose que tales estructuras significantes (L. M. Vargas, 1994) sean más o menos positivas de acuerdo a la dirección que tenga el componente afectivo de sus actitudes. Con respecto a tales categorías, una pregunta que resulta de interés para este estudio es, ¿cómo perciben los heterosexuales, en este caso la muestra de varones que se entrevistaron, el desarrollo sexual de los homosexuales (o parte del mismo) a partir de las categorías que han producido gracias a las experiencias perceptuales que han tenido con ellos? A continuación, se comentarán los segmentos que más destacaron por su relación con la respuesta a esta pregunta.

Alfonso describe una situación que se relaciona con la primera etapa del modelo de Cass y también con lo que Mondimore (1998) explica acerca de las primeras asociaciones que los niños hacen entre las etiquetas verbales que los demás usan para amonestarlos por determinadas conductas que no encajan con lo que se espera de ellos como niños y niñas. El estudiante comenta: “(...) ya desde chiquitos, los niños les empiezan hacer burla, los van, ¿cómo se puede decir?, arrinconando en un punto y

catalogando, y a la larga esos niños acaban siendo gays”, por lo que plantea, acto seguido, una cuestión interesante: “(...) se tendría que hacer un estudio bien, porque puede ser que: era yo, ¿ya había nacido gay? o fueron las burlas, la humillación, el comportamiento, la educación que tuvo que lo orilló (a ser así)”. Nuevamente, surge la idea de que la homosexualidad es una decisión personal de quien la ejerce, en este caso, tomada por la presión de quienes se burlan de niños que presentan “una tendencia gay, o suelen ser muy afeminados”, orillándolos a *desviarse del camino correcto*. Este punto es importante porque parece implicar un punto de intersección crucial en la percepción que algunos varones heterosexuales tienen acerca de los gays y lesbianas, y sobre el desarrollo posterior de su sexualidad: que éstos escogieron ser lo que son porque no fueron capaces de resistir, de mantenerse durante el proceso de socialización inherente a su desarrollo por el camino “normal” y de lo “naturalmente dado”, para masculinizarse de acuerdo a los estereotipos de género asociados con la masculinidad hegemónica y con la heterosexualidad normativa, que los varones heterosexuales en cambio, si fueron capaces de defender y que, por lo mismo, pueden ostentar con orgullo (parafraseando a Jaime), lo que les da poder para considerar que gays y lesbianas o tienen “un defecto un poco más resaltado” (Charly) o “dan mala imagen” (Omar).

Con relación a las etiquetas que proceden del exterior, independientemente de su edad, considérese lo que Jeremy opina sobre el grado de afectación que los homosexuales pueden tener por causa suya: que éste depende de cada persona, específicamente, de la información que le permita asimilarlo de manera más fácil o más difícil. Léase, por ejemplo, un comentario de Alfonso que ilustra el punto de vista de Jeremy:

Se sienten culpables cuando ellos no tienen la culpa totalmente de nada, creo que puede afectar(los) en muchos aspectos ¿no?, pero ya depende también de ellos, si le toman importancia a esos insultos, a esas ofensas, o maduran un poco más rápido y se dan cuenta de que los estúpidos o las persona idiotas y que no han madurado, son las personas que los están ofendiendo (Entrevista 6 – Estudiante 3).

En este segmento Alfonso parece exonerar a los homosexuales de cualquier culpa, pero al mismo tiempo los hace responsables de darle demasiada importancia a los insultos (etiquetas) que reciben de los demás (los que encarnan las concepciones de género hegemónicas), cuando hubiera resultado factible también responsabilizar a estos últimos por las amonestaciones que les confieren a quienes desde su infancia no parecen encajar con lo que se espera de ellos.

Pero ideas semejantes, recuérdese, no entroncan con todas las subjetividades forjadas en el crisol del sistema sexo/género imperante (aunque se podría conjeturar empero, que aparece de forma velada en varias de ellas), por lo que a veces surge también la crítica a quienes encarnan las concepciones de género hegemónicas, convirtiéndose sus denunciante en parte de la masculinidad contestaria (L. Ramírez & García, 2002). Tómese como ejemplo de este tipo de masculinidad el caso de Santiago que, en sintonía con el modelo de Cass, describe la situación de algunos de sus amigos gays que le tuvieron la confianza de hablarle sobre lo difícil que fue para ellos sobreponerse al rechazo que recibieron desde su adolescencia en la escuela y en sus propias familias, así como de la necesidad que tuvieron de hacerse pasar por heterosexuales cuando por dentro

eran distintos. Santiago concluye con las siguientes palabras su sentir acerca del desarrollo de los homosexuales: “(...) yo siento que es muy dañino, porque tienen que aparentar lo que no son.” Un ejemplo más, que paradójicamente pertenece a uno de los estudiantes menos tolerantes hacia los homosexuales de la muestra, es el que presenta Charly:

(...) ellos no se sienten normales (...) a veces los homosexuales pueden sentirse deprimidos, ¿sí?, pueden llegar hasta el suicidio ¿sí?, el rechazo de su familia, por ejemplo, que les quiten el apoyo sus padres, puede llevarlos por el camino más fácil, o sea, se autodestruyen por lo mismo que no son aceptados (Entrevista 11 – Estudiante 5).

Charly, al igual que el resto de los estudiantes entrevistados, es más o menos consciente de que el desarrollo sexual de gays y lesbianas es difícil, lo que no parecen tener muy presente la mayoría de ellos es la importancia que los heterosexuales mismos tienen, con su participación directa o indirecta, para que gays y lesbianas integren su identidad en un concepto global de sí mismos, para el cual es imprescindible, que éstos resuelvan la incompatibilidad entre cómo se perciben ellos mismos y cómo los perciben los demás.

Mecanismos de control social

Los mecanismos de control social forman parte del proceso de socialización y tienen como propósito que los individuos cumplan con los valores dominantes establecidos por el sistema sexo/género (Ortiz, 2004). Según estos valores (Ortiz, 2005),

los varones deben ser masculinos y las mujeres femeninas (*apego a los estereotipos de género*), todo lo que difiera de la heterosexualidad debe ser negado, denigrado y estigmatizado (*heterosexismo*) y debe asumirse que lo femenino es inferior a lo masculino (*androcentrismo*).

Un segmento que ejemplifica, claramente, la mayoría de estos valores es un comentario hecho por Jaime a propósito de cómo clasificaría a los hombres de acuerdo a su grado de masculinidad (pregunta 13 de la guía de asuntos o preguntas):

(...) hay hombres también que tienen características femeninas, hasta físicas, y te quedas: “¡Órale!, ¿y es hombre?”, y que, para colmo, tienen actitudes psicológicas femeninas, sin ser homosexuales (...) Yo tengo, de hecho, un amigo que es así, que te quedas y llega el momento en que te hartas y te quedas “¡No seas vieja! ¡Aguántate! (...) el hombre cuando se vuelve muy femenino, empieza como a cambiar demasiado, ya no tiene las aptitudes que le digo son (propias de) un hombre, ya se vuelve (...) más coloquialmente se diría, se vuelve más vieja pues, se queja de todo, se pone peros, se queja de que no lo va poder hacer, que mejor lo haga otro o espera que otro lo haga, cuando un hombre, (por) definición, como le digo, nada que ver (...) ¡Ser hombre es que tienes que ser firme, tienes que ser el que jale a los demás, el protector, el proveedor! (Entrevista 8 – Estudiante 4).

La clasificación propuesta por Jaime sobre los hombres, basándose en su grado de masculinidad, en: muy masculinos, masculinos, poco masculinos y femeninos

(denominando a éstos últimos, en tono de broma la primera vez que lo dijo, como “deficientes”), permite dilucidar, nuevamente, la intersección de varios asuntos aparentemente inconexos:

1. Que ser hombre implica ser lo suficientemente masculino como para que su *interior* y *exterior* sigan siendo emblemáticos del sistema sexo/género dominante, es decir, no sólo es importante que lo *parezca*, por ejemplo, viéndose en el mejor de los casos como un hombre fuerte, robusto, con quijada marcada y a veces con barba y bigote (como el mismo Jaime lo describiera durante la entrevista refiriéndose a los símbolos sexuales masculinos de los años 70 y 80), sino también que *lo sea*, comportándose como un hombre aguantador, firme (“con carácter” en términos de Alfonso), que lideré o motive a los demás para seguir cierta dirección, que erija sociedades, que proteja a los suyos y que provea el sustento a *su mujer* y a *su descendencia*, cuya mera existencia lo une, según el estudiante 4, con su propósito en el mundo (recuérdese lo que él mismo dijo en la sección Masculinidad hegemónica de este mismo capítulo), resultando cualquier *desvío* de este *camino* (el *correcto* evidentemente) censurable: “¡No seas vieja!”, “¡Ay, por sus ademanes parece mujer!, tiene que ser gay”, “¿cómo es posible que seas un maricón?, ¡no puedes ser maricón, maricón es ser de lo peor...!”, “¡Ay tanto cuerpo para que acabe siendo gay!”, etcétera; y
2. Que los varones que no son masculinos (sean heterosexuales o no) y los que muestran alguna evidencia de que han *desviado* el *camino* (que los mantenía en dirección a la heterosexualidad), por ejemplo, los que han “salido del closet” (como lo mencionan Santiago y Jeremy), pierden su estatus social ante otros hombres (y

mujeres), pues con su apariencia y su forma de ser renuncian a las distinciones, preferencias y privilegios que la sociedad, con sus altas expectativas, les ha brindado desde su infancia, asumiendo una posición de subordinación con relación a quienes sí cumplen con los requisitos del "deber ser" social construido para hombres y mujeres.

Cabe señalar que los homosexuales, en particular, son percibidos como transgresores al desafiar con su homoerotismo los preceptos de la masculinidad hegemónica, por lo que en su caso intervienen mecanismos de control social específicos.

Homofobia

La homofobia es el rechazo a la homosexualidad que se relaciona con el origen de los trastornos mentales más importantes en los homosexuales, considerándosele además como un referente fundamental en la construcción del modelo hegemónico de la masculinidad (Granados & Delgado, 2008). Tomando como punto de partida esta definición, cabe preguntarse con relación a la muestra de estudio: ¿qué significado tiene para los estudiantes universitarios un mecanismo de control social como la homofobia? De forma similar a como se hizo en la sección Gays y lesbianas (como transgresores) de este mismo capítulo, para obtener respuestas acerca de esta cuestión, se les preguntó a los entrevistados cómo afectaría su relación con alguien si, después de muchos años de amistad, él o ella les dijera que es homosexual.

Las respuestas obtenidas con esta pregunta durante las entrevistas son congruentes con las opciones de respuesta que los estudiantes escogieron en la escala ATLG para el

reactivo 12: “Creo que los hombres homosexuales son desagradables”, de manera que es posible analizar su significado de la homofobia con base a tres grupos, a saber:

1. No homofóbicos (Santiago, Jeremy y Charly): Los dos primeros estuvieron muy en desacuerdo en que los homosexuales son desagradables (puntuación de 1 en el reactivo). En las entrevistas, Jeremy comentó que la situación hipotética planteada no representaría para él ningún problema, es decir, su relación de amistad no se vería afectada si hubiera la confección de parte de su amigo(a) de que es homosexual. Santiago reconoce que habría un shock inicial, pero después habría un segundo momento de agradecimiento por la confianza depositada en él. Charly, aunque está considerado como poco tolerante por su puntuación global en la escala ATLG con 62 puntos, sólo estuvo ligeramente en desacuerdo en que los homosexuales fueran desagradables (con una puntuación de 2 en el reactivo), lo que también es coherente con los comentarios que hizo durante las entrevistas, con la reserva empero, de que el amigo que le confesara su homosexualidad no tratara de llegar más allá del límite de la amistad con él.
2. Moderadamente homofóbicos (Alfonso y Jaime): Ambos sujetos no estuvieron de acuerdo ni en desacuerdo en que los homosexuales son desagradables” (puntuación de 3 en el reactivo). En las entrevistas, los dos estudiantes narran algunas anécdotas que representaron sus primeros contactos con la homosexualidad de un amigo (o de un amigo de un amigo), así como su forma de desenvolverse posteriormente con homosexuales que, inevitablemente (en la universidad o en la localidad donde viven), son parte del contexto social que los circunscribe y con quienes, bajo ciertas prescripciones, conviven, por ejemplo, cuando Alfonso comenta sobre su trato con

ellos: “(...) en lo personal a mí no me afecta, siempre y cuando no me molesten a mí” (coqueteándole).

3. Homofóbicos (Omar): El sujeto estuvo muy de acuerdo en que los homosexuales son desagradables” (puntuación de 5 en el reactivo). En las entrevistas, un segmento destacado de su respuesta es el siguiente:

(...) lo comprendería, pero no sé, presiento que no sería lo mismo, no sé, o sea, a mí no me gusta tener amigos homosexuales, gay (se ríe). No terminaría (la relación de amistad) totalmente, o sea, cuando me lo encontrara en alguna situación o lugar, cuales quiera, o sea, sin planearlo, pues o sea así ¿no?, saludarlo ¿no?, buenos días, buenas tardes, buenas noches y... y si fuera necesario, o sea si tuviera todo el tiempo del mundo, preguntarle poquito, pero no con respecto a su sexualidad, sino, no sé, qué haces, a dónde vas, qué has hecho y ya hasta ahí (Entrevista 12 – Estudiante 6).

Al contrario del resto de los entrevistados, la homofobia que Omar manifiesta en su respuesta al reactivo (y en general a toda la escala ATLG) y en sus comentarios durante las entrevistas es lo suficientemente importante como para reducir al mínimo su amistad de años con un amigo que le confesara su homosexualidad.

Invisibilidad

Hace referencia a la negación y al intento de ignorar u ocultar la condición homosexual de las personas en cualquier ámbito (Ortiz, 2004), lo que propicia que, en las

instituciones formales e informales, se omita la participación social de los homosexuales como personas productivas, sanas y con una vida personal plena, lo que tiene como consecuencia que los homosexuales vivan su adolescencia sin los referentes positivos que les facilitarían construir su identidad sexual, situación que contrasta obviamente con las situaciones y circunstancias que viven los jóvenes heterosexuales.

En la muestra de estudiantes entrevistados no hubo referencias directas a este mecanismo de control social, pero si hubo algunos casos en los que estuvo presente la demanda por parte de los jóvenes heterosexuales de que la invisibilidad de los homosexuales se reforzara, principalmente en medios masivos de comunicación como la televisión, debido a los siguientes motivos:

1. *Peligrosidad con relación al desarrollo sexual de los más jóvenes.* Léase a continuación, el siguiente segmento procedente de la entrevista realizada a Charly:

(...) no está muy bien a veces que se resalte mucho ese tema, porque muchas veces eso recae, esa influencia recae sobre los niños, sobre gente que apenas está orientándose sexualmente ¿sí?, y es donde creo que (...) hay un error a veces (...) está bien que exista, está bien que tengan esa preferencia, pero el error es cuando se resalta en la tele, que es donde se promociona eso, donde quiera le hacen promoción a eso y es donde creo que ya no está bien (Entrevista 11 – Estudiante 5).

Sin haber la consideración esta vez sobre la conveniencia de hacer un estudio serio sobre la citada influencia causada por la promoción que resalta a la

homosexualidad (o al menos la referencia sobre la mejor opinión que los especialistas pudieran tener al respecto), Charly unifica la homosexualidad como una sola categoría, censurando su notoriedad en los medios debido a la influencia que pudiera tener en los más jóvenes, de quienes se da por sentado que su camino “natural” (y “normal”) será la heterosexualidad, el cual podría verse afectado empero, por las “malas decisiones” tomadas ante esta clase de publicidad.

2. *Exhortación espuria para que los heterosexuales se conviertan a la homosexualidad.* Léase ahora el siguiente segmento captado de la entrevista hecha a Jaime:

(...) estamos siendo bombardeados por tantos mensajes desde el efecto de la metrosexualidad, que el hombre se arregle más y que sea más así, como que hay veces que pienso son como medio trampas para ver si los demás hombres terminan cediendo: pues ya qué, ya estamos aquí, pues aaah, de aquí nos seguimos agarrando y pues ya, es decisión de cada quien al final, pero como que hay mucha, digamos mercadotecnia, de que es bueno ser gay, (de que) es lo máximo, estamos todos muy felices, pero te quedas buuueno (Entrevista 9 – Estudiante 4).

Jaime, para quien el *apego a los estereotipos de género* y el *androcentrismo* son aspectos esenciales (Ortiz, 2005), aboga por la invisibilidad para advertir que es importante preservar los valores dominantes establecidos por el sistema sexo/género (Ortiz, 2004), por un lado, para que los hombres no cedan, “no caigan en la trampa” que los haría perder su poder y los privilegios que su posición de

hombres les confiere, y por otro lado, para evitar que la distinción entre lo masculino y lo femenino se pierda: “(...) hay un punto donde se ve el equilibrio _explica Jaime_ lo tosco que puede ser un hombre cuando está con una mujer, ella es muy delicada ¿no?, y como que al quedarse unidos pues, todo queda en equilibrio”; la ruptura de este equilibrio, provocado por la confusión de géneros (Lozano, 2009), es a lo que se refiere el estudiante 4; su comentario implica también, que la homosexualidad puede ser consecuencia de una decisión tomada por la persona “bombardeada por una mercadotecnia” (¿pro gay?) y que ser gay connota, necesariamente, aspectos negativos que son necesarios tomar en cuenta.

Asignación de aspectos negativos

En años recientes, la homosexualidad se ha visto “liberada” de varios de los aspectos negativos que históricamente se le han asignado, especialmente los de carácter médico y jurídico, pero en el imaginario colectivo la mayoría de tales atribuciones continúan vigentes, lo que propicia que el desarrollo de la identidad homosexual sólo tenga referentes negativos, cuya consecuencia más probable es que gays y lesbianas experimenten sentimientos de culpa y baja autoestima (Ortiz, 2004); este mecanismo de control social por tanto, consiste en asociar características negativas a la homosexualidad (Ortiz, 2005).

Un ejemplo que ilustra la asignación de aspectos negativos a la homosexualidad es una reflexión que Jaime hizo sobre la misma durante las entrevistas. Cuando éste supo que la homosexualidad (y la bisexualidad) no estaban consideradas ya en el Manual

diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (conocido, en su cuarta edición, como DSM-IV) y la Clasificación estadística internacional de enfermedades y otros problemas de salud (CIE10), pensó: “(...) es que no nos gusta pensarlo, pero sí son trastornos, porque son consecuencias de nuestras experiencias en la vida”. ¿Qué es lo que implica una afirmación como ésta? Que importa poco que la Asociación Psiquiátrica de los Estados Unidos (American Psychiatric Association) y la Organización Mundial de la Salud hayan dicho desde los años 70, a través de dos textos especializados y tan ampliamente difundidos como lo son el DSM-IV y el CIE10, que la homosexualidad no es un trastorno porque ésta, en el imaginario colectivo, sigue siendo concebida de esa manera o, por lo menos, sigue siendo objeto de la duda de quienes se encuentran en estudios intermedios de la disciplina psicológica. El estudiante 4 agrega además que, biológica y religiosamente, la homosexualidad no está muy bien vista, pero que no se puede *interferir tanto*, porque es decisión de los homosexuales ser de esa manera (nótese la semejanza de este comentario con lo que Charly comentaba acerca de “arreglarles su vida”), es decir, la homosexualidad como trastorno requiere, en la medida de lo posible, de intervención (según el estudiante 4), o en términos de Charly, de alguna clase de “arreglo”, porque recuérdese que, para este último, la homosexualidad es una clase de defecto.

Discriminación

Este mecanismo de control social se manifiesta a través de una conducta de desprecio contra los individuos que no se apegan a los estereotipos de género; con ella, se

causa un daño, de manera intencional o no, a sus derechos y libertades fundamentales (Ortiz, 2004; J. Rodríguez, 2005).

La mayoría de los estudiantes entrevistados manifestó cierta claridad en torno al significado de este concepto: Santiago, aficionado a la música de rock, que por usar el cabello largo a veces ha sido víctima también de discriminación (pues sólo por este aspecto de su persona ha sido cuestionado sobre su orientación sexual), opina sobre este tema: “siento yo que existe porque las personas no están informadas y no conocen, y cuando no conocen, pues sólo juzgan y tienen prejuicios”; Alfonso por su parte, como ex miembro de la banda del E, comenta que en la secundaria y preparatoria: “(...) había chavos gays que igual le hacíamos la vida imposible, en sí me daba igual lo que pensarán o lo que hicieran, pero siempre buscas al más débil para molestar y ellos son un blanco fijo y fácil, ¿no?” (Resulta notorio como la última parte del comentario de Alfonso es similar a una frase que Jaime usó durante su entrevista para ilustrar lo que piensan los hombres cuando ofenden o se burlan de otros por ser menos masculinos: “¡ah eres menos que yo, jódete!”), evidenciando la influencia de valores dominantes establecidos por el sistema sexo/género, principalmente, el *androcentrismo* y el *heterosexismo*). Ambos estudiantes coinciden en que la educación es la clave para superar la discriminación (Alfonso, por lo menos, argumenta que es por esta razón que él, como estudiante universitario, ya no es igual que antes, teniendo ahora incluso amigos gays y lesbianas). Jeremy y Charly, que por sus respuestas durante las entrevistas se mencionan juntos aquí (no obstante sus diferencias en las calificaciones globales de la escala ATLG: 26 y 62 puntos respectivamente), comentaron anécdotas similares en las que, limitándose a ver únicamente, pudieron ser testigos de actos de discriminación en sus áreas de trabajo.

Omar, finalmente, el estudiante de la muestra con menos tolerancia hacia los homosexuales (con 79 puntos en la calificación global de la escala ATLG), expresa: “(...) donde necesitan de verdad hombres, no sé, pudiera ser en un trabajo, en alguna empresa, donde se necesita desempeñar un trabajo físico pesado, la exclusión, o sea, la discriminación, ¿no?”; al margen de la poca claridad que semejante respuesta tiene, sus implicaciones son menos intrincadas de lo que parecen si se recuerda que, a juicio de Omar, hay “muchos sexos”: hombre, mujer, gay, lesbiana, etcétera, resultando entonces que: si los hombres “de verdad” (heterosexuales), pueden desempeñar un trabajo físico pesado, los homosexuales, quienes no son hombres de verdad (?), no pueden hacerlo, pero si pudieran hacer ese trabajo físico pesado... se sobreentiende, claro está, que de seguirse por esta línea de pensamiento, tarde o temprano, se llegaría a una tautología.

Percepción, Actitud y Tolerancia

Los conceptos incluidos en esta última categoría: percepción, actitud y tolerancia, representan aspectos complementarios, pero necesarios para comprender, tanto la percepción que los estudiantes entrevistados tienen acerca de su masculinidad como las actitudes que presentan hacia gays y lesbianas, particularmente, porque los aspectos señalados con anterioridad sobre el sistema sexo/género y los estereotipos de género no sólo afecten a gays y lesbianas (Granados & Delgado, 2008; Castañeda, 2000; Ortiz, 2005), sino también a los heterosexuales mismos (Wilson, 2005), quienes al manifestar actitudes más o menos tolerantes hacía esta minoría valorada negativamente por su orientación sexual, definen lo que son a partir de lo que no son, por ejemplo, que no son homosexuales (Ortiz, 2004), que no son femeninos y que, al ser quienes deben aguantar,

ser fuertes y proteger, se encuentran en una posición social superior a la mujer (Ortiz, 2005); todo lo cual resulta pertinente si se considera que en la actualidad se tiene muy presente el tema de la diversidad sexual, cuestión que desafortunadamente no siempre logra coincidir con la perspectiva de las minorías históricamente marginadas, por lo que resulta trascendental entender primero cómo lo perciben las personas que portan el discurso hegemónico, en tiempos que parecen demandar que cada persona aprenda a vivir en la diferencia.

Un comentario que sintetiza lo descrito en el párrafo anterior es el que a continuación se cita de la entrevista realizada a Alfonso:

(...) acaba de ir una amiga a Italia y Francia de vacaciones, y mencionaba que hay muchos gays, o sea, personas tomadas de la mano, pero hay una cultura, entonces allá no son atacados, allá no son discriminados (...) es la cultura europea (...) la que les ha permitido tener muchas libertades, igualdad de trabajo, igualdad de muchas cosas ¿no?, aquí en México desafortunadamente no tenemos todavía esa cultura (...) vemos a un gay, nos burlamos, vemos cualquier defecto, le buscamos el porqué y lo atacamos, entonces es falta de cultura, más que nada, creo que todavía nos falta muchísimo (...) para ser una sociedad en la que se diga: allá va un gay, ¿y cuál es el problema?, ¿te afecta?, ¿no?, entonces, ¿por qué lo atacas? (Entrevista 6 – Estudiante 3).

Relacionándose este segmento con un comentario que anteriormente se hizo a otro segmento de Alfonso (en la sesión Modelo de Cass de este mismo capítulo), puede verse

más fácilmente la posición que el estudiante 3 asume como portador del discurso hegemónico: la educación consigue que al ejercer dominio sobre los demás haya mayor respeto en cuanto a la diferencia que los demás representan, es decir, se pasa de molestar al más débil a tolerarlo e, inclusive, a tener amistad con él o con ella (mientras ellos también sean respetuosos con uno), pero todavía falta mucha cultura para que la sociedad cambie (para que sea parecida, por ejemplo, a lo que se ve en Europa), siendo la base de tal cambio la educación.

Percepción

Con el concepto de percepción, se alude a las experiencias sensoriales que, al ser moldeadas por las pautas culturales e ideológicas aprendidas desde la infancia, se integran en estructuras significantes por medio de la capacidad para producir pensamiento simbólico, mismas que orientan la apropiación subjetiva del entorno por parte de los grupos sociales (L. M. Vargas, 1994).

Los estudiantes entrevistados perciben, como hombres, que su mayor distintivo es que son más fuertes físicamente que las mujeres, razón por la cual, deben relacionarse con ellas de manera distinta; para la mayoría, las experiencias que tuvieron siendo niños les permitió percatarse de la diferencia sexual entre varones y hembras. En cuanto a su posición dentro del sistema sexo/género que caracteriza a su contexto social, son conscientes de que son privilegiados desde pequeños por sus familias y la sociedad en general, lo que los coloca socialmente por encima de la mujer (tampoco perciben cambios notables en la sociedad actual en este sentido).

Como seres genéricos que encarnan la masculinidad dentro de un sistema sexo/género determinado y, por lo mismo, influenciados por sus valores dominantes, así como por los estereotipos de género asociados a la masculinidad hegemónica, los estudiantes universitarios varones de orientación heterosexual en cuestión perciben su masculinidad a través de una serie de “deber ser” que a continuación se citan:

1. Características primarias (se repitieron frecuentemente entre los entrevistados): ser protectores, fuertes (física y emocionalmente) y seguros (cualidad que incluye también el tono y la forma de hablar de los hombres masculinos);
2. Características secundarias (fueron citadas una sola vez por los entrevistados): ser independientes, tener pensamientos definidos, pensar claramente, ser valientes, tener un desarrollo (personal) constante, activos, con autoridad, sentirse atraídos por las mujeres (y que dicha atracción sea evidente), atléticos, ambiciosos (con tendencia a acumular bienes); aguantadores y motivadores.

Los varones que no cumplen con los estereotipos de género asociados con la masculinidad hegemónica pierden su estatus social y su prestigio se ve drásticamente disminuido, padeciendo marginación, discriminación y sanciones sociales.

Sobre la heterosexualidad, los estudiantes tuvieron tres posiciones: primera, que la heterosexualidad es natural y que su normalidad remite a una cuestión estadística, que “lo normal” y lo “natural” de la sexualidad depende de la percepción o los sentimientos de las personas y que la heterosexualidad es “lo normal” y “lo naturalmente dado”.

Actitud

A lo largo de este capítulo se ha hecho mención, en distintas ocasiones, de las actitudes de mayor o menor tolerancia que los estudiantes universitarios de la muestra en estudio han manifestado hacia los gays y lesbianas, tanto por los comentarios que aportaron durante las entrevistas como por los resultados que obtuvieron en la escala ATLG, razón por la cual en esta sección se describen únicamente, los resultados obtenidos por la muestra en la escala antes referida a través de estadísticos descriptivos como las medidas de tendencia central y de dispersión, cuyo uso debe considerarse solamente como un medio para hacer estimaciones de los resultados de la muestra como un todo, debido a que las características de la muestra y el muestreo en sí, al corresponder al contexto propio de una investigación cualitativa limitan, evidentemente, otros propósitos que no sean tan sólo algunas consideraciones sobre las tendencias que se describen. Los estadísticos referidos se describen en la Tabla 2:

Tabla 2

Estadísticos descriptivos de la muestra en estudio en la escala ATLG

Media = 47.167 Mediana = 43.500	Desviación Estándar = 21.922 Rango = 53.00 Varianza = 480.567	Valor Mínimo = 26.00 Valor máximo = 79.00
------------------------------------	---	--

Habiéndose definido la actitud (capítulo II) como la predisposición para responder o conducirse de manera más o menos favorable hacia algo o alguien en una situación determinada (J. A. Vargas, 2009), de acuerdo a los resultados que se presentan en la Tabla 2 es posible afirmar que, en promedio, la muestra de estudiantes entrevistados se ubica por debajo del puntaje 50 de la escala ATLG, por lo que la predisposición para

responder o conducirse hacia los homosexuales que caracteriza a la muestra en estudio se inclina, de manera moderada, por la tolerancia hacia gays y lesbianas, cuestión que parece hallar cierto respaldo también por el hecho de que la media es de 47.167; debe considerarse empero, que el rango de 53.00 tiene como valores mínimo y máximo puntajes de 26.00 y 79.00, respectivamente (y que la desviación estándar y la varianza fue de 21.922 y 480.567, respectivamente), por lo que algunos puntajes se distribuyeron tanto con una inclinación más tendiente hacia la tolerancia (los correspondientes a los casos de Santiago y Jeremy), como con una inclinación más tendiente hacia la intolerancia (los correspondientes a los casos de Charly y Omar), situación que resultó favorable por lo que atañe a la elección de la muestra, pues así se logró cubrir una de las limitaciones del estudio de Mueller y Cole (2009), mencionada en el capítulo I cuando se comentó sobre la muestra utilizada por tales autores en su estudio cualitativo: la referente a usar una muestra más heterogénea de estudiantes, es decir, que incluyera sujetos con actitudes tolerantes y sujetos con actitudes intolerantes hacia gays y lesbianas.

Tolerancia e Intolerancia

De manera similar a la sección anterior, a lo largo de este capítulo se han hecho consideraciones en diversos pasajes, tanto de manera explícita como implícita, sobre la tolerancia y la intolerancia de los estudiantes universitarios entrevistados, por lo que en la presente sección, en lugar de recopilar las diferentes opiniones, experiencias o significados que los entrevistados aportaron alrededor de esta subcategoría, se contrastaran algunos de los segmentos más ilustrativos de las entrevistas, con la intención de ejemplificar la tolerancia (en sus dos modalidades: positiva y negativa) y la

intolerancia; para ello, atiéndase nuevamente a las definiciones revisadas en el capítulo II sobre tales términos: según J. González (2001), tolerar significa aceptar y respetar las diferencias de otras personas, concibiéndolas como igualmente importantes. Para este mismo autor, la tolerancia se presenta en dos modalidades: una tolerancia negativa (o pseudotolerancia), equivalente a soportar o a ser indiferente; y una tolerancia positiva, aceptación verdadera basada en el respeto, que implica la defensa de las ideas y opiniones de uno, como el derecho del otro a no estar de acuerdo con lo que uno defienda; la intolerancia en cambio, representa la contraparte de la tolerancia, pues se basa en el sectarismo, la negación y la exclusión de personas, comunidades o saberes, constituidos al margen de lo establecido hegemónicamente por una sociedad determinada (Rivera y Margetic, s. f.).

Se presenta a continuación, el primer segmento, el cual, fue extraído de la entrevista con Santiago:

(...) he aprendido, porque no nací siendo tolerante y he aprendido a tolerar y aceptar más que tolerar a las personas que son así, al grado tal de que puedo estar ahí con ellos y oír una plática, que me platicuen sus experiencias, algunos consejos que me piden y tomarlo de la manera más natural, no me molesta para nada (...) me han invitado a ir a lugares específicamente para homosexuales, antros gay y todo eso, y he ido y no pasa nada, o sea, no hay tanto embrollo en eso, no me afecta, de hecho, es parte de la experiencia ¿no?, de conocer más personas, siempre y cuando haya un factor de respeto, es lo principal para mí en cualquier relación,

independientemente si son de la preferencia sexual que tengan (Entrevista 2 – Estudiante 1).

Nótese, en primer lugar, como Santiago, uno de los estudiantes más tolerantes hacia los homosexuales según la escala ATLG, utiliza términos como “aceptación” y “respeto” en su respuesta, ambos utilizados por J. González (2001) para definir el concepto de tolerancia positiva; además, el estudiante 1 hace una distinción importante entre sólo *tolerar* y *aceptar*: “(...) la tolerancia se queda en que puedo verlos (a los homosexuales), saber que existen, y aceptarlos es aprender de ellos, convivir con ellos, saber que están ahí e interesarme por lo que son” (esta respuesta se generó cuando el investigador solicitó al entrevistado que ahondara al respecto); por otra parte, Santiago menciona un elemento importante acerca de su interacción con los homosexuales: el diálogo, no la plática que los haría objeto de su “intervención” (porque tengan alguna clase de trastorno que amerite su atención), sino la conversación que posibilita el intercambio de ideas (recuérdese que la tolerancia positiva involucra también la defensa de las ideas y opiniones propias, como el derecho del otro a no estar de acuerdo con lo que uno defienda); finalmente, el estudiante 1, a diferencia de otros entrevistados, afirma no sentirse afectado (o amenazado) por los homosexuales (aun cuando a ido a “lugares específicamente para homosexuales” por invitación), prefiriendo hablar de “un factor de respeto”, como elemento indispensable en su interacción con ellos o con cualquier otra persona (independientemente de su preferencia sexual), en lugar de recurrir a expresiones que otros entrevistados usaron (como buscando enfatizar una línea divisoria entre los homosexuales y ellos mismos): “(...) siempre y cuando no se metan conmigo no hay ningún problema” o “no va conmigo, o sea, yo soy hombre, respeto sus decisiones”.

Véase ahora un segmento que contrasta moderadamente con el anterior, esta vez extraído de la entrevista con Alfonso:

(...) hay demasiados bares gays, discotecas gays, o centros nocturnos o casas a las que van puros gays, entonces el ambiente para mí que se vive ahí, debe de ser muy fuerte, porque estas tratando con puras personas que tienen un pensamiento posiblemente más abierto que uno, por el mismo trato y de la misma vivencia que han tenido, pero creo que cada quien es libre de hacer con su vida lo que decida, no tiene que venir nadie a decirte tienes que cambiar, tienes que ser esto, tienes que ser así, uno es libre de ser lo que quiera (Entrevista 6 – Estudiante 3).

El comentario del estudiante 3 resulta un tanto ambiguo, es decir, por un lado afirma que “cada quien es libre de hacer con su vida lo que decida” (nótese que, nuevamente, está implicando que la homosexualidad es una decisión propia de “quien la ejerce”), pero por otro lado advierte, que hay demasiados sitios gay y que el ambiente que los caracteriza a todos “debe de ser muy fuerte” (la frase “debe ser muy fuerte” no es una mera conjetura que hace el entrevistado, porque Alfonso conoció brevemente el ambiente que está evaluando cuando, por error, él y algunos de sus amigos entraron a una discoteca gay, quedándose en ella únicamente cuarenta minutos porque, según dice, no “soportaron” el ambiente); de lo anterior, se desprende una pregunta obvia: ¿para quiénes considera Alfonso que el ambiente de tales lugares resulta fuerte: para los homosexuales o para los heterosexuales? Este caso ejemplifica, probablemente, lo que J. González (2001) denomina tolerancia negativa, en su modalidad de indiferencia, porque el

estudiante 3 está juzgando el ambiente de tales lugares de acuerdo a su punto de vista como heterosexual exclusivamente, razón por la cual, considera que las personas que asisten a bares, discotecas, centros nocturnos o casas a donde van puros gays “tienen un pensamiento posiblemente más abierto que uno”, que transgrede con su libertad excesiva (o “libertinaje” como lo llamó Jaime al referirse al mismo asunto) la forma “natural” de *ser hombre*, por lo que concluye que éstos no son aptos para la convivencia, por lo que podrían haber menos lugares como esos. Cabe agregar que, el comentario de Alfonso deja entrever, de manera predominante, al menos uno de los mecanismos de control social revisados en la categoría anterior: el de la invisibilidad.

Finalmente, atiéndase al último segmento, el cual evidentemente, contrasta con los anteriores, sobre todo, con el primero (el de Santiago); dicho segmento, se extrajo de la entrevista con Charly:

(...) creo que se está pervirtiendo, porque también lo que tiene mucho el homosexual es que pervierten a las personas, hablan de cosas vulgares y eso lo oyen los niños, si eso influye mucho en la sociedad (...) para mí eso es un retroceso porque ya no se está en una sociedad indicada, la que uno quiere, la que uno espera para un futuro, por ejemplo, en cualquier momento podríamos estar rodeados de puro homosexual y eso ya no es normal. Y entonces, ¿dónde van a quedar nuestras raíces, nuestra cultura de la heterosexualidad, que es lo normal, que es la fuente para la reproducción humana?, creo que se pervierte la sociedad con todo eso, es un peligro, es un peligro (Entrevista 11 – Estudiante 5).

Como resultará evidente, el comentario de Charly no sólo refleja su grado de intolerancia hacia gays y lesbianas (detectado a través de sus resultados en la escala ATLG): sectarismo, negación y exclusión de los homosexuales por ser transgresores de lo establecido hegemónicamente por la sociedad, sino también la influencia en él de al menos dos de los mecanismos de control social revisados en la categoría anterior: asignación de aspectos negativos (los homosexuales son “vulgares” y “pervierten a las personas”) y homofobia (“¿dónde van a quedar nuestras raíces, nuestra cultura de la heterosexualidad, que es lo normal, que es la fuente para la reproducción humana?”).

Capítulo V

Conclusiones

Respuesta a la Pregunta de Investigación

Después de lo revisado en el capítulo anterior: por un lado, el análisis de los juicios, anécdotas, experiencias y puntos de vista referidos por los sujetos entrevistados sobre la percepción de su masculinidad; y por otro, la reflexión paralela acerca de sus actitudes y grados de tolerancia hacia los gays y lesbianas, atendiéndose nuevamente a la pregunta planteada al inicio de la presente investigación: ¿cómo perciben su masculinidad los estudiantes universitarios varones de orientación heterosexual que presentan actitudes tolerantes e intolerantes hacia los gays y lesbianas?, ya se tienen elementos suficientes para responder a semejante interrogante.

Haciendo alusión, en primer lugar, a cómo perciben su masculinidad los estudiantes universitarios de la UA, los varones entrevistados señalaron como su distintivo más evidente que son más fuertes físicamente que las mujeres, no pasándoles desapercibido que, en tanto hombres, ocupan un lugar privilegiado dentro del sistema sexo/género (en parte atribuido y justificado por la fuerza percibida que se deriva de su particular estructura anatómica,), al recibir desde su infancia ciertas concesiones (que en muchos casos no se les brinda a las mujeres) con las que el contexto sociocultural busca valorar lo masculino, siempre y cuando (¿decidan?) seguir por el *camino correcto*, es decir, el de la heterosexualidad normativa (Figuroa et al., 2001b), para lo cual deben demostrar, en todo momento, que no son niños, que no son mujeres y que no son

homosexuales (Ortiz, 2004), organizar las concepciones que tengan de sí mismos y asumirse, voluntariamente, como seres capaces de encarnar la masculinidad a través de atributos socialmente valorados en su contexto sociocultural (Lamas, 1995) para forjar la subjetividad que les corresponde (Pérez et al., 2007; Ponce, 2004). Sobre lo anterior empero, resulta necesario dilucidar tres cuestiones importantes:

1. Los atributos con los que la muestra de varones caracteriza su masculinidad: protectores, fuertes, seguros, etcétera, representan un mosaico en el que convergen, en diversos grados, los valores dominantes del sistema sexo/género y los estereotipos de género asociados al modelo hegemónico de la masculinidad (destacándose en algunos casos también la visión crítica de la masculinidad contestaria); por lo que la percepción de la masculinidad de los estudiantes entrevistados apunta, en cualquier caso, a una serie de requisitos con los que ha sido construido el "deber ser" social asignado a los hombres de su contexto sociocultural, cuyo incumplimiento implicaría, según los testimonios recopilados, la pérdida parcial o definitiva de su estatus y su prestigio social, pudiéndose padecer además la marginación, la discriminación y toda clase de sanciones de parte de otros hombres (y también mujeres) del entorno social que los circunscribe;
2. Coincidiendo con lo revisado teóricamente, los estudiantes entrevistados asumen su masculinidad de acuerdo con lo que la sociedad, en su conjunto, espera de ellos, razón por la cual buscan hacerse de una armadura personal que les permita obrar con poder ante los demás (Fernández, 2004), demostrando control y dominio de sus emociones (Ponce, 2004), aun cuando tengan que pagar el costo social generado al forjar una subjetividad acorde con las exigencias y los estereotipos dominantes del

contexto sociocultural (Fernández, 2004), con lo que pueden lograr el reconocimiento social de su identidad genérica como hombres, misma que sólo podrán mantener como legítima empero, en tanto asuman (y se comporten) según lo que el sistema sexo/género dominante ha asignado como lo sexualmente "normal" y "natural": la heterosexualidad, que durante las entrevistas fue señalada por los estudiantes universitarios, tanto explícita como implícitamente, como un aspecto importante de su masculinidad; y

3. Finalmente, después de analizar la información recopilada, se encontró: primero, que el ejercicio del poder, en concordancia con lo sostenido por Figueroa et al. (2001a), representa un aspecto básico en la construcción de la identidad genérica de los varones que participaron en el estudio (el hombre es el que “provee”, “protege”, “hace que las cosas funcionen” y “erige sociedades”); segundo, que el uso de la violencia constituye una experiencia significativa para algunos estudiantes de la muestra, particularmente, durante sus años de formación escolar (el ejemplo más notable fue el de Alfonso, el entrevistado número 3, con sus experiencias en la banda del E y su papel protagónico como agresor de "chavos gays" durante la secundaria y preparatoria); y tercero, que los valores dominantes establecidos por el sistema sexo/género matizan, de forma irregular, la percepción que los estudiantes entrevistados permiten vislumbrar por su forma de referirse a los gays y lesbianas, quienes al ser estigmatizados como subordinados o transgresores de los estereotipos de género asociados a la masculinidad hegemónica, se convierten en “blanco fijo y fácil” de diversas formas de agresión, por ejemplo, de insultos más o menos

encubiertos hasta la invención de teorías implícitas (Andrés, 1999), con las que buscan relacionar su homosexualidad con alguna vivencia familiar desafortunada.

Considerando, en segundo lugar, las actitudes tolerantes e intolerantes que los estudiantes universitarios de la UA presentan hacia gays y lesbianas, con el análisis efectuado en el capítulo IV no sólo fue posible distinguir a quienes presentaban una actitud tolerante de quienes presentaban una actitud intolerante (cuestión relacionada, principalmente, con la aplicación de la escala ATLG y que será abordada en la siguiente sección), también fue posible caracterizar a unos y a otros en función del resto de los aspectos revisados a través de las entrevistas en profundidad realizadas, lográndose así una mejor comprensión sobre lo que significa decir que un varón heterosexual de la muestra en estudio sea tolerante o intolerante hacia gays y lesbianas; tales *caracterizaciones*, a las que podría considerárseles provisionalmente como tipos o dimensiones *lato sensu* (Andrés, 1999), son las siguientes:

1. *Varones heterosexuales tolerantes hacia gays y lesbianas*. Perciben que los homosexuales se desarrollan con algunas desventajas por vivir en sociedades integradas normalmente por una mayoría heterosexual que los margina y devalúa (L. Ramírez & García, 2002); en su caso, los valores dominantes del sistema sexo/género (apego a los estereotipos de género, heterosexismo y androcentrismo) no son tan importantes (Ortiz, 2005); con relación a los mecanismos de control social: no son homofóbicos, consideran en términos secundarios la visibilidad de los homosexuales y parecen asignar, en menor grado, aspectos negativos a la homosexualidad; finalmente, su tolerancia puede clasificarse como positiva, es

decir, que ésta se caracteriza por aspectos como la aceptación verdadera y el respeto (J. González, 2001).

2. *Varones heterosexuales intolerantes hacia gays y lesbianas.* Con menor claridad acerca de lo que podría significar para los homosexuales desarrollarse en una sociedad que los margina y devalúa por no reconocerlos como seres masculinos, perciben a los homosexuales (y a sus manifestaciones), principalmente, como elementos que transgreden lo que “naturalmente” debe *ser un hombre*; para ellos, los valores dominantes del sistema sexo/género son tan importantes que, en ciertos momentos, pueden llegar a adoptarlos como una guía para estigmatizar a quienes perciban como afeminados, delicados o débiles (L. Ramírez & García, 2002); en cuanto a los mecanismos de control social, manifiestan algún grado de homofobia, expresan su inconformidad por la poca invisibilidad que la homosexualidad y los homosexuales tienen en la sociedad actual y asignan, a veces de forma explícita y abierta, aspectos negativos a la homosexualidad; por último, su tolerancia puede clasificarse como negativa, en sus dos equivalencias: como soportar y como indiferencia (De la Mora & Terradillos, 2007), presentándose también algunas expresiones que podrían catalogarse como intolerantes debido, básicamente, a que connotan el no reconocimiento de la pluralidad de formas de vida o grupos alternativos (Nathan, 1993).

Cabe señalar que no todos los estudiantes entrevistados podrían clasificarse como tolerantes o intolerantes hacia los gays y lesbianas, es decir, en la muestra hubo algunos casos que, por sus características, podrían ubicarse en una categoría intermedia, por ejemplo, concebir a los homosexuales como transgresores, pero también como

subordinados, ser moderadamente homofóbicos, etcétera, pero se considero que resultaba más claro, además de acorde con la pregunta de investigación planteada para este estudio, hacer mención únicamente de estas dos dimensiones (si bien, en la descripción estadística de las calificaciones globales obtenidas con la escala ATLG, se mencionan, como referencia, tales casos).

Cumplimiento de los Objetivos de Investigación

A continuación se citan nuevamente, los objetivos que se establecieron en el capítulo I para la presente investigación y, acto seguido, se explica cómo se alcanzaron cada uno de ellos:

1. *Explicar cómo los estudiantes universitarios varones de orientación heterosexual perciben su masculinidad.* Por lo analizado en el capítulo IV, especialmente en la sección Percepción, y también por el contenido presentado en la sección anterior como respuesta a la pregunta de investigación, es posible afirmar que este primer objetivo pudo cumplirse satisfactoriamente, porque la masculinidad fue explicada en los mismos términos con que los estudiantes universitarios varones de orientación heterosexual describen su percepción de la misma, es decir, el hombre como ser masculino debe ser, según la muestra de entrevistados, protector, fuerte física y emocionalmente, así como seguro, incluyendo su tono y su forma de hablar (características primarias); también debe ser independiente, un “buen pensador”, valiente, tendiente a desarrollarse integralmente, activo, con autoridad, visiblemente heterosexual, atlético, ambicioso, aguantador y motivador (características

secundarias); tales atributos, presentan cierta cercanía con los estereotipos de género asociados a la masculinidad hegemónica y con los valores dominantes del sistema sexo/género, razón por la cual, representan requisitos con los que ha sido construido el "deber ser" social asignado a los hombres de su contexto sociocultural.

2. *Distinguir a los estudiantes universitarios varones de orientación heterosexual que presenten, en general, una actitud tolerante e intolerante hacia los gays y lesbianas.* Para el logro de este objetivo, se aplicó la versión en español de la escala propuesta por Herek en 1996: la ATLG, para medir las actitudes que los varones heterosexuales presentan hacia hombres y mujeres homosexuales (Chávez & Ganem, 2010), encontrándose los siguientes resultados: las calificaciones globales ubicaron a la muestra seleccionada por debajo del puntaje 50 de la escala referida (47.167), de donde se deduce que su predisposición para responder o conducirse hacia los homosexuales se inclina, de manera moderada, por la tolerancia hacia personas categorizadas con estas etiquetas; otros datos sin embargo: un valor mínimo de 26.00, un valor máximo de 79.00 y una desviación estándar de 21.922, informan que algunos casos se aproximaron a los extremos medidos por la escala ATLG (muy tolerante o muy intolerante), lo que hace posible afirmar, con el apoyo que representan los segmentos analizados en el capítulo IV concernientes a las respuestas de los entrevistados, que la muestra seleccionada para este estudio fue heterogénea: de los 6 entrevistados, 2 podrían clasificarse como tolerantes, 2 como intolerantes y 2 podrían ubicarse en una posición intermedia entre las 2 clases anteriores, lo cual no sólo permitió cubrir una de las limitaciones del estudio de

Mueller y Cole (2009) como se mencionó en el capítulo IV, sino también que se tuviera acceso a diversas perspectivas cuya presencia facilitó durante su análisis la comprensión del fenómeno en varios niveles. Véase a continuación estos datos en la Tabla 3:

Tabla 3
Estudiantes clasificados de acuerdo a sus calificaciones globales en la escala ATLG

Estudiantes	Calificaciones globales en la ATLG	Grupos resultantes
1. Jeremy	26	Tolerantes
2. Santiago	29	
3. Alfonso	30	Intermedios
4. Jaime	57	
5. Charly	62	Intolerantes
6. Omar	79	

Es necesario considerar, por lo comentado ya en la sección Actitud del Capítulo IV sobre la elección de la muestra y el uso de valores numéricos en el enfoque cualitativo, que estas cifras representan meras aproximaciones estadísticas al fenómeno, por lo que éstas resultan insuficientes para comprender el universo de significados expuesto por los estudiantes universitarios, pero la información estadística en cuestión, enmarcada dentro del diseño sistemático de la teoría fundamentada (Hernández et al., 2010), que hace énfasis de hecho en la naturaleza simbólica de la vida social (Rizo, 2004), aporta cierta orientación que resulta necesaria considerar debido al volumen de información que en éste o cualquier otro estudio de la misma naturaleza se maneja.

3. *Contrastar la percepción que los estudiantes universitarios varones de orientación heterosexual tienen acerca de su masculinidad, tomando en cuenta sus actitudes tolerantes e intolerantes hacia los gays y lesbianas.* De la misma forma como se

caracterizó en la sección Respuesta a la Pregunta de Investigación de este mismo capítulo a los varones heterosexuales tolerantes e intolerantes hacia gays y lesbianas de un modo más amplio, es decir, tomando en cuenta los aspectos más relevantes que se revisaron en las entrevistas en profundidad (y no sólo los resultados obtenidos en la escala ATLG), resultó factible *caracterizar* las masculinidades de los estudiantes universitarios, considerando los aspectos más relevantes de las entrevistas en profundidad realizadas, así como la tolerancia y la intolerancia estimadas a través de la escala ATLG como criterios de demarcación, para contrastar las masculinidades correspondientes a quienes por sus calificaciones globales en dicha escala se estimaron como tolerantes e intolerantes hacia gays y lesbianas. Nuevamente, se tienen 2 dimensiones:

- a. *Masculinidad de hombres tolerantes hacia gays y lesbianas.* Expresan cierto desacuerdo con las representaciones hegemónicas de ser varón (Ponce, 2004), es decir, sus comentarios los sitúan, con cierta frecuencia, dentro de la masculinidad contestaria (L. Ramírez & García, 2002); tienen muy en claro el costo social implicado con la *armadura personal* que han tenido que forjarse para estar a la altura de las expectativas sociales que el sistema sexo/género les ha asignado (Fernández, 2004); finalmente, consideran que la heterosexualidad es natural (como también lo es la homosexualidad) y entienden que lo "normal" en la sexualidad sólo puede concebirse en términos estadísticos o, en todo caso, que no hay una sexualidad "anormativa" (Valcuende, 2006).
- b. *Masculinidad de hombres intolerantes hacia gays y lesbianas.* Expresan (o han expresado en el pasado), con mayor frecuencia, comentarios coincidentes con la

idea monolítica de la masculinidad hegemónica de ser varón; son menos conscientes del costo social que implica mantenerse como seres masculinos en los términos impuestos por los estereotipos de género asociados con la masculinidad hegemónica y los valores dominantes del sistema sexo/género; por último, perciben que la heterosexualidad es lo "normal" y lo "naturalmente dado" (Figueroa et al., 2001b), por lo que cualquier otra sexualidad debe ser considerada como "anormativa" y, en consecuencia, debe censurarse o, en el mejor de los casos, estigmatizarse como un comportamiento defectuoso o trastornado que *hay que tolerar* (Valcuende, 2006).

Contribuciones e Investigaciones

Tomando en cuenta los estudios citados en el capítulo I como antecedentes de éste, los trabajos de Mueller y Cole (2009) y de Chávez y Ganem (2010) principalmente, se presenta a continuación una contribución que la presente investigación hace al conocimiento sobre este tema:

En el análisis efectuado en el capítulo IV, se encontró que la mayoría de los heterosexuales entrevistados, independientemente de sus calificaciones globales en la escala ATLG (aunque con mayor énfasis en quienes resultaron ser más intolerantes hacia gays y lesbianas), tienen la creencia de que la homosexualidad: o es un asunto de elección personal (influenciada o provocada por factores externos) o es un fenómeno que, por circunstancias diversas, puede presentarse tanto por una decisión personal como por una inclinación natural, cuestión que según Chávez y Ganem (2010) es esencial considerar

para trabajar, en lo sucesivo, en pos de la tolerancia a la diversidad sexual, pues las creencias etiológicas sobre la homosexualidad influyen en las actitudes hacia la misma, es decir, quienes piensan que los homosexuales escogen, de manera consciente y controlada, su orientación sexual son más homofóbicos que los que piensan que dicha condición está determinada por algún aspecto biológico, razón por la cual, escapa al control de la persona (Chávez & Ganem, 2010).

Acentuar esta creencia etiológica que los varones heterosexuales expresaron sobre la homosexualidad es una contribución importante si se atiende a las características del contexto sociocultural al que los estudiantes entrevistados se hallan circunscritos, vinculadas en su mayoría a los estereotipos asociados con la masculinidad hegemónica, a los valores dominantes del sistema sexo/género y a la heterosexualidad normativa, que al orientar la construcción social de su sexualidad, les proporciona significados que les hará percibir a los demás y a sí mismos de acuerdo a las prácticas, creencias, representaciones y prescripciones correspondientes a ese contexto sociocultural, significados que impedirán o dificultarán al mismo tiempo, que perciban a los otros y a sí mismos de un modo distinto.

En suma, la creencia etiológica que los varones heterosexuales suelen tener sobre la homosexualidad, pieza clave en la percepción que algunos de ellos tienen acerca de gays y lesbianas (según se afirmó en la sección Modelo de Cass del Capítulo IV), representa un hito probable en lo que concierne al trabajo que tenga como propósito concienciar a los heterosexuales de que la homosexualidad, antes que ser un *desvío del camino correcto*, se trata más bien de una inclinación natural (Lozano, 2009) que no

implica una decisión tal cual, sino un proceso de desarrollo de la identidad sexual que, según Evans et al. (1998), los homosexuales viven, cada uno de manera particular, a través de etapas como las de confusión, comparación, tolerancia, aceptación, orgullo y síntesis, según lo describe el modelo de Cass y cuyo logro depende, por un lado, de la interacción entre el sujeto y su entorno social, y por otro, de las actitudes (de tolerancia e intolerancia) de quienes forman parte precisamente de ese entorno social (Mathison, 1998).

Con respecto a las investigaciones futuras que podrían derivarse de los hallazgos encontrados con el presente estudio, a continuación se presentan tres casos:

1. Con relación a los precursores que facilitan la construcción de significados, que en este trabajo estuvieron relacionados con el sexo morfológico, la socialización, la familia (con la que los varones entrevistados aprendieron los roles de género, expectativas y valores en torno a la sexualidad), los amigos, los medios masivos de comunicación y las manifestaciones públicas con que se expresa la comunidad lésbico-gay (Mueller & Cole, 2009), una pregunta con la que podría continuarse investigando, partiendo del presente estudio es la siguiente: exactamente, ¿de qué manera asumen los hombres las prácticas, creencias, representaciones y prescripciones, asociadas en su contexto social con lo masculino, como una investidura simbólica construida socialmente en torno a la particular estructura anatómica que los caracteriza (Lamas, 2000)?
2. La disparidad de opiniones entre los estudiantes entrevistados acerca del costo social que implica para los hombres forjar y mantener una subjetividad coincidente

con las representaciones hegemónicas de ser varón (Ponce, 2004) deja entrever una relación entre la sensibilidad de los varones con el costo social referido y el grado de tolerancia que manifiestan hacia la homosexualidad que resultaría preciso determinar en estudios posteriores, es decir, corroborar si la mayor o menor sensibilidad de los varones con las repercusiones de aislamiento generadas por hacerse de una armadura personal (Fernández, 2004), para demostrar que son "fuertes emocionalmente" en todo momento, está relacionada con el grado de tolerancia hacia los homosexuales, susceptible de registrarse a través de un instrumento de medición.

3. El contacto cotidiano que los estudiantes entrevistados (varones heterosexuales) desarrollan con el paso del tiempo, principalmente con homosexuales de su edad, permite, aparentemente, diversificar su forma de pensar acerca de ellos, es decir, brinda la posibilidad de que el componente cognoscitivo de su actitud hacia los homosexuales se subdivida en categorías secundarias, por lo que dependerá del grado de centralidad que el sujeto presente con relación a dicha categoría (y del apoyo social que ésta reciba), para que haya la posibilidad de un cambio y, en consecuencia, de una reasignación probable de las características asociadas con la etiqueta específica correspondiente; en cualquier caso, lo anterior se establece como otra cuestión a resolver para futuros estudios que tengan que ver con las actitudes de los varones heterosexuales hacia los gays y lesbianas.

Recomendaciones

A continuación se presentan cuatro recomendaciones que, derivadas de manera directa de los hallazgos de este trabajo, implican aplicaciones prácticas, principalmente, para las áreas que conciernen a la formación académica y el desarrollo integral de los estudiantes universitarios:

1. Coincidiendo con Mueller y Cole (2009), abrir espacios en las universidades, inclusive en preparatorias y secundarias, que ofrezcan la oportunidad a los estudiantes de comprender mejor su sexualidad, en particular su identidad como seres genéricos que encarnan la masculinidad (o su femineidad si se hiciera extensivo para las mujeres), a través de procesos que involucraran no sólo la cuestión informativa, sino también (y con mayor énfasis) el aspecto vivencial, resultaría conveniente, porque a la par de su adolescencia y juventud, épocas coincidentes con algunas de las experiencias narradas por los estudiantes entrevistados para este estudio, se brindarían oportunidades para esclarecer, desmitificar y desprejuiciar muchos de los aspectos que, como se ha visto a lo largo de este trabajo, causan tensión y estrés, tanto en el caso de los varones heterosexuales como en el caso de gays y lesbianas.
2. Desaprender la masculinidad hegemónica, cobrando consciencia sobre los estereotipos de género asociados a ella, dándose cuenta de los mecanismos de control social que contribuyen a mantener vigentes los valores dominantes del sistema sexo/género, percatándose de los mecanismos que coadyuvan a pensar que sólo hay una manera legítima de vivir la sexualidad y, principalmente,

descubriendo cómo tales aspectos representan una “realidad dividida” (entre lo masculino y lo femenino) caracterizada por relaciones de poder que limitan, condicionan o influyen el comportamiento entre las personas y cuyas consecuencias han sido motivo de análisis a lo largo del presente trabajo, es un proceso de formación que no sólo debería incluir a los estudiantes de una institución educativa, sino también a sus maestros, a sus autoridades universitarias, al personal administrativo de la institución, así como también a quienes tienen la responsabilidad de brindar asesoría y consejería a los casos que requieran tales servicios, básicamente, porque lograr el desarrollo integral de los estudiantes implica crear un ambiente de equidad, respeto y tolerancia a la diversidad (sexual y de cualquier índole también), lo cual requiere definitivamente, la colaboración de todos los miembros de la comunidad universitaria.

3. Los mecanismos de control social que intervienen, específicamente, en contra de gays y lesbianas, pueden originar trastornos mentales importantes en los homosexuales, propiciar la ausencia de referentes positivos que resultan imprescindibles para la construcción de la identidad sexual de gays y lesbianas adolescentes, generar sentimientos de culpa y baja autoestima durante el desarrollo de la identidad homosexual al asociarse la homosexualidad con características negativas o causar algún daño a gays y lesbianas al privarlos de sus derechos y libertades fundamentales, por lo que resulta necesario trabajar, desde niveles educativos anteriores al superior (e incluso desde mucho antes), con los varones (y también con las mujeres) para que conozcan, con mayor detenimiento, como algunas formas de relacionarse con los que son diferentes a la mayoría, contribuye

(sea su intención o no) a generar una situación que refleja su intolerancia hacia quienes perciben y estigmatizan como una minoría sexual (De la Mora & Terradillos, 2007).

4. Por lo referido en la sección Limitaciones de la Investigación del capítulo I puede inferirse que una investigación que podría derivarse de los hallazgos presentados en este estudio, apunta precisamente a la reproducción de este mismo estudio en el futuro, pero buscando esta vez superar las limitaciones que se tuvieron durante la realización del presente trabajo, principalmente, en lo relativo al tamaño de la muestra, ya que si se ampliara el tamaño de la misma los resultados que se obtuvieran serían más representativos de la población con la que compartieran las mismas características, lo que probablemente implicaría también, que la investigación en cuestión pasara de tener un enfoque cualitativo a uno cuantitativo o, más probablemente, uno mixto (Hernández et al., 2010).

MD Muy en Desacuerdo
LD Ligeramente en desacuerdo
N Ni acuerdo ni en desacuerdo
LA Ligeramente de acuerdo
MA Muy de acuerdo

11. Parejas homosexuales hombres deberían poder adoptar al igual que las parejas heterosexuales.	MD	LD	N	LA	MA
12. Creo que los hombres homosexuales son desagradables.	MD	LD	N	LA	MA
13. Hombres homosexuales no deberían enseñar en escuelas.	MD	LD	N	LA	MA
14. La homosexualidad en hombres es una perversión	MD	LD	N	LA	MA
15. Como en otras especies, la homosexualidad masculina es una expresión natural en humanos.	MD	LD	N	LA	MA
16. Si un hombre tiene sentimientos homosexuales tiene que hacer todo lo que pueda para superarlos.	MD	LD	N	LA	MA
17. Yo no estaría molesto(a) si me encuentro con que mi hijo es homosexual	MD	LD	N	LA	MA
18. Comportamientos homosexuales entre dos hombres es simplemente erróneo.	MD	LD	N	LA	MA
19. La idea de matrimonios homosexuales suena ridículo para mí.	MD	LD	N	LA	MA
20. La homosexualidad masculina es meramente un estilo de vida diferente que no debe ser condenada.	MD	LD	N	LA	MA

Apéndice B

Guía de Asuntos o Preguntas

Saludo inicial, recordatorio del objetivo de la entrevista, así como de las condiciones de anonimato y confiabilidad asociadas a su realización, incluyendo también la observación de que ésta será grabada para su posterior transcripción y análisis, según se acordó con el entrevistado cuando se le invitó a participar en el proyecto.

1. En tu infancia, ¿qué tipo de experiencias te ayudaron a distinguir que habían niños y niñas?
2. ¿Qué características dirías tú que son propias de un hombre?
3. En lo personal, ¿tú, cómo te defines como hombre?
4. ¿Podrías relatar algunas anécdotas (con tu familia, pareja, amigos u otras personas) que ejemplifiquen tu forma de ser como hombre?
5. Según otras personas, ¿cómo deben comportarse los hombres con otras personas, es decir, con las mujeres y otros hombres?
6. En tu opinión, ¿las mujeres y los hombres tienen las mismas oportunidades de desarrollo (en lo laboral, en sus relaciones de pareja y en lo personal)?
7. Si los hijos varones no responden a las expectativas que los padres y la sociedad esperan de ellos, ¿qué ocurre?
8. ¿Cuáles dirías tú que son los atributos más importantes que debe tener un hombre para ser considerado masculino?

9. ¿Intentar alcanzar o mantener tales atributos tiene algún costo (precio o consecuencia) para los hombres?
10. ¿Todos los hombres deben ser masculinos de la misma forma, es decir, compartir los mismos atributos?
11. Si un hombre no es masculino, ¿enfrenta alguna clase de consecuencia?
12. ¿Actualmente hay más flexibilidad para que los hombres se comporten de maneras menos apegadas a la tradición sin perder por ello su “hombría” o masculinidad?
13. Si clasificaras a los hombres que conoces de acuerdo a su grado de masculinidad, ¿qué clases piensas que obtendrías?
14. De tales clases, ¿cuál piensas que sería la más valorada por mujeres y hombres?
15. ¿Qué piensas de los hombres que ofenden o se burlan de otros por ser menos masculinos o, inclusive, por no ser heterosexuales?
16. ¿Cuál es tu posición personal con respecto a los homosexuales (gays y lesbianas)?
17. Algunos dicen que los homosexuales “nacen” y otros que se “hacen”, ¿qué piensas tú?
18. Hay quienes piensan que la heterosexualidad define lo que es “normal” en la sexualidad, ¿cuál es tu opinión al respecto?
19. Cuando se sabe o se sospecha de la homosexualidad de alguien, ¿qué hace o dice regularmente la gente al respecto?
20. En años recientes las sociedades de convivencia e, incluso, la adopción de niños por parejas homosexuales han sido temas de discusión, ¿qué opinas acerca de estos temas?

21. Moralmente, ¿qué podría decirse de una sociedad en la que el número de casos de homosexuales aumenta?
22. Si un amigo(a) de muchos años te dijera que es homosexual, ¿cómo crees que eso afectaría tu relación de amistad con él (o con ella)?
23. Actualmente se habla mucho de diversidad sexual, ¿qué significado tiene para ti esta expresión?
24. ¿Qué piensas de la discriminación hacia personas que tienen una orientación sexual diferente a la de la mayoría?
25. ¿Qué consecuencias crees que tengan aspectos como la homofobia y la discriminación para el desarrollo de la identidad sexual de gays y lesbianas?
26. ¿Qué implicaciones tiene para los miembros de la sociedad que hayan personas que vivan su sexualidad de manera distinta al de la mayoría?
27. ¿En qué grado te consideras tolerante con quienes viven su sexualidad de un modo diferente a la tuya?

Cierre de entrevista, agradecimiento al entrevistado, acuerdo sobre la fecha en que éste revisará el análisis de su entrevista y despedida.

Apéndice C

Carta de Autorización para los Directivos

A ____ de _____ de 2011.

Estimado Directivo:

Es misión de la Universidad de Acapulco formar ciudadanos comprometidos con los valores más elevados de la sociedad mexicana, que sean útiles a la sociedad guerrerense y contribuyan al engrandecimiento de México, siendo sus ejes fundamentales: la enseñanza media superior y superior, la apreciación del conocimiento científico, la difusión de los valores culturales y humanísticos, el sentido de la solidaridad nacional, la conciencia de comunidad universitaria y la responsabilidad social ante quienes no gozan de los beneficios del saber y la cultura.

Fiel a dicho principio y con la intención de procurar mayor concienciación entre los alumnos respecto a los valores implicados con él, se solicita a través de la presente la autorización correspondiente para la aplicación de una serie de entrevistas en profundidad, así como la aplicación de una escala de actitudes, herramientas con las que se busca conocer la percepción que tienen los estudiantes de esta institución acerca de su masculinidad y, en segundo plano, sus actitudes hacia la homosexualidad masculina y femenina, información enmarcada en el desarrollo del estudio de género que actualmente realiza un servidor como requisito para la obtención del grado académico de maestría.

Se respetará, en todo momento, la confidencialidad y anonimato de los estudiantes que participen, a quienes se les solicitará tan sólo algunos datos que serán importantes para procesar la información que se recabe.

Los resultados que arroje esta investigación serán benéficos para la institución, no sólo por el mayor entendimiento que generará acerca del tema del cual se ocupa, sino también porque fomentará en la comunidad estudiantil valores imprescindibles para la mejor convivencia en la sociedad de hoy.

De antemano agradecemos su apoyo y el tiempo brindado para la realización de dicha actividad.

Atentamente.

Psic. Fernando Reyes Baños

Autorizó:

Apéndice D

Carta de Consentimiento para los Estudiantes

A ____ de _____ de 2011.

Estimado Alumno:

A través de este medio solicito, de la manera más atenta, tu autorización para participar como informante en una serie de entrevistas en profundidad, que son parte del estudio que actualmente estoy realizando para mi tesis de grado; dichas entrevistas serán grabadas en audio digital para facilitar su registro (y posterior análisis), resguardándose como evidencia con fines exclusivamente académicos. Las respuestas obtenidas son confidenciales y anónimas, solamente te pido que me facilites algunos datos que serán importantes para procesar la información que se recabe

De antemano agradecemos tu apoyo y el tiempo brindado para la realización de dicha actividad.

Atentamente.

Psic. Fernando Reyes Baños

Autorizó:

Apéndice E

Guía para el Análisis de Datos

	Categorías	Subcategorías	Preguntas en la guía de asuntos	Códigos	No. de segmentos
Central	Masculinidad	Masculinidad hegemónica	7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15	MasHege	19
		Heterosexualidad normativa	18	MasHete	17
Relacionadas	Sexo y Género	Hombre y Mujer	1, 2	Sex&GenHyM	8
		Masculino y Femenino	3, 4	Sex&GenMasyFem	10
	Sistema Sexo / Género	Estereotipos de género	5	SistemaS/G-EstereoG	9
		Identidad y rol de género	6	SistemaS/G-IdenyRolG	8
	Homosexualidad	Gays y lesbianas (como transgresores)	20, 21	HomosexGLTransg	7
		Modelo de Cass	25	HomosexMCass	18
	Mecanismos de control social	Homofobia	22	Homofobia	11
		Invisibilidad	21	MecaCS-Invisi	6
		Asignación de aspectos negativos	17	MecaCS-AAN	5
		Discriminación	24	MecaCS-Discrim	9
	Percepción, Actitud y Tolerancia	Percepción	23, 26	PATPerc	5
		Actitud	16	PATActi	4
		Tolerancia e Intolerancia	27, 19	PATToleInto	4

Referencias

- Aguilar García, T. (septiembre 1, 2008). El sistema sexo-género en los movimientos feministas [*Versión electrónica*]. Amnis, consultado el 12 octubre 2010 en <http://amnis.revues.org/537>
- Alberta Employment and Immigration (2010). Sexual Minorities. What Works: Career-building strategies for people from diverse groups. Recuperado el 15 de octubre de 2010 en http://alis.alberta.ca/pdf/cshop/whatworks/ww_sexualminorities.pdf
- Amar Amar, J. (2001). Perspectivas de la psicología en el siglo XXI [*Versión impresa*]. *Psicología desde el Caribe*, julio-diciembre (008), 38-52.
- American College Health Association (2009). American College Health Association-National College Health Assessment II: Reference Group Executive Summary 2009. Linthicum, MD: American College Health Association.
- Andrés Pueyo, A. (1999). *Manual de psicología diferencial*. España: McGraw-Hill.
- Barberá Heredia, E. (2004). Perspectiva socio-cognitiva: estereotipos y esquemas de género. En E. Barberá e I. Martínez Benlloch (Eds.). *Psicología y género*. España: Pearson Prentice Hall.
- Bisquerra, R. (2006). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica* (5ª. ed.). Bilbao, España: Praxis.

- Blanco Colmenares, F. J. (1991). Sexología: definición y concepto. Teoría de la variante fisiológica del sexo y su función. Caracas, Venezuela: Centro de Investigaciones Psiquiátricas, Psicológicas y Sexológicas de Venezuela.
- Cárdenas, M. y Barrientos, J. (2008a). Actitudes Explícitas e Implícitas hacia los Hombres Homosexuales en una Muestra de Estudiantes Universitarios en Chile. *Psykhé*, 17(2), 17-25. Recuperado: Septiembre 16, 2010, de Universidad Católica del Norte.
- Cárdenas, M. y Barrientos, J. (2008b). The attitudes toward lesbians and gay men scale (ATLG): adaptation and testing the reliability and validity in Chile. *The Free Library*. (2008). Recuperado: Noviembre 13, 2010, de <http://www.thefreelibrary.com/The%20attitudes%20toward%20lesbians%20and%20gay%20men%20scale%20%28ATLG%29:%20adaptation...-a0180554665>
- Carrasco G., A. M. y Gavilán Vega, V. (2009). Representaciones del cuerpo, sexo y género entre los aymara del norte de Chile [Versión impresa]. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, 41(01), 83 - 100.
- Cass, V. (2005). Who is influencing whom? The relationship between identity, sexual orientation and indigenous psychologies [Versión impresa]. *Gay and Lesbian Issues and Psychology Review*, 01(02), 47 - 52.
- Castañeda, M. (2000). *La experiencia homosexual*. México: Paidós.
- Cayeros Mares, R. R. (2006, octubre). *Factores psicológicos que favorecen la aceptación de la identidad homosexual en los hombres de Colima*. Ponencia presentada en el

III Encuentro de Escritores sobre Disidencia Sexual e Identidades Sexo-Genéricas.
Xalapa, Veracruz, México.

Chávez González, A. y Ganem Ulacia, M. E. (2010). Actitudes de estudiantes universitarios de derecho y psicología hacia la homosexualidad. *Boletín*, (3), 1-22.
Recuperado: Septiembre 13, 2010, de Asociación Mexicana de Orientación Psicológica y Psicoterapia. A. C.

Chomali, F., Carrasco, M. A., Ferrer, M. M., Johnson, P. y Schnake, C. (2008). *Algunas consideraciones para el debate actual acerca de la homosexualidad*. Chile: Centro de Bioética, Facultad de Medicina, Pontificia Universidad de Chile.

Cisneros, I. H. (2001). Intolerancia cultural: racismo, nacionalismo, xenofobia [*Versión impresa*]. *Perfiles latinoamericanos*, (18), 177 - 189.

De la Mora, T. y Terradillos, J. (2007). Reflexiones del armario [*Versión impresa*]. *Cuadernos de Trabajo Social*, 20, 249 - 264.

Díaz Álvarez, M. (2004). Homosexualidad y género [*Versión electrónica*]. *Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)*, 11(31), 1-12.

Díaz Guerrero, R. (2007). *Psicología del mexicano 2. Bajo las garras de la cultura*. México: Trillas.

Evans, N. J., Forney, D. S. y Guido-DiBrito, F. (1998). *Student Development in college*. San Francisco, CA: Jossey-Bass.

- Fernández Llebrez, F. (2004). ¿"Hombres de verdad"? Estereotipo masculino, relaciones entre géneros y ciudadanía. *Foro Interno*, (4), 15-43. Recuperado: Septiembre 15, 2010, de Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense.
- Figueroa, J. G., Hernández Forcada, R., Lamas, M. y Perelman Javnozón, L. (abril, 2001a). *Tolerancia y ejercicio sexual de los varones: tensión entre minorías y hegemonías*. Mesa redonda presentada en el Seminario Internacional sobre Tolerancia, Ciudad de México, México.
- Figueroa, J. G., Hernández Forcada, R., Lamas, M. y Perelman Javnozón, L. (abril, 2001b). *Diversidad sexual y derechos humanos*. Mesa redonda presentada en el Seminario Internacional sobre Tolerancia, Ciudad de México, México.
- Garland, P. H. (1986). A critical need for college student personnel services. *ERIC Clearinghouse on Higher Education*, Washington, DC. (BBB15669)
- Garland, P. H., y Grace, T. W. (1994). New perspectives for student affairs professionals: Evolving realities, responsibilities and Roles. *ERIC Clearinghouse on Higher Education*, Washington, DC. (ED370507).
- Giroux, S. y Tremblay, G. (2004). *Metodología de las ciencias humanas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- González Gabaldón, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género [Versión impresa]. *Comunicar*, (12), 79 - 88.

- González Valenzuela, J. (2001). *Los límites de la tolerancia*. Conferencia magistral presentada en el Seminario Internacional sobre Tolerancia, Ciudad de México, México.
- Granados Cosme, J. A. y Delgado Sánchez, G. (2008). Identidad y riesgos para la salud mental de jóvenes gays en México: recreando la experiencia homosexual [*Versión impresa*]. *Cad. Saúde Pública*, 24(5), 1042-1050.
- Herek, G.M. (1998). The Attitudes Toward Lesbians and Gay Men (ATLG) scale. En C.M. Davis, W.L. Yarber, R. Bauserman, G. Schreer, & S.L. Davis (Eds.), *Handbook of sexuality-related measures* (392-394). Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Herek, G. M. y González-Rivera, M. (2006). Attitudes toward homosexuality among U. S. residents of mexican descent. *The Journal of Sex Research*, 43(02), 1-25.
Consultado el 13 de noviembre de 2010 en
http://psychology.ucdavis.edu/rainbow/html/JSR_2006_pre.PDF
- Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. (5ta. Ed.) México: McGraw-Hill.
- Hoover, R. E. (1997). The role of student affairs at metropolitan universities [*Versión electrónica*]. *New Directions for Student Services* (79), 15-25.
- Javinar, J. M. (2000). Student life and development [*Versión electrónica*]. *New Directions for Higher Education*, (111), 85-93.

- Kamives, S. & Woodard, D. (2003). *The development of student affairs*. San Francisco: Jossey-Bass.
- L. Ramírez, R. y García Toro, V. (2002). Masculinidad hegemónica, sexualidad y transgresión [Versión impresa]. *Centro Journal*, 14(1), 5-25.
- Lamas, M. (1995). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género [Versión impresa]. *La ventana*, (01), 10-61.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual [Versión impresa]. *Cuicuilco*, 7(18), 1-24.
- Leone, G. (2004). *Homosexualidad, vergüenza y riesgo*. Recuperado el 20 de octubre de 2010 de <http://www.guillermoleone.com.ar/Bibl/Homo.pdf>
- Lozano, I. (2009). El significado de homosexualidad en jóvenes de la Ciudad de México [Versión impresa]. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 14(01), 153 - 168.
- Mathison, C. (1998). The Invisible Minority: Preparing Teachers to Meet the Needs of Gay and Lesbian Youth [Versión electrónica]. *Journal of Teacher Education*, 49(02), 151-155.
- Mondimore, F. M. (1998). *Una historia natural de la homosexualidad*. España: Paidós Contextos.
- Montecinos, S. y Rebolledo, L. (1996), Conceptos de género y desarrollo. Serie de apuntes docentes. Santiago de Chile. PIEG. Recuperado el 9 de octubre de 2010 en

http://www.google.com.mx/url?sa=t&source=web&cd=4&ved=0CCUQFjAD&url=http%3A%2F%2Fjp.op.org%2Fsite%2Findex.php%3Foption%3Dcom_docman%26task%3Ddoc_download%26gid%3D147%26Itemid%3D6%26lang%3Den&context=j&q=CONCEPTOS%20DE%20GENERO%20Y%20DESARROLLO%20y%20Osonia%20montesinos&ei=5-KzTPr4E5PSsAOGwr3fCA&usg=AFQjCNHrqp14s88XuuSvhTAO-6L3yMOn-Q&cad=rja

Montoya Tajón, M. (2009). *Identity Development of Latino Gay Men*. Tipo de trabajo no publicado. Psy. D., Antioch University, Antioch Santa Barbara: Clinical Psychology.

Moya, M., Reboloso, E., Fernández Dols, J. M., Huici, C., Marques, J., Páez, D., Pérez, J. A. y Turner, J. C. (1994). *Psicología social*. España: McGraw-Hill.

Mueller, J. A. y Cole, J. C. (2009). A Qualitative Examination of Heterosexual Consciousness Among College Students. [Versión electrónica], *Journal of College Student Development*, 50(3), 320-336.

Nathan Bravo, E. (1993). Reflexiones sobre los conceptos de intolerancia, tolerancia y libertad [Versión electrónica]. *Diánoia*, 39(39), 87 - 108.

Núñez Noriega, G. (2009). *Vidas vulnerables. Hombres indígenas, diversidad sexual y VIH-Sida*. México: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. y Octavio Antonio Colmenares y Vargas, editor.

- Ortiz-Hernández, L. (2004). La opresión de minorías sexuales desde la inequidad de género. [*Versión impresa*]. *Política y cultura*, (22), 161-182.
- Ortiz-Hernández, L. (2005). Influencia de la opresión internalizada sobre la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México [*Versión impresa*]. *Salud mental*, 28(04), 49 - 65.
- Pérez-Jiménez, D., Cunningham, I., Serrano-García, I. y Ortiz-Torres, B. (2007). Construction of Male Sexuality and Gender Roles in Puerto Rican Heterosexual College Students. *Men and Masculinities*, 9(3), 358-378. Artículo recuperado el 7 de octubre de 2010, de la base de datos SAGE.
- Ponce, P. (2004). Masculinidades diversas. *Desacatos*, (16), 7-9.
- Poveda Fernández, E. P y Ávila Delgado, J. A. (2008). *Bases conceptuales para determinar los hábitos de consumo del segmento LGBT en la ciudad de Bogotá D.C.* Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad Javeriana.
- Rivas Sánchez, H. E. (2004). Entre la temeridad y la responsabilidad. Masculinidad, riesgo y mortalidad por violencia en la Sierra de Sonora. *Desacatos*, (16), 69-89.
- Rivera, S. y Margetic, A. (s. f.). La intolerancia epistemológica como forma de exclusión del saber. Recuperado el 27 de diciembre de 2010 de <http://autonomiayemancipacion.org/Biblioteca/D-4/Epistemologia%20-%20Silvia%20Rivera%20Cusicanqui%20y%20Alejandro%20Margetic.pdf>

- Rizo, M. (2004). *Portal de la comunicación inCOM UAB*. Recuperado el 16 de noviembre de 2010, de http://www.portalcomunicacion.com/esp/n_aab_lec_3.asp?id_llico=17
- Rodrigues, A., Assmar, E. y Jablonski, B. (2002). *Psicología social*. México: Trillas.
- Rodríguez Martínez, Y. A. (2000). La perspectiva de género: un eje básico para la comprensión de la sexualidad de los y las adolescentes. [*Versión impresa*]. *La ventana*, (12), 112-146.
- Rodríguez Zepeda, J. (2005). Definición y concepto de la no discriminación [*Versión impresa*]. *El Cotidiano*, 21(134), 23-29.
- Ruiz-Giménez Aguilar, M. (2008). Vivir juntos y juntas en mundos separados. Hombres y mujeres en tiempos de cambio [*Versión impresa*]. *Humanismo y Trabajo Social*, 7, 33-62.
- Saavedra, C. (2006). El informe Kinsey. *Índice*, (15), 20-22. Recuperado: Septiembre 15, 2010, de Revista de Estadística y Sociedad.
- Santos Gómez, M. (2006). La horizontalidad de las relaciones humanas y la tolerancia [*Versión impresa*]. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 11(34), 79-90.
- Sears, J. T. (1997). Centering culture: Teaching for critical sexual literacy using the sexual diversity wheel [*Versión electrónica*]. *Journal of Moral Education*, 26(03), 273-283.

- Sierra, F. (1998). Función y sentido de la entrevista cualitativa en investigación social. En L. J. Galindo Cáceres (Ed.), *Técnicas de Investigación en sociedad, cultura y comunicación* (277-346). México: Addison Wesley Longman.
- Smith, M. R. y Gordon, Randall (2005). College Students' Attitudes toward Lesbians and Gay Men: A Half-Decade Follow-Up and the Insignificance of Spirituality. *ERIC Online Submission*. (ED490395)
- Swartz, E. (2009). Diversity: Gatekeeping Knowledge and Maintaining Inequalities [Versión electrónica]. *Review of Educational Research*, (79), 1044-1083.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. España: Paidós.
- Tharinger, D. (2008). Maintaining the Hegemonic Masculinity through Selective Attachment, Homophobia, and Gay-Baiting in Schools: Challenges to Intervention. *School Psychology Review*, 37(2), 221-227. Recuperado: Septiembre 13, 2010, de ProQuest Education Journals.
- Toro Alfonso, J. y Varas Díaz, N. (2004). Los otros: prejuicio y distancia social hacia hombres gay y lesbianas en una muestra de estudiantes de nivel universitario. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 4(3), 537-551.
- Torres, V., Jones, S. R. y Renn, K. A (2009). Identity Development Theories in Student Affairs: Origins, Current Status, and New Approaches. [Versión electrónica]. *Journal of College Student Development*, 50(6), 577-596.

- Valcuende del Río, J. M. (2006). De la heterosexualidad a la ciudadanía [*Versión impresa*]. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 1(01), 125-142.
- Vargas Melgarejo, L. M. (1994). Sobre el concepto de percepción [*Versión impresa*]. *Alteridades*, 4(8), 47-53.
- Vargas Rubilar, J. A. (2009). Percepción de clima social familiar y actitudes ante situaciones de agravio en la adolescencia tardía [*Versión impresa*]. *Interdisciplinaria*, 26(02), 289-316.
- Vargas Trujillo, E., Villalobos, S., Trevisi, G., González, F. y García P. (2003). Variables psicosociales asociadas con el grado de aceptación de la orientación sexual no heterosexual [*Versión electrónica*]. *Psicología desde el Caribe*, (12), 39-51.
- Vázquez García, V. y Chávez Arellano, M. E. (2008). Género, sexualidad y poder. El chisme en la vida estudiantil de la Universidad Autónoma Chapingo, México. [*Versión electrónica*], *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 14(27), 77-112.
- Whittaker, J. O. (1990). *La psicología social en el mundo de hoy*. México: Trillas.
- Wilson Osorio, J. (2005). Flexibilización masculina. *Revista de menopausia*. Recuperado el 10 de octubre de 2010 en <http://www.encolombia.com/menovol6200-flexibilizacion.htm>

Currículum del investigador

Fernando Reyes Baños

Correo electrónico personal: fdoreyesb@gmail.com

Originario de Acapulco, México, Fernando Reyes Baños realizó estudios profesionales en Psicología en la Universidad Autónoma Metropolitana. La investigación titulada *Percepción que los estudiantes universitarios varones de orientación heterosexual tienen de su masculinidad y sus actitudes hacía gays y lesbianas* es la que presenta en este documento para aspirar al grado de Maestría en Administración de Instituciones Educativas con Acentuación en Asuntos Estudiantiles.

Su experiencia de trabajo ha girado, principalmente, alrededor del campo de la docencia, específicamente en el área de psicología desde hace 15 años. Asimismo ha participado en iniciativas de diseño curricular, formación docente, capacitación, orientación educativa, ha sido conferencista, editorialista y en el año 2001, a través de la Editorial Sagitario, publicó el libro *Yo Aldebarán. Reflexión novelada acerca de la práctica docente*.

Actualmente, Fernando Reyes Baños funge como jefe de la Oficina de Desarrollo Estudiantil de la Universidad Americana de Acapulco donde coordina programas dirigidos a los alumnos de dicha institución, tales como: valoración psicopedagógica, orientación vocacional, inducción a la universidad, cursos de estrategias de estudio, tutorías, asesoría y consejería.